EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.957 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSSIO | Montevideo, Martes 31 de Mayo de 1921

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
REDACCION Y ADMINISTRACION, RINCON 585 AL 587

Ferrocarriles del Estado

El proyecto de ley remitido recientemente por el Consejo Nacional de Administración al Cuerpo Legislativo, y por el cual se crea un fondo permanente para construcción de ferrocarriles del Estado, ha venido a poner por largo tiempo sobre el tapete del comentario público la interesante cuestión relacionada con la mejor manera de proseguir la magna obra de la nacionalización de nuestras líneas férreas.

El resultado de la explotación de las líneas ferrocarrileras administradas por el Estado, no puede ser juzgado al través de los balances numéricos de entradas y salidas de las respectivas líneas, sino del punto de vista de los beneficios económicos que ellas reportan en el presente, y de las ventajas de todo orden que puede traer aparejada para el futuro la realización de un plan más vasto de nacionalización de los sevicios de transportes nacionales.

Forzoso será confesar que los primeros pasos dados aquí en este orden de actividades industriales no han sido todo lo acertados que debieron y pudieron ser. Se empezó por adquirir ramales aislados de líneas tributarias, dejando de lado las ventajas que ofrecían, en tiempos de escasa valorización de materiales, la sabia ley de trazado general de ferrocarriles de Agosto 27 de 1884, cuyo artículo 11 consagra el derecho del Estado a expropiar para su uso por su justa tasación, con más un 20 o|o de beneficio,—todas las líneas férreas existentes, exceptuando la de la línea llamada del Central que, como es sabido, comprende el trayecto de Montevideo a Paso de los Toros, el de 25 de Agosto a San José y el de Sayago a Minas.

Pero ese pecado, que podríamos llamar original, más que para detenernos en la prosecución de la obra no del todo bien emprendida, debe servirnos para poner empeño en rectificarla y perfeccionarla en la mejor forma posible, tratando de extender la esfera industrial del gobierno en materia de trasportes de manera que responda a un plan bien meditado de servicios ferrocarrileros en todo el país y, especialmente, en aquellas zonas que se hallan en situación y en condiciones favorables al desarrollo de las industrias nacionales.

Por lo demás, la explotación de las líneas que actualmente se hallan bajo la tutela oficial, ha empezado ya, no obstante los inconvenientes apuntados, a hacer sentir sus beneficios por medio de la disminución del precio de los trasportes, que es uno de los fines esenciales que debe perseguir el Estado al llevar a cabo la nacionalización de los servicios de esa índole. Este aserto se halla fundamentado en la demostración que hiciéramos en nuestro último número con respecto al valor comparado de los fletes de los ferrocarriles del Estado y los del Central, habiendo llegado a la conclusión de que, en determinados casos, estos últimos cobran dos veces más flete por dos veces y medio menos de recorrido kilométrico que los primeros.

También hemos podido referirnos a utilidades efectivas en unos de los ramales oficializados,—el del Ferrocarril Uruguayo del Este—utilidades que desde 1915-16 a 1918-19 presentaron un promedio de alrededor de 47 mil pesos. Pero esto, como dijimos al comienzo de este artículo, no reviste para nosotros la capital importancia que se le suele dar por quienes juzgan del éxito de este género de empresas del Estado por el mayor ó menor monto de los saldos favorables que arrojan los balances de fin de año de las líneas oficialmente administradas.

En el proyecto de ley del Consejo N. de Administración a que ya nos hemos referido, se autoriza la construcción del ferrocarril de Florida a Sarandí del Yí, y se manifiesta hallarse muy adelantado el estudio de la línea que unirá a la estación Olmos con Montevideo. Ambas líneas proyectadas son de gran conveniencia para el país y de trascendentes alcances para la gran empresa de ferrocarriles nacionalizados del porvenir. La primera, porque implica la comunicación de dos centros importantes de producción y de comercio, con pasaje por tierras fértiles, flanqueadas por zonas ricas, llamadas a progresar rápidamente en la cercanía de las vías férreas a construirse;—y, la segunda, porque con ella se llegará a la primordial y más conveniente finalidad que debe perseguirse, entre nosotros, en materia de nacionalización de vías ferroviarias, cual la de darles acceso a la Capital de la República, que es donde convergen todas las actividades sociales, industriales y comerciales del país. La autonomía de esta situación implica para el servicio de ferrocarriles del Estado, constituye, fuera de duda, el factor más importante y eficaz que puede darse para llegar a la competencia que, en exclusivo beneficio del público, es necesario oponer a la Empresa del Central para lograr la reducción de sus altas tarifas.

A más de las líneas a que nos hemos referido en este artículo y en publicaciones anteriores, creemos que sería necesario ir meditando sobre la mejor manera de prolongar directamente hacia el Norte la línea proyectada de Florida a Sarandí del Yí, de modo de que sería alcanzar hasta un paraje fronterizo con el Brasil. Aparte de tratarse de un recorrido que atravezaría zonas de gran producción agrícola y ganadera, y otras en las cuales existen riquezas minerales explotables, se llegaría con él a complementar en parte la gran red ferroviaria nacional destinada a establecer líneas fáciles de comunicación entre los extremos más importantes del territorio de la República.

Con independencia del plan finaciero a que se refiere el mensaje del Consejo que crea fondos premanentes para la construcción de ferrocarriles del Estado, existe otra línea férrea en proyecto que cuenta con recursos ya autorizados para llevarse a cabo.

Nos referimos al ramal que iría de Treinta y Tres a la Villa de Rio Branco, recorriendo un trayecto de solo 138 kilómetros, en el cual abundan las tierras fértiles y cuyo punto terminal sería el gran puente internacional que deberá ser construido en breve en la referida Villa de Rio Branco, en virtud del convenio celebrado entre el Uruguay y Brasil para condonación de la deuda contraída por nosotros con este país hermano. Dicha vía férrea se empalmaría con el ferrocarril brasileño que pronto se hará llegar a la ciudad riograndense de Yeguarón; y aparte de los beneficios de todo orden que traería consigo al país, serviría para fomentar el comercio de intercambio entre el Uruguay y las ciudades vecinas de Rio Grande, Pelotas, Santa Victoria y otras que circundan el Rio Yaguarón y la Laguna Merín.

Sería, pues, muy conveniente el acelerar los trabajos tendientes a la construcción de este importante ramal ferroviario, cuyo costo debe ser satisfecho con cargo a la Deuda Pública creada para dar cumplimiento al convenio uruguayo-brasileño de que hemos hecho mención, debiendo ser realizada dicha obra en sustitución de la Escuela Agronómica que hubo de levantarse en la línea fronteriza con arreglo a lo primeramente establecido en el referido tratado.

El empréstito

Nueva reunión de las comisiones

Como estaba anunciado se reunieron nuevamente, ayer a las 18 y 1|2 las Comisiones de Hacienda del Consejo y de las Cámaras Legislativas y los Ministros del Interior y de Hacienda, para ocuparse de la proposición de empréstito hecha por un grupo de banqueros de Nueva York.

Después de un cambio de ideas se llegó a acordar una contestación, observando ciertas cláusulas.

La proposición era de doce millones y todas las condiciones serían análogas más o menos a las del empréstito de Chile: interés 8 o|o; amortización en 20 años por cuotas iguales abonadas trimestralmente. Durante los primeros diez años se harían la amortización por compra en Bolsa hasta un máximo de 110 o|o. Después de los 10 años la amortización podría hacerse igualmente pero hasta un máximo de 105 y podría rescatarse todo de una vez a ese tipo con previo aviso dado 60 días antes.

Es decir que durante los primeros diez años no se podrían hacer amortizaciones extraordinarias.

El monto sería destinado a obras públicas.

El empréstito estaria garantido por todas las rentas nacionales, sin aparte especial; pero si se dejara de pagar un vencimiento, quedaría "ipso facto" afectado el 25 por ciento de la renta de aduana en la forma que lo está para la Consolidada.

Las Comisiones no aceptan el monto, que reducirían a seis millones. Consideran que los diez años sin libertad de rescatar la deuda a un tipo de cambio conveniente ó bajo interés, es muy duro. La imposición de que sea exclusivamente para obras públicas no aceptables.

El régimen de amortizaciones trimestral muy precipitado, con pérdida inmediata de actuales ventajas del cambio. La especificación de garantía concreta incompatible con el concepto que el crédito del país debe merecer a propios y extraños.

Observaciones de un yanqui sobre cosas nuestras

Los tranvías

Suele decirse, con razón, que es bueno vernos "como los otros nos ven", porque ello nos permite corregir algunas cosas imperfectas con las cuales transigimos diariamente a fuerza de familiarizados.

Por eso se me ocurre hacer conocer las observaciones de Mr. White a quien como paisano me tocó acompañar por un deber de cortesía, durante los días que per

Por eso se me ocurre hacer las observaciones de Mr. White a quien como paisano me tocó acompañar por un deber de cortesía, durante los días que permaneció en Montevideo, estudiando las condiciones de la ciudad y su servicio de tráfico para informar a una empresa que intentaría hcer una propuesta de electrificación tranviaria.

Mr. White anotaba en su libreta breves apuntes, como temas de ulterior desarrollo. Algunas frases me resultaban claras; otras indescifrables. Llevado por la curiosidad le copié algunas.

Por ejemplo: 1 Marcha general muy lenta: razones económicas.—2. Público regularmente culto, falla con perjuicio de su propio confort, por deficiente disciplina colectiva. 3. En los trenes se grita y se canta; a veces chicos mal criados escandalizan molestando pasajeros. Guarda indiferente.—4. Suben hombres sucios y algunos borrachos y se les deja.—5 Hay coches inferiores y más baratos "para obreros," rebajando dignidad de estos con clasificación deprimente.

6o.—Se publican prohibiciones que no se cumplen; ejemplo, no subir ni bajar con los coches en movimiento. Si usted es hombre, el motorman no para cuando le hace seña para subir. Solo aminora la marcha. Pero todavía no ha llegado uno a tocar el estribo cuando el guarda suena la campanilla y el wagón toma velocidad.

7o.—La gente toma el tren atropellándose, como por asalto, debido a la falta de método y a desconsideración de los guardas que hacen correr el coche antes de que todos hayan subido.

8o.—En los Estados Unidos toda la gente sube por la entrada posterior y baja por la de adelante, de modo que esta salida efectuada por la plataforma expedita no presenta inconveniente. Aquí se sube y baja por la plataforma posterior, frecuentemente soportando apreturas molestísimas y de todo punto de vista desagradables.

9o.—Cuando el tren está muy lleno permiten a las mujeres bajar por delante y nadie se explica por que se obliga a que los hombres no pasen por el mismo camino, cuando cada salida por la plataforma posterior es a veces una tortura espantosa de la que se sale sin resuello.

9o.—Dadas las costumbres de este país sería recomendable el sistema de puertas corredizas al medio del wagón como se usa mucho ya en E. U. y en los tranvías eléctricos de París.

10.—En los puntos de aglomeración de pasajeros habrá que sustituir el actual sistema de asaltos horribles por el de la provisión de boletos con numeración progresiva que determine el órden en que las personas han de subir, respetando el turno que les corresponde, según el guarda vaya indicando los números que puede admitir en su coche.

11.— El motorman no tiene asiento: maneja siempre de pié. Tampoco tiene resguardo contra inclemencias del tiempo. Los coches no tienen puertas automáticas. Estos detalles de confort de los empleados que en E. U. se han impuesto por razones de humanización del trabajo, aquí no se contemplan por economía.

12.—En el invierno no hay calefacción. Un viaje un poco largo, con la apertura frecuente de puertas y ventanillas es un verdadero sacrificio.

13.—No hay botones eléctricos al lado de cada asiento para que los pasajeros indiquen sin molestia al conductor que debe parar. Las señoras sufren con frecuencia malos momentos, cuando necesitan que el coche pare, buscando con la vista al guarda que se halla en la plataforma oculto entre la multitud de pasajeros, y viéndose obligadas a "chistar" reiteradas veces, hasta que algún caballero se levanta y toca la campanilla que solo suena por medio de una correa que pasa a la altura del techo del wagón.

14.—Está prohibido salivar dentro del wagón; pero como en lo demás, la prohibición parece que sólo reza con las personas delicadas, que aún sin prohibición no lo hacen. En cambio los "puercos" salivan como en la calle.

Hasta aquí le pude copiar a mi compatriota sus "notas de viaje". Si le pesco algo más lo haré igualmente conocer de ustedes.

Old Chap

El presupuesto 1921-22

DISCUSION DE AYER EN EL CONSEJO

El señor Batlle al discutirse el proyecto de mensaje sobre presupuesto, redactado por el doctor Vecino, pidió que se dijera que se trata del proyecto estudiado el año anterior, porque en realidad los nuevos consejeros no lo han estudiado así al detalle y no pueden solidarizarse en absoluto, sino como transacción con las circunstancias y haciendo confianza en el trabajo de sus colegas.

Pidió luego la palabra el señor Cosio y manifestó que en las condiciones en que se presenta la situación financiera no es posible andar con paños tibios. Los impuestos que se proyectan para el déficit dejan todavía sin cubrir más de dos millones y eso si se sancionaran de inmediato y produjeran lo que se cree, que es muy aleatorio el contarlo.

En consecuencia considera que es conveniente arbitrar algo más y sobre todo que aún cuando sea poco sea más seguro y de rendimiento inmediato. Al efecto propone

IMPUESTO AL LUJO

Un 10 o|o sobre el producto de la venta al detalle de los artículos clasificados como de lujo por su naturaleza o por su precio. Estos son los términos de la ley francesa de 1917. En esta forma muchos artículos que hoy pagan poco derecho como las alhajas, o que se contrabandean en gran escala como los revólvers, contribuirían al tesoro.

No se puede calcular el rendimiento, pero se tiene la impresión de que producirá de inmediato y será fecundo.

En Francia la ley solo dice las pocas palabras que encabezan este capítulo. Luego un decreto del P. E. especifica lo que está sujeto o no, "por su naturaleza" o por su precio. Por ejemplo, una camiseta de algodón no pagaría, pero sí una de seda. Este es un caso de clasificación por su naturaleza. Un traje de lana que se venda por 20 pesos no pagará; pero sí uno que se venda por 60 Este el caso de clasificación por su precio.

ADICIONAL EXTRAORDINARIO

Un adicional extraordinario de 10 o|o sobre ciertos impuestos que pueden soportarlo perfectamente, por un año, estudiando que no puedan tener repercusión de aumento sobre los precios del consumo, produciría pesos 750.000.

Con lo anterior y algunos otros pequeños pero no despreciables arbitrios se obtendrían de dos a tres millones.

El Consejo aprobó la idea y encomendó al señor Cosio darle forma para enviar proyectos separados por cada uno de esos recursos.

Los alquileres y fomento de la edificación

El Sr. Cosio llamó la atención ayer en la sesión del Consejo Nacional sobre la forma en que se proyecta de nuevo la ley de alquileres por lo que respecta al fomento de la edificación. Dijo, que era un grave error imponer tan considerable sacrificio al tesoro cuando está exhausto, liberando a las casas de lujo igual que las modestas viviendas en los derechos de construcción y en el 50 o|o de la contribución por diez años.

Demostró que si se quiere fomentar la edificación de casas económicas, — que es lo que hace falta; — si se pretende abaratar los materiales de construcción, es conjurarse contra esa misma finalidad el fomentar por igual la edificación de lujo. El ideal sería que por un par de años no se edificara una sola casa de más de 15.000 pesos, porque el peso de la demanda de materiales y mano de obra de las casas de valor es lo que encarece todo.

El resultado positivo de una ley como la proyectada es sacrificar siempre al pobre. Se hará un regalo de rentas al rico y se le despertará la tentación de que edifique para que con su demanda eleve el precio de los ladrillos, de la madera, de la cal, etc.

La renta aduanera por materiales de construcción sufrirá un golpe rudo.

La contribución inmobiliaria que debe ser creciente para seguir el diapason de los gastos públicos que suben con impulsos irresistibles, se estancara o poco menos, por diez años.

El Consejo reconoció estas verdades.

El Dr. Areco manifestó que no debía exonerarse a las propiedades de más de cinco o seis mil pesos.

El Sr. Batlle dijo que él estaba tan de acuerdo que nunca ha sido partidario de estas exoneraciones a las que no les reconoce la virtud atribuída de estimular. No tiene más efecto que mermar recursos a la Nación, agobiada por imperiosos compromisos. Pero en este caso admitiría que las liberaciones llegaran sólo hasta las propiedades de diez mil pesos, tanto en los derechos por materiales como en la contribución.

El Consejo en general acompañó éste criterio y se dispuso que el Dr. Mezzera lo trasmita a la Asamblea.

Consejo N. de Administracion

SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS

El Comité Unión Ferroviaria protesta contra el proceder del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Obreros de Servicios Públicos por su actitud en el acto comicial recientemente celebrado.

—La Presidencia de la República solicita exoneración de derechos aduaneros para un cajón conteniendo accesorios de aparatos de aviación.

—A. y M. García solicitan reconsideración de la resolución adoptada por este Consejo por la que se autorizaba el registro de la marca "La Alhambra".

—Barbosa Caravia y Cía. por Puiggros y Cía. solicita reconsideración de lo resuelto al conceder el registro de la marca "Derby".

—La Cámara de Representantes comunica haber elegido para integrar la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo a los Señores Diputados Don Simón B. Amighetti. Dr. Francisco Ghigliani y Don Pedro Aramendía.

—La misma Cámara, remite con mensaje la ley que prorroga por el término de un mes el plazo para los desalojos de que trata la ley de 1.o de Junio de 1920.

—La Presidencia de la República, solicita exoneración de derechos de aduana y adicionales para una partida de parche, para reparación de las mangueras del Cuerpo de Bomberos.

—La misma Presidencia acusa recibo del mensaje relativo a sanción de la ley que acuerda un subsidio de $ 1.000 a la Comisión Patriótica de Las Piedras para la celebración del aniversario de aquella batalla.

—El Señor Consejero Don José Batlle y Ordoñez, presenta un proyecto de ley sobre Monopolio del Alcohol.

EL EMPRESTITO

El señor Cosio dió cuenta del resultado de la reunión del sábado con las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, donde se acordó celebrar nueva reunión ayer a las 18.

EXCESOS DE RUBROS

El doctor Campisteguy observa que la Inspección de Hacienda, aparece gastando más de lo que le autorizan sus rubros de gastos de Oficina a pesar de una circular reciente que previene seriamente a todos los jefes de repartición.

El Ministro hace notar que se trata de muy poco y eso mismo data de fecha anterior a la circular.

PROVISION DE PAPEL

Con motivo de un gasto por provisión de útiles y papel el señor Batlle insistió en que se encargara de todas las provisiones a la Imprenta Nacional la que haría licitaciones favorables tratándose del aprovisionamiento de todas las reparticiones públicas.

MULTA A THE STANDARD

El señor Batlle observó la resolución proyectada sobre una multa de cinco mil pesos a la Comp. de Seguros americana "The Standard Life". La ley es terminante y sin atenuaciones ni excepciones.

El doctor Campisteguy y el Ministro argumentaron que el impuesto fué pagado y solo se omitió la inutilización de los sellos y que en casos análogos nuestros tribunales han fallado en favor de las empresas.

El señor Batlle entiende que donde la ley no hace distingos sobre si el impuesto se pagó o no se pagó y dice que la simple omisión de tal requisito lleva en sí la pena de 5 mil pesos, el Consejo debe aplicarla.

Algunos Consejeros se interesaron en estudiar los invocados antecedentes judiciales y el asunto se aplazó al efecto.

Se trata de 49 pólizas sin el cumplimiento del requisito legal.

LOS EX DELEGADOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR.—

El señor Cosio manifestó que había sido visto por una Comisión de ex delegados de la Junta de Administración Militar, pidiéndole se les fijara un destino determinado dentro del cual pudieran gozar los derechos que asisten a todos los empleados de la Administración Pública.

El señor Cosio les indicó la idea de incluirlos en el presupuesto como inspectores del trabajo, en virtud de que los sueldos son casi los mismos y que con las últimas leyes es forzoso aumentar su número si se quiere que se cumplan.

Estos aceptaron la fórmula, y al efecto el señor Cosio propuso incluir en el Presupuesto el siguiente artículo:

"Autorízase al Consejo Nacional de Administración para designar con el cargo de inspectores del trabajo a los ex-contadores-delegados de la Junta de Administración Militar y como subinspectores a los ex-auxiliares primeros. Los referidos funcionarios que acepten los cargos a que se refiere este artículo, se considerarán de hecho incorporados como tales en el Presupuesto General de Gastos con todos los derechos inherentes a la situación de los empleados a cuya categoría se incorporan.

Podrán igualmente acogerse a la situación a que se refiere el presente artículo los ex-jefes de Sección de la Junta de Administración Militar".

DESCANSO SEMANAL

Terminó la sesión con el descanso semanal del servicio doméstico.

Despachos

JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Se declaró jubilados unos y pensionistas otros a las siguientes personas:

—Dn. Prudencio Monzon, jubilado del cargo de Alcaide Escribiente de la Jefatura Política de Paysandú.—

—A Dn. Agustín Pereyra, del cargo de mozo del Laboratorio de Química de la Facultad de Medicina.

—A Da. Eulalia Correa de Bravo, viuda del ex-Director del Liceo de E. Secundaria Don Alberto E. Bravo.

—A Dn. Juan Billo, jubilado del cargo de agente de 2.a clase de la Policía de investigaciones de la Capital.

—A la Sra. Justa Modesta Recayte de Busca, viuda del exguarda de la 1a. clase de la Recep. de Fray Bentos Felipe L. Busca.

—A Dn. José Durañona y Vidal, jubilado del cargo de Actuario del Juzgado Ldo. Deptal. de Rio Negro.

—A la Sra. Lucía Eva Moreno de Labandera con una asignación de $ 1.100 en calidad de viuda de don Horacio Labandera

—A Luis Pianelli, jubilado del cargo de Oficial 1o. de la Jefatura de P. de Paysandú.

—A la Sra. Victoria Montero de Forest viuda del jubilado don Adolfo Farest.

—A Felipe Ramos jubilado del cargo de Sub-Comisario de la Jefatura de P. de Colonia.

ELABORACION DE VINOS

Se permite a los Bodegueros Sres. Etchechury Hnos, 1o. venta de su elaboración, compuesto con vino de la cosecha anterior, mezclado con otro de la cosecha del año corriente, que se encuentra en condiciones legales, cuya mezcla deberá ser presenciada por un funcionario designado por la Dirección de Impuestos internos.

NOMBRAMIENTO

Nómbrase a don Franklin de la Rosa, Guarda de 3a. de Receptorías, por fallecimiento de don Ramón Gonzales.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Se aceptaron las renuncias presentadas por don Armando Pouse del cargo de Procurador de Impuestos del Depto. de Canelones y se nombra para reemplazarlo a don Enrique Zipitria, y de Octavio Giménez, de cargo de Guarda de 3a. de la Receptoría de Mercedes y se nombra para subrogarlo al Sr. Rodolfo Dodino

AFOROS APROBADOS

Se aprobó los aforos propuestos por la Comisión de Aforos de productos de exportación a regir desde el 18 de Febrero al 30 de Junio del corriente año.

DECRETO EN VIGENCIA

Se autoriza a la Dirección G. de Aduanas para considerar transitoriamente en vigencia el decreto de 7 de Abril de 1919 que autorizó la adopción de medidas extraordinarias motivadas por la congestión de naves a descargar en el Puerto de Montevideo.

RUBROS REFORZADOS

Se resuelve reforzar el rubro "Eventuales de Hacienda" con la suma $ 4.000.00 a tomarse del remanente que existe en el de "Reclamos de Guerra".

EN EL RESGUARDO

Se nombra Guarda de 3a. clase de la División Resguardo, al de 4a. clase de la misma don Bernabé Beauxis, para Guarda de la 4a. calse de la misma División don Máximo Camarra, para guarda de 5a. clase al Auxiliar de Vigilancia don Antonio Mateo y en reemplazo de éste, al marinero Rodolfo Grecco.

PROCURADOR DE IMPUESTOS

Fué designado procurador de Impuestos en el Departamento de Maldonado el señor Marcelino Goriero.

DEVOLUCION DE UNA SUMA

Se resolvió devolver a la Señora Mariana Munyo de Supervielle la suma de $ 3.308. 80 cobrados en demasía por conceptos de Impuestos de Ausentes y Construcción puente Barra Santa Lucía.

MULTA DESESTIMADA

Se declara que la Cía. de Seguros "THE STANDARD" no debe abonar la multa de pesos 5.000.— que le impone la Dirección de I. Internos, por falta de pago del impuesto sobre las primas percibidas.

La Empresa de "El Siglo" "La Razon" y "El Telégrafo"

Un rumor infundado

Motivos bien conocidos han determinado una pasajera alteración en la normalidad con que esta Empresa atendía al sostenimiento y publicación cotidiana de sus tres diarios, hasta el punto de que dos de ellos "La Razón" y "El Telégrafo" no han vuelto a aparecer desde el día en que se declaró en huelga el personal de talleres. Por fortuna, ha de ser ya brevísima la demora, pero el tiempo transcurrido sin que esos colegas reanudasen su valiosa y acertada labor informativa, fué aprovechado por la fantasía o la mala intención de los aficionados a hacer vaticinios sobre el bien ajeno, para inventar y propalar la especie de un posible cambio de propiedad de aquellos diarios. Ese rumor, al que no falta precisión de detalles y nombres, que contribuya a hacerlo más verosímil, llegó recientemente a conocimiento de esta Empresa, la que se cree en el deber de oponerle un terminante desmentido, agregando la firme seguridad de que "La Razón" y "El Telégrafo" reanudarán bien pronto sus pasadas actividades, con esfuerzo creciente que, a costa de cualquier sacrificio, le haga merecedores de la buena acogida que en todo tiempo les dispensó el público.

Banquete al señor Jorge West

ADHESIONES RECIBIDAS

El comité de banqueros de homenaje al señor Jorge West, compuesto por los señores Juan M. Gorlero, Esteban Elena, Héctor Olivera Risso y Charles H. Fuller ha recibido hasta hoy las siguientes adhesiones:

Banqueros de Montevideo: Octavio Morató y José Bustamante, gerente y sub gerente respectivamente del Banco de la República; Edgardo Richards, gerente del Banco de Londres y Río de la Plata; Arturo Davie, gerente del Banco Comercial; C. Drever, gerente del Banco Británico de la América del Sud; Gustavo Deffés, gerente del Banco Hipotecario del Uruguay; Haroldo Caparro, gerente del Banco Italiano del Uruguay; F. Jacobby, gerente del Banco Anglo Sud Americano, F. J. Hill, gerente del Banco de Londres y Brasil; Mateo Roldón y Víctor M. de Basabe, gerentes del Banco Español del Río de la Plata, Dolcey Puig, gerente del Banco de Crédito, G. Devendorf, sub gerente del National City Bank of New York; G. Gredin, gerente del Banco Alemán Transatlántico; Pedro C. Facio y Dante R. Peirano, gerente y sub gerente del Banco Mercantil del Río de la Plata; F. Diez Ocampo, gerente de La Caja Obrera; R. Allen y Pedro C. Towers, gerente y sub gerente del Royal Bank of Canadá; Nicolás Fassio, gerente del Banco Territorial del Uruguay; J. Reyes Lerena, gerente del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos; A. Núñez, gerente del Credit Foncier del Uruguay.

Banqueros de Buenos Aires: don Gaspar Cornille, director del Banco Hipotecario del Uruguay; Justo P. Saene y Sergio M. Piñero, gerente y sub gerente del Banco Popular Argentino; Virginio Maffei, gerente del Banco de la Provincia de Buenos Aires; Domingo Repetto, gerente del Banco Comercial Italiano; M. López María, gerente del Banco Español del Río de la Plata; Agustín Mellan, gerente del Banco Hogar Argentino; Noel Tribe, gerente del First National Bank of Boston.

También se han adherido la Asociación Bancaria de Deportes Uruguaya y la Asociación Bancaria Argentina de Deportes.

El doctor Milenko Vesnitch

FALLECIO EN PARIS

Con el fallecimiento del doctor Milenko Vesnitch, ocurrido recientemente, pierde Servia a uno de los hombres que más contribuyeron a su resurgimiento nacional y al engrandecimiento territorial a que ha llegado después de las luchas de estos últimos decenios en que Servia logró rescatar uno por uno los trozos de territorio habitados por los eslavos del Sur que habían sido absorbidos por dos, en otrora poderosos imperios, entre los cuales se hallaba situada: el de Austria-Hungría y el del sultán.

La participación del doctor Milenko Vesnitch en esta obra se desarrolló principalmente en el campo de la diplomacia pues a intervenido en todas las luchas en torno del tapete diplomático que interesaron a su país en estos últimos veinte años, las que a veces son más decisivas para los destinos de las naciones que las mismas eventualidades del campo de batalla.

El doctor Vesnitch antes de dedicarse a las tareas diplomáticas se había distinguido como profesor de la Facultad de Derecho de Belgrado, como miembro de la Cámara de Diputados, o "Scupschina", de Belgrado, la cual llegó a ser presidente, y como ministro de Justicia.

Participó en las conferencias de la Haya y representaba a su país en el tribunal permanente internacional que nació de ellas.

En 1901 fué designado para dirigir la delegación de Servia en Roma y tres años después fué enviado como ministro plenipotenciario a París, [illegible] desempeñando ese cargo hasta su muerte.

[illegible] intervenir en las negociaciones de la paz después de la gran guerra que tuvo su punto de partida en el ataque de Austria contra Servia. Como miembro de la conferencia de la paz defendió [illegible] los principios [illegible] intereses de su país [illegible] una de las [illegible] de los tratados de Versalles y Saint Germain, [illegible]

El Jefe de Policía del Salto

RENUNCIA DEL SEÑOR PIACENZA

[illegible] del Salto [illegible] con insistencia el [illegible] que el jefe de policía señor Piacenza, que regresó ayer de la capital, presentará renuncia.

[illegible] rumor, la causa del pedido del señor Piacenza sería el [illegible] que había sido retenido por mucho tiempo por gestiones del jefe de policía.

[illegible] el rumor [illegible] se asegura que el probable reemplazante del señor Piacenza, sería el doctor César Gu[illegible].

ORGANIZACION DE FESTEJOS

Por iniciativa de la "Sala de Comercio" [illegible] en la Ciudad de Lavalleja, [illegible] en los salones del Club [illegible] una reunión a la que asistió lo más representativo de la localidad con el objeto de organizar los festejos populares a realizarse con motivo de los trabajos de la hermosa carretera que une a aquella ciudad con Montevideo.

Se tiene el propósito de dar a esos festejos la mayor amplitud.

El Banco Italiano del Uruguay y el Banco de Barcelona

Con motivo de la información telegráfica que respecto a la situación del Banco de Barcelona y el Italiano del Uruguay, transmitió recientemente la "United Press", hemos procurado obtener autorizadas referencias, que nos permitiesen confirmar o rectificar aquellos asertos. Las que poseemos autorizan a creer que la situación es francamente optimista, pues está confiado el arreglo entre ambas entidades bancarias y el subsiguiente cobro de los considerables créditos a favor del Banco Italiano, a un Tribunal de amigables componedores, en el que figura como representante de los derechos de la institución uruguaya el eminente abogado y ex-ministro español don Santiago Alba, jefe del Partido Liberal Dinástico.

Días pasados salió de Montevideo el abogado barcelonés Sr. Vidal, Secretario del notable jurisconsulto Dr. Pallés que actúa en este asunto como suplente del Sr. Alba. Y en el vapor Lusitania, que es el buque en que viaja el citado Sr. Vidal vá también el Sr. Conimi, Director del Banco Italiano del Uruguay, llevando el encargo —entre otros— de enterarse de todos los trámites del arreglo en cuestión, de acuerdo con los representantes jurídicos del Banco.

MONOPOLIO DEL ALCOHOL

Proyecto de ley del señor Batlle y Ordoñez

La República envía al exterior en pago del alcohol, kerosene y bencina que consume, más de seis millones de pesos por año. Una buena parte, pues, del oro que entra en ella a cambio de sus productos, vuelve a salir inmediatamente a cambio de esos artículos. Y esa masa de oro que se va, al par que aminora nuestra riqueza, contribuye poderosamente en estos momentos a inclinar en contra de nosotros la balanza del comercio internacional y a forzarnos, por tanto, a pagar diferencias de cambio como las que agobian a nuestra importación.

La República puede, no obstante, empezar casi de inmediato a librarse de ese enorme tributo, produciendo ella misma el combustible que necesita para los usos en que ahora emplea el alcohol, el kerosene y la bencina; y puede ahorrar anualmente, mediante su propia industria, lo que ahora paga a la industria extranjera sin necesidad alguna. Y la totalidad casi del valor de este ahorro iría a esparcirse entre los agricultores del país que tendrían un gran mercado abierto para el maíz que produjesen, cuya demanda sería mucho mayor que ahora, así como para otros productos que actualmente se desperdician como el maíz ardido, el orujo, etc.

El medio de obtener el resultado que señalo es la producción nacional del alcohol y su monopolio por el Estado. Esa producción se ensayó hace años favoreciéndola con eficaz protección aduanera. Y el país se surtió de su propio alcohol. Pero el propósito que había guiado al legislador se vió incumplido porque la industria se convirtió en un gran monopolio privado q' impedía el abaratamiento del artículo, y que, además, exportaba sus utilidades, pues el empresario que lo ejercía tenía su familia en el extranjero y enviaba allá cuanto ganaba.

Debemos ahora producir como antes el alcohol; pero en provecho exclusivamente nuestro: y nada nos asegura este fin como el monopolio ejercido por la sociedad misma, esto es, por el Estado, y no por particular alguno. Todas las utilidades le pertenecerán, así, a ella y, también, cuanto valga lo que produzca, o sea la producción misma.

Nuestro alcohol se substituiría de inmediato al alcohol extranjero que ahora consumimos, y se substituiría también (gradualmente, por la necesidad de introducir algunas modificaciones en los aparatos) al kerosene y a la bencina en que gastamos sumas enormes. El doctor Latham Clarke, director del Instituto de Química, es de esta opinión, y he hallado en la revista científica francesa "La Nature", de fecha 23 de Octubre de 1920, una bien documentada exposición que la confirma. Según "La Nature", el alcohol es el combustible del porvenir, y de un porvenir cercano. Si no se ha usado hasta ahora con preferencia a la bencina es porque esta materia ha sido más barata. Pero la bencina se encarecerá día a día. La demanda de este artículo es cada vez mayor: el número mundial de automóviles que lo consumen crece en proporciones extraordinarias, y a los automóviles, a más de los motores en general, se agregan ahora los aviones, cuyo aumento ya es enorme, y será necesariamente portentoso, pues que la atmósfera les ofrece vías perfectas en todas partes y en todas direcciones, lo que no hace la superficie terrestre con los autos. La situación de la bencina con respecto a estos vehículos "solamente", se precisa así: mientras que los automóviles aumentan a razón de 25 por 100 por año, el aumento de la producción de bencina, también por año, no pasa de 11 por 100. La crisis de la bencina dentro de un breve plazo, dice "La Nature", no es pues difícil de prever.

Pero el alcohol ¿es tan buen combustible como la bencina? El artículo de "La Nature" a que me refiero resuelve esta cuestión de una manera completamente satisfactoria. El litro de alcohol de 90 grados, tipo de la Administración Francesa, produce 4.598 calorías y el de bencina comercial unas 7.500. Pero estos valores, contrarios al alcohol cambian completamente de significado si se considera el rendimiento de un motor que funciona con bencina y de otro que emplea alcohol. El de bencina transforma en fuerza de 14 a 18 por 100, solamente, de las calorías que gasta, y el de alcohol de 23 a 30, de donde resulta que de las 7.500 calorías que produce un litro de bencina solo se transforma en fuerza el 18 por 100, o sean 1350 calorías, en tanto que las de las 4.598 producidas por un litro de alcohol se transforma en fuerza el 30 por 100, o sean 1.380 calorías. Así, un motor que emplea un litro de bencina produce 2 caballos 12 de fuerza y uno que emplea un litro de alcohol 2 caballos 17. El alcohol da un resultado superior a la bencina.

Se explica esta mayor productividad del alcohol por la propiedad que tiene de ser más completamente combustible; y se hace notar, además, que ésta substancia emplea mucho menos aire que la bencina para carburarse y explotar, y tiene que destinar, por consecuencia, menos calorías a calentar ese aire que las que la bencina destina a calentar el aire que ella emplea en su carburación.

Dice "La Nature" que se ha hecho cierto número de observaciones de orden secundaria a la utilización del alcohol como alimento de los motores, y se limita a contestarlas citando algunas conclusiones precisas de un informe de los "Servicios Técnicos del Ministerio de Comercio" de Francia, de cuyas conclusiones reproduciré una: la de la que la práctica del automóvil industrial (autobus, camión) ha demostrado que el funcionamiento de ese género de vehículos con una mezcla de alcohol y benzol "es posible, bajo todos los puntos de vista".

El alcohol nacional podría substituir fácilmente no solo al alcohol importado sino que también al kerosene y a la bencina, aún cuando no interviniesen como ahora las diferencias del cambio de una manera decisiva.

La producción del alcohol por el Estado tendría dos aspectos: el de las utilidades de la destilería que lo produjese y el de la economía

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . . $ 1.00
» 3 meses . . . . » 3.00
» 6 » . . . . » 5.50
» 12 » . . . . » 10.00
Ejemplar del día . . . » 0.04
Atrasado del mes . . . » 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . . . $ 3.00
» 6 » . . . . » 5.50
» 12 » . . . . » 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . $ 4.50
» 6 » . . . . » 8.50
» 12 » . . . . » 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel

que podría hacer el país elaborando él mismo un artículo que ahora compra fuera de sus fronteras. La destilería podría perder, y el país, al mismo tiempo, podría ganar. Para que la destilería perdiese bastaría que el precio a que expendiera el artículo por ella producido no fuese compensador de su trabajo. Para que ganase el país bastaría que pudiese consumir el alcohol fabricado por él mismo en vez del extranjero, aplicando a ello sus tierras y sus brazos desocupados, o empleados en tareas menos productivas.

Un camino que se recorre sin pagar peajes pierde el interés del capital empleado en él, y también el capital, por su forzoso desgaste. Pero el país gana sirviéndose de ese camino. Un ferrocarril que transportase cargas y pasajeros gratuitamente o a bajísimo precio perdería también. Pero el país podría ganar mucho más de lo que él perdiese, aprovechando su servicio. De la misma manera, una destilería nacional podría perder algunos cientos de miles de pesos anuales, y ganar el país ahorrando algunos millones. Digo esto para evidenciar que las ganancias o pérdidas de una destilería nacional que se estableciese para producir alcohol destinado a substituir al alcohol extranjero, al kerosene y a la bencina no serían lo esencial: tal servicio podría efectuarse gratuitamente como el de un camino. Lo esencial sería el ahorro que realizaría el país fabricándose él mismo un artículo por el que paga millones a otros países... Pero no digo esto para proponer la fundación de una fabricación que diese pérdidas. Una destilería de alcohol del Estado se sostendría a sí misma vendiendo su artículo a los precios habituales, podría obtener utilidades fácilmente y prestaría al mismo tiempo un inmenso servicio al país. Sostengo, solamente, que aunque no diese utilidades, aunque pudiera producir pérdidas, debería fundarse. Todo se reduciría a que la destilería preparase un artículo que el país necesitara para evitarse un gasto enorme, y a que éste pagase los gastos de producción de ese artículo, incomparablemente menores.

El señor Meillet, el mismo industrial acaudalado que tuvo hace años el monopolio en el país de la fabricación del alcohol, desea vender ahora sus destilerías. Las proposiciones de venta que está dispuesto a hacer, han llegado a mi conocimiento por intermedio del señor Latham Clarke, director del Instituto de Química Industrial.

El señor Meillet ofrece en venta al Estado todas sus destilerías con los terrenos adyacentes de su pertenencia por dos millones y medio de pesos, que serían pagados con una deuda de seis por ciento de interés y cinco de amortización, cuyos títulos él tomaría por su valor escrito. Prestaría además quinientos mil pesos al Estado para que diese comienzo a las operaciones de la fabricación, suma que se agregaría a la deuda y se pagaría como ella.

El desembolso que esta venta y préstamo exigiría al Estado sería de $ 330.000 el primer año que irían disminuyendo de nueve en nueve mil anualmente, durante veinte años, y ese desembolso podría ser cubierto con facilidad desde el primer momento, por las utilidades que daría la venta del alcohol. Véase cómo.

Entre caña de 53 grados y alcohol de 96° sin desnaturalizar, entra al país por año un equivalente de alcohol de 96° muy superior a dos millones de litros, que, producidos por nuestra destilería y vendidos a 90 centésimos el litro, después de pagado el impuesto de 60 centésimos, dejaría una utilidad a la destilería de quince centésimos por litro, o sea de trescientos mil pesos al año, a lo que habría que agregar seguramente mil pesos más, importe de los subproductos de la destilación según lo asegura persona tan competente como el señor Latham Clarke, de quien tengo todos estos datos. Se pagaría, pues, el servicio de la deuda desde el primer momento con un primer sobrante de [illegible] mil pesos. Pero este sobrante podría ser de trescientos ó [illegible]cientos mil más, si el alcohol se vendiese quince o treinta centésimos más caro, lo que podría hacerse sin inconveniente alguno, dado que, si disminuyese el consumo de este artículo por el aumento de su precio, habría solo motivos para congratularse de ello.

La destilería produciría algunos [illegible] más de millones de litros de alcohol para substituir a un millón más de alcohol desnaturalizado que consume el país y a los millones de litros de kerosene y de bencina que también consume. Pero no cuento las utilidades que de esta producción podrían sacarse porque el alcohol destinado a lámparas, calentadores y motores debería expenderse al más bajo precio posible, sin otro recargo sobre el de costo que el que fuese necesario para formar un fondo de previsión y dar a obreros y empleados una situación de excepcional bienestar.

Creo conveniente incluir aquí la relación que se me hace de las fábricas y terrenos de propiedad del señor Meillet, que éste ofrece en venta y que son:

"La Destilería del Rosario con un poder de producción de 2.500 litros diarios, instalada en un terreno de 625 metros cuadrados y con 10 hectáreas más adyacentes.

La Destilería de Pando con un poder de producción de 10.000 litros diarios, instalada en un terreno de 2.400 metros cuadrados y con 30 hectáreas más adyacentes.

La Destilería de La Paz ubicada en el departamento de Montevideo, con un poder de producción de 5.000 litros diarios, instalada en un terreno de 4.000 metros cuadrados y con 22 hectáreas más adyacentes.

La Destilería de la Figurita, ubicada en esta ciudad. Avenida General Garibaldi y Monte Caseros, con un poder de producción de 2.000 litros diarios, instalada en un terreno de 400 metros cuadrados y con 3.600 metros más adyacentes.

La Destilería La Uruguaya, ubicada en el Pueblo Victoria. Paso del Molino, con un poder de producción de 8 mil litros diarios, instalada en un terreno de 3.500 metros cuadrados y con 10.700 metros más adyacentes.

La Gran Destilería Oriental, ubicada en la Playa Capurro, a 200 metros de los baños de este nombre, con un poder de producción de 18 mil litros diarios, instalada en un terreno de 11 mil metros cuadrados y con 10 mil metros más adyacentes y un muelle.

Todas estas fábricas están en condiciones de funcionar, según los datos que se me dan, y casi todas en perfecto estado".

El señor Clarke, a quien debo numerosos e importantes informes sobre este asunto, me suministra los que a continuación expongo respecto de lo que podría costar una destilería de la capacidad de las del señor Meillet, si se adquiere actualmente en Estados Unidos.

En 1915, a principios de la guerra, una destilería que produjese 16 mil litros de alcohol por día habría costado pesos 200 mil, según carta de aquella época de la Vulcan Cooper Works. — de donde se deduce que, teniendo una capacidad de producción las destilerías ofrecidas en venta por el señor Meillet, de 47 mil litros diarios, una destilería de producción igual habría costado pesos 600 mil aproximadamente en Estados Unidos, en 1915 — pues el valor de estas maquinarias es proporcional a su productividad. Y la conducción, fletes, seguros, instalación, etc., habría elevado esta suma a más de un millón de pesos, según lo hace prever lo que ha costado la conducción al país e instalación de otras maquinarias.

Pero, — agrega el señor Clarke, — la destilería cotizada por Vulcan Cooper Works es del procedimiento viejo de cubas de madera abiertas, mientras que la mayor de las destilerías del señor Meillet, la instalada en Capurro, es del procedimiento nuevo, Amylot, de cubas metálicas cerradas; y el señor Meillet ofrece, además, con esa destilería todos los aparatos necesarios para recoger, lavar y comprimir el anhidrido carbónico, que según manifestaciones de los señores Zaffaroni y Raymundi, representantes del señor Meillet, costaron en 1911, 400.000 pesos.

Por otra parte, la Vulcan Cooper Works, no incluye en su cotización los útiles para aprovechar los sub-productos de la destilación, que importarían alrededor de pesos 150 mil.

La destilería del Estado debería instalarse en alguna parte: y el señor Meillet ofrece 11 mil metros en Capurro, con un gran edificio apropiado, un taller mecánico completo (no mencionado en la carta de Vulcan Cooper Works) y un muelle y guinche, de todo lo cual no podría proveerse el Estado por menos de pesos 400 mil probablemente.

Además, el señor Meillet ofrece grandes terrenos adyacentes a las destilerías, que pueden estimarse en pesos 250 mil.

En resumen un valor, en todo, de 2.200.000 pesos.

Pero este valor, exceptuando el de los terrenos, edificios, y muelle, es el de 1915. Después, todo ha subido.

Y a ello habría que agregar la diferencia del cambio, si se quisiera hacer una adquisición igual fuera del país.

Debe tenerse también en cuenta para que la operación se presente bajo su verdadero aspecto, que el señor Meillet fija a su crédito un interés de seis por ciento, inferior al interés actual del dinero.

La destilería del Estado podría implantarse de tres modos: aceptando la negociación que propone el señor Meillet; expropiando las destilerías de ese señor, o comprando en el exterior los útiles necesarios, en cuyo caso habría que expropiar también las destilerías del señor Meillet, pues no se le podría prohibir el ejercicio de su industria sin la debida indemnización.

El primer modo tiene dos ventajas: la fabricación de alcohol comenzaría casi de inmediato y el Estado no tendría que desembolsar un solo peso para poner en marcha la industria. El segundo modo permitiría fijar por los procedimientos legales establecidos el precio de la cosa adquirida; pero esto no daría seguridad alguna de que, en el caso de que el precio que fija el señor Meillet fuese excesivo, el de la tasación fuese menor, pues las tasaciones no siempre salvaguardan bien los intereses del Estado; además, habría que arbitrar el capital para pagar lo expropiado y comenzar el trabajo. El tercer modo, sería doblemente más costoso que los dos anteriores, pues habría que comprar también las destilerías del señor Meillet o indemnizarlo; exigiría, como el segundo el desembolso inmediato del capital y aplazaría por dos años tal vez el implantamiento de la industria. Por estos motivos creo que debe ser preferida la proposición del señor Meillet.

Pido, pues, al Consejo, que resuelva enviar al Cuerpo Legislativo, previa apreciación por los órganos competentes del valor de los bienes ofrecidos, el adjunto.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Declárase de interés público la fabricación y venta exclusiva del alcohol por el Estado. Prohíbese la fabricación de alcohol a toda empresa particular. Prohíbese la importación de alcohol de cualquier grado, temporaria o permanente.

Art. 2.o — Toda bebida alcohólica que se importe, sea cual sea su envase, pagará un centésimo por grado centesimal o fracción de grado, por litro, así como las preparaciones galénicas que contengan alcohol, tales como extractos, flúidos, alcoholaturos, tinturas, etc. Pagarán el mismo impuesto las preparaciones comestibles como frutas en alcohol, etc.

Art. 3.o — Los propietarios de alcohol depositado en destilerías, en depósitos particulares o en la Aduana denunciarán la existencia de ese artículo dentro de los quince días siguientes a la sanción de esta ley. Este alcohol, exceptuado el que tengan los fabricantes de licores, legalmente establecidos, para el uso de su industria, pagará un impuesto de 20 o 30 centésimos por litro, según sea desnaturalizado o no, siempre que no se hubiese expendido o exportado pasados 90 días después de la sanción de esta ley.

El mismo impuesto pagará el alcohol no elaborado por la Destilería del Estado, que se encuentre en los despachos al menudeo pasado ese plazo.

La infracción de lo dispuesto por este artículo será penada con una multa cuyo importe sea otro tanto del impuesto que el establece.

Art. 4.o — Autorízase al Consejo Nacional de Administración para comprar las destilerías del señor Meillet con sus terrenos adyacentes por un precio que no exceda de 2.500.000 pagaderos en títulos de deuda de 6 por ciento de interés y 5 por ciento de amortización por sorteo, que tendrán la garantía hipotecaria de los bienes adquiridos y la subsidiaria del Estado.

Art. 5.o — El señor Meillet adelantará al Estado, al efectuar la operación a que se refiere el artículo anterior, la suma de pesos 500 mil, que se pagarán en títulos de la deuda a que se refiere el mismo artículo, también tomados a la par.

Art. 6.o — Los propietarios de destilerías, alambiques y toda clase de aparatos que sirvan para la destilación y rectificación de alcoholes, deberán denunciarse al Directorio de la Destilería del Estado dentro de los veinte días siguientes a la sanción de este proyecto de ley.

Art. 7.o — El Directorio de la Destilería del Estado, se compondrá de ocho miembros: cinco de notoria y excepcional competencia en química y tres comerciantes de reconocida experiencia.

Corresponderá a los químicos la dirección de cuanto se relacione con la elaboración del alcohol y sus sub productos, así como con el funcionamiento de las destilerías, la instalación de obras nuevas, sus reparaciones y perfeccionamientos. Corresponderá a los miembros comerciantes la adquisición de las materias primas necesarias con arreglo a las indicaciones que reciban de los químicos sobre su calidad y cantidad, y la colocación de los productos de la Destilería en el mercado.

Art. 8.o — Los primeros miembros del Directorio serán designados dentro de los quince días siguientes a la sanción de esta ley, por tres años uno de los comerciantes y dos de los químicos, por dos un comerciante y un químico, por dos un comerciante y un químico, y por uno otro comerciante y otro químico. Los que substituyan a éstos a la terminación de sus mandatos, serán designados por tres años.

Art. 9.o — Los miembros del Directorio percibirán quince pesos por cada una de las veinte primeras sesiones de cada mes a que concurran, y no percibirán remuneración alguna por las demás sesiones que asistan.

Art. 9.o — El Consejo N. de Administración podrá autorizar al Directorio de la Destilería del Estado a introducir al país alcohol o maíz libre de derechos, siempre que la destilería nacional, por cualquier circunstancia, no pueda producir el alcohol necesario o se haya agotado la cosecha de maíz y no pueda disponerse dentro del país del necesario para la preparación del alcohol.

Art. 11 — El Consejo Nacional de Administración reglamentará esta ley y propondrá al Cuerpo Legislativo las penas que deban imponerse a los infractores de las disposiciones que ella contiene o de la reglamentación que se dicte para hacerla efectiva.

Mayo, 25 de 1921.

José Batlle y Ordóñez

MILITARES

PIDIENDO ANTIGUEDAD

El Teniente de Corbeta Alberto D. Angelo se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando se le conceda la antigüedad de que gozaba al tiempo de ser reincorporado a la marina de guerra.

RENUNCIA PRESENTADA

El señor Eduardo Rodríguez, delegado contador de la Intendencia Militar, ha presentado renuncia de ese cargo.

CRONICA PARLAMENTARIA

En la Cámara

El Uruguay y la Liga de las Naciones. — Declaraciones del Dr. Buero. — Suspensión condicional de condena. — Becas artísticas. —

Ayer sesionó la Cámara de Representantes, presidida por el doctor José F. Arias.

Abierto el acto, se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Legislación Electoral en mayoría y minoría se expiden en el proyecto por el que se modifica el artículo 41 de la Ley de Elecciones de 22 de Octubre de 1898 en la parte referente a los Colegios Electorales de Senador.

Proyectos presentados:

Del Señor Representante doctor Enrique Saavedra por el que se prohibe en todo contrato de arrendamiento rural, estipular que las mejoras que efectúe el arrendatario, quedarán a beneficio del arrendador. — A la Comisión de Códigos.

—Del Señor Representante don Rogelio V. Mendiondo sobre creación de una Agencia de Rentas en el pueblo Juan L. Lacaze. — A la Comisión de Presupuesto.

MOCIONES PREVIAS

En seguida por moción de los señores Minelli y Lorenzo y Losada (H.), se resolvió tratar en la sesión del lunes próximo un proyecto que destina los fondos necesarios para las obras de dragado y reparaciones del puerto de La Paloma.

—En la primera sesión de Julio, se tratará, por moción del señor Andreoli, el proyecto sobre jubilaciones de los empleados bancarios.

—Por indicación del señor Vicente y Ferrés se resolvió reiterar al señor Caramella el pedido de que acepte la banca por Montevideo, para cuyo desempeño ha sido convocado en sustitución del doctor Frugoni.

MODIFICACION DE PRESUPUESTOS. —

Se entró luego a la orden del día, sancionándose el proyecto que modifica varias partidas en los presupuestos de los Juzgados Letrados de lo Civil primer turno, del Crimen y Nacional de Hacienda.

EL URUGUAY Y LA LIGA DE LAS NACIONES. —

Acto continuo se concedió la palabra al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero, que asistía a la sesión con objeto de explicar sus puntos de vista sobre la conveniencia de que nuestro país continúe adherido a la Liga de las Naciones.

Que tiene la convicción de que es un acto conveniente para nuestro país que continúe en esa sociedad de naciones, y fundó su opinión con algunas citas de las que deduce que el Uruguay ha ganado en prestigios internacionales desde que se organizó la Liga, cuyas bases fueron insinuadas, ya en 1910, por el delegado uruguayo ante la Conferencia Internacional de La Haya, señor Batlle y Ordóñez.

Observa que en la conferencia reunida en París en 1919, el delegado del Uruguay fué el único sudamericano que prestó su voto favorable, desde el primer momento, a la idea de la constitución de la Liga, mereciendo esa actitud, un expresivo mensaje del presidente Wilson a la delegación uruguaya.

Conceptúa que la constitución de la Liga es una idea netamente americana y que sus proyecciones no solo abarcan la faz política internacional, sinó también, fines de mejoramiento social que podrán traducirse en una verdadera liga del trabajo. Con este motivo habló de los principios proclamados en esa materia, muchos de los cuales, como la jornada de ocho horas se hallan ya incorporados a nuestra legislación.

Sr. Mibelli. — Eso es declamación. No se ha realizado en ninguna parte del mundo.

Más adelante, y después de un dialogado producido por una interrupción del señor Bachini, haciéndole notar que ya en 1815 existía la misma idea, pues en ese año se fundó en Londres la primera Liga de la Paz, pasó el ministro a ocuparse del funcionamiento de la Secretaría residente en Ginebra y para la cual se pide la contribución del país, dando amplios detalles al respecto.

Prosiguió, enseguida estudiando la constitución democrática de la Liga, haciendo notar que el Tratado de Versalles suprime la diplomacia secreta, estableciendo que todo tratado internacional deberá ser registrado y publicado para que llegue a conocimiento del mundo entero, habiéndose registrado ya 120 tratados internacionales, suscritos por 44 países adheridos. El Consejo Supremo, agregó, está actualmente presidido por el delegado del Brasil y la Liga tiene cuatro vicepresidentes sudamericanos.

Como dijera que en el Congreso Socialista de Berna se aprobó la Liga de Naciones el señor Mibelli dice que ese fué un Congreso amarillo.

Dr. Buero. — Ignoro el color.

Sr. Mibelli. — Digo que fué un congreso de traidores.

El ministro replica a estas interrupciones leyendo el mensaje del presidente del Congreso Socialista de Berna, sobre las causas de su adhesión a la Liga.

Dedica algunos comentarios a artículos aparecidos en la prensa sobre la designación de embajadores.

Opina que esas designaciones no son costosas ni inútiles, y después de referirse a la necesidad de las embajadas y a la forma en que se hacen las designaciones mantiene un breve dialogado con el señor Gómez, respecto a la embajada a Chile, por haberle observado el citado legislador que, nó obstante reconocer ampliamente los méritos del diplomático designado en aquella oportunidad y sus vinculaciones en la nación trasandina, la cancillería pudo proceder de otra manera, pues ninguna disposición legal la autorizaba, a hacerlo venir desde París y atravesar los Andes, para efectuar los gastos consiguientes.

Continúa el doctor Buero sosteniendo que el Uruguay ha estado representado en la Comisión de enmiendas al pacto, y que si bien no tendrá en las uniones internacionales una actuación principal, tampoco es principal su contribución pecuniaria.

Sostiene que la Cancillería uruguaya no contraría su política de los últimos años, al contrariar la actitud de los Estados Unidos, permaneciendo en la Liga, cuando el gran país del norte se ha retirado de ella, pues la amistad internacional no liga a los países al punto de obligar a seguir una política idéntica. El Uruguay, dijo, sostiene así su política, que es la política uruguaya.

Opina luego, el canciller, que si Alemania hubiera soñado siquiera, que Norte América intervendría en la guerra, la conflagración no se hubiera producido, o cuando menos, se hubiera aplazado.

Ocupándose de la labor de la Liga, dijo el ministro que ella ha ido perfeccionándose día a día, a lo que replica el señor Rodríguez Grolero, que no parece haber sucedido eso, en vista de lo ocurrido con la proposición argentina. A esto observa el doctor Buero, que la cuestión planteada pr la Argentina, no ha sido objeto de un rechazo, sinó de un simple aplazamiento.

El doctor Secco Illa, a su vez, observa entonces, que se trataba de una cuestión fundamental, desde que la Argentina encaraba dos criterios simpáticos, de universalidad y democracia, que nunca debieron ser desatendidos por el voto uruguayo, a lo que contestó el ministro, que era necesario contemplar el criterio de los cinco países principales, sin cuyo asentimiento la Liga se haría imposible.

Como el doctor Secco Illa replica entonces, que la Liga es imperfecta aunque aún así resulta mejor que nada, el ministro dió algunas explicaciones sobre la actitud de la Argentina en la Conferencia de Ginebra, afirmando que los delegados del Uruguay jamás dieron sus votos en sentido que contrariara las conveniencias del país.

Aproximándose la hora reglamentaria, se produjo en esto un breve cambio de opiniones sobre la fecha en que deberá continuar el debate, resolviéndose que sea hoy, en sesión permanente.

El ministro de Relaciones Exteriores quedó pues con la palabra.

SUSPENSION CONDICIONAL DE CONDENA. —

En seguida pasó la Cámara a considerar los asuntos comprendidos en la segunda parte de la orden del día.

Fué aprobado sin observación alguna en ambas discusiones, el proyecto que hace extensiva a la pena de multa en lo criminal la suspensión condicional de la condena que establece la Ley de 25 de Enero de 1916.

Se comunicará al P. E.

BECAS ARTISTICAS

Prosigue la sesión con la discusión de varios proyectos informados por la Comisión de Instrucción Pública otorgando becas artísticas.

Enseguida se pone a discusión el proyecto que otorga una beca a la señora Josefina H. de Schusselin, que después de largo debate, es sancionado.

Al tratarse la beca al señor Alcides Irineo Ayala, el doctor Gutiérrez habló con alguna detención sobre las condiciones de este compatriota, las que considera una verdadera promesa.

Después de algunas manifestaciones también, favorables, del Sr. Vicente Ferrer, el proyecto quedó sancionado sin ninguna observación.

Finalmente se sancionó el proyecto que otorga beca, al señor Héctor Marazzi.

El acto no fué para más.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA. —

Presidiendo el señor Ximenez y con asistencia del Decano de la Facultad de Ingeniería señor Gaminara, se reunió ayer esta Comisión de la Cámara de Representantes.

En primer término se resolvió hacer circular entre los miembros de la misma, un interesante proyecto del señor Gaminara, por el que se crean dos becas de ingeniería, para cursar estudios en el extranjero en la especialidad que para cada caso determine la Facultad respectiva.

Se dió lectura del proyecto sustitutivo del doctor Ghigliani, por el que se modifica la ley de Educación Física, dejando para una reunión próxima la resolución definitiva sobre dicho asunto.

ASUNTOS REPARTIDOS

Ayer fueron distribuídos a estudio de los diputados, los repartidos conteniendo los antecedentes de los proyectos sobre descanso semanal obligatorio (derogación de los artículos 8.o, 9.o, y 10o., de la Ley); y Código Militar, (interpretación del artículo 477).

Obras públicas en el Salto

CONTRATOS FIRMADOS

Ha regresado a la capital el arquitecto Juan Venturini que había ido a aquella ciudad en comisión del Ministerio de Obras Públicas; el arquitecto Venturini, firmó en representación del ministro de obras públicas, los siguientes contratos:

En primer término, fueron contratadas las obras del Lazareto, las que serán realizadas por el empresario señor Lutti, por la cantidad de 12.000 pesos.

Luego las refacciones en la casilla del resguardo de San Antonio, por la cantidad de 200 pesos, a los señores Carbone y Miquelerena.

Y finalmente en la casilla del resguardo del Salto Grande, a Modesto López, en 276 pesos.

No pudieron ser firmados, por diferencia de precios, los contratos siguientes:

Resguardo de Boycuá, destacamentos de Itapebí, Barra de Arapey y Espinillar, subreceptoría de Constitución y aduana del Salto.

Estos contratos serán firmados una vez que sean presentados los nuevos presupuestos.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

La Administración de EL SIGLO ruega a los señores suscriptores quieran excusarnos por algunas deficiencias en nuestros servicios informativos.

En los momentos precisos en que realizábamos esfuerzos por mejorar el diario, - como lo habrán notado los suscriptores, - hemos tenido que afrontar una huelga injusta. Esta es la causa por la cual no podemos por algunos días completar nuestros servicios, por las naturales dificultades de una reconstitución total de los elementos de talleres.

Cámara Departamental

Sesionó anoche la Asamblea Representativa, bajo la presidencia del señor Otero.

Se dió lectura a los siguientes asuntos entrados:

El Concejo de A. Departamental eleva la solicitud del peón de los Depósitos del Cerrito, señor Lázaro Varela el cual reclama ser incluído entre los empleados que han sido beneficiados por el Decreto número 169 de esta Asamblea.

—El Concejo de A. Departamental remite los informes solicitados por el diputado suplente, señor Morandi y reiterados por el Decreto número 259 de esta Asamblea.

La Comisión de Asuntos Internos se expide en la renuncia presentada por el diputado señor Luis Galimberti.

La Comisión de Asuntos Internos se expide en el asunto relativo a la designación de una delegación de esta Asamblea para representarla en el centenario del natalicio del General Bartolomé Mitre.

—La Comisión de Asuntos Internos se expide en la renuncia presentada por el diputado señor Manuel B. Nieto.

El diputado Departamental señor Silvestre Pérez presenta renuncia indeclinable de su cargo.

El señor Morandi hace moción para que se exhorte a la Comisión de Asuntos Internos a fin de que informe sobre el proyecto que señala la escala de sueldos entre el personal de empleados municipales.

PRORROGA HASTA JUNIO

Se aprobó el proyecto prorrogando por todo el mes de Junio, las sesiones de la Cámara Departamental.

EL IMPUESTO PROGRESIVO A LOS TERRENOS BALDIOS. —

En discusión el proyecto sobre el impuesto progresivo a los terrenos baldíos, se produjo un animado debate, en el que intervinieron los diputados Puyol, Santoro, Rodríguez, Falvezat y otros, siendo aprobado casi por unanimidad. La barra y los diputados aplaudieron al conocerse el resultado de la votación.

AQUELLA MEDALLA...

El diputado señor Vigo, desmiente la denuncia que se hiciera sobre uso indebido de su medalla de diputado departamental, diciendo que acusará al denunciante ante los tribunales por injurias y calumnias.

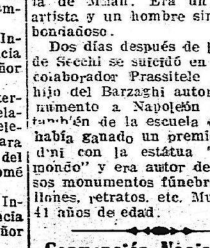
El señor Vassena le contesta rectificando la denuncia.

Por último se resolvió pasar una minuta de comunicación al Concejo Departamental, haciéndole saber que debe pagar a los empleados de los casinos, el porcentaje de las utilidades, que la ley de su creación fija.

Fallecimiento de dos grandes artistas italianos

LUIGI SECCHI Y PRASSITELE BARZAGHI

A los sesenta años de edad acaba de fallecer en Miazzina el notable escultor Luigi Secchi. Nacido en Cremona, sus primeros estudios los hizo en la Academia de Brera, obteniendo a los 19 años, de edad el pensionado Oggioni, como premio por su notable boceto del Dante. En 1886 expuso un admirable "modelo en reposo", poco después ganaba un premio "Canonica" con la estátua "Al lido". Su "Framimento" obtuvo el año 1897 el premio Príncipe Humberto; y en fin.



son también obras suyas el "Parini" de la Plaza Cardusio; el Politécnico, los bustos de Giacosa y Negri, la estátua de Verdi, la de Mac Mahon y la tumba "Dall' Ovo", en el cementerio de Milán. Últimamente trabajaba en la estátua de Arrigo Boito, que ha de lucir en el atrio de la Scala de Milán. Era un vigoroso artista y un hombre simpático y bondadoso.

Dos días después de la muerte de Secchi se suicidó en Milán su colaborador Prassitele Barzaghi, hijo del Barzaghi autor del monumento a Napoleón III. Era también de la escuela de Brera. había ganado un premio Tantardini con la estátua "Sola nel mondo" y era autor de numerosos monumentos fúnebres, medallones, retratos, etc. Muere a los 41 años de edad.

Convención Nacionalista

SE REUNIRA HOY

En el Club Nacional se reunirá hoy la Convención del Partido Nacional para discutir la reforma de la Carta Orgánica.

Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores

APROPOSITO DE CIERTA DENUNCIA

Montevideo, Mayo 30 de 1921.

Señor Director de "El Siglo".

En la investigación realizada por el H. Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores en la Cárcel Penitenciaria con motivo de las denuncias aparecidas en la prensa de esta Capital a causa de los sucesos que tuvieron lugar días pasados en aquel establecimiento, la Corporación referida ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.o — Que hubo protestas por parte de algunos penados el día 22 del corriente, en momentos en que visitaba la Penitenciaría la Embajada de Chile.

2.o — Que las protestas de esos penados fueron motivadas por el hecho de haber reasumido la Dirección de aquel Establecimiento el Señor Juan Pedro Martínez.

3.o — Que fueron aplicadas las penas reglamentarias a los penados causantes del desorden.

4.o — Que en la aplicación de esas penas no hubo excesos ni castigos corporales.

5.o — Que en cuanto a otros hechos denunciados por algunos penados y que no tienen relación directa con las denuncias formuladas por la prensa — que dieron motivo a esta investigación — el Consejo ha tomado la intervención debida y oportunamente dictará la resolución que corresponda. - La Secretaría.

Carne barata

SU VENTA POR CUENTA DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL—

Habiéndose operado una suba bastante importante en el precio de los cueros, el Concejo de Administración Departamental, que al realizar la faena por su cuenta no ha tenido otro propósito que el de proporcionar a la población carne barata y de excelentes condiciones, ha dispuesto que la Dirección de Abasto disminuya el precio pagado por los vendedores de ese artículo en Ferias Francas y puestos autorizados, a fin de que estos puedan también reducir su actual tarifa, en forma equitativa.

De modo que, a contar del día 2 de Junio, las carnes procedentes de las reses faenadas por el Concejo se expenderán como sigue:

Espinazo, cadera, pulpas, asado, costillas, cuadril, azotillo, falda, etc., a pesos 0.20 el kilo, agujas a pesos 0.14 cogote y huesos a pesos 0.06.

Además se ha dispuesto que la Administración de Mercados proceda a la constatación del cumplimiento por parte de los carniceros detallistas de la tarifa de precios establecida, a fin de poder aplicar a los infractores las sanciones correspondientes.

Como los precios cobrados por los abastecedores a los carniceros son fijados cada diez días por la Dirección de Abasto, de acuerdo con las cotizaciones de los ganados y el Concejo ha aumentado el margen de utilidad de los detallistas en cinco centésimos por kilo que es una buena y razonable ganancia, solo podrán dejar de cumplir la tarifa aquellos carniceros que abriguen la intención de cobrar inconsideradamente a los consumidores.

SERVICIO TELEGRAFICO

En Francia se inaugura un monumento a la memoria de los soldados italianos muertos en la guerra

Una gran manifestación de solidaridad

PARIS, 30. — Informan de Reims que la delegación italiana presidida por el almirante Abricci y acompañada del Ministro de la Guerra, Mr. Barthou, Mariscal Petain: jefe del Estado Mayor, General Puat: y Embajador de Italia, señor Bonin-Longare presidió el acto de inauguración, en Bligny, del monumento elevado en memoria de los soldados italianos caídos en Francia por la causa común.

Notabilidades civiles y militares de Reims y del departamento del Marne recibieron a la delegación italiana en la estación férrea de Reims, tindiéndole honores las tropas de la guarnición.

Después de pasarse revista a las tropas, se formó un cortejo a cuyo frente iba la bandera del 89.o regimiento de infantería italiano, condecorado con la Cruz de Guerra Francesa, la bandera de la Liga Franco-Italiana y el Senador, Mr. Rivet, Presidente de la Liga.

En el trayecto el cortejo se detuvo delante de la Catedral mutilada.

Al llegar a la Municipalidad, que está instalada en local provisorio el alcalde expresó el reconocimiento de Reims por la contribución de las tropas italianas en la liberación de la ciudad.

El Prefecto expresó los mismos sentimientos.

Mr. Bonin Longare presentó el saludo de Italia a la Catedral de Reims, la cual, dijo: "aunque mutilada, se levanta todavía más bella a los ojos del mundo entero".

Glorificó a Francia, "terrible para sus enemigos; hospitalaria para sus amigos".

Mr. Barthou habló celebrando la amistad que une a Francia e Italia, a las cuales nada podrá separar.

En el curso del lunch, la llegada del Cardenal de Lucon dá ocasión a una manifestación de respeto y simpatía.

Después el cortejo se dirige a Bligny, atravesando regiones donde las ruinas recuerdan años de lucha, pero donde el trabajo se reanuda en todas partes.

El cortejo llega luego al cementerio donde reposan 1500 soldados italianos.

Se depositan coronas sobre las tumbas y el cortejo llega a la colina donde se elevará el monumento.

Delante del emplazamiento del monumento, Mr. Pivet pronunció un discurso diciendo que su elevación responde a los sentimientos de Francia entera.

El almirante Abricci agradece a Francia el homenaje tributado a los soldados italianos.

El señor Bonin-Longare dice que esos soldados italianos cayeron en la cruzada emprendida por todos los pueblos libres para la libertad del mundo.

Recuerda que Francia e Italia no derramaron nunca sangre en los campos de batalla sin hacer fructificar gérmenes bienhechores para la humanidad.

Terminó diciendo que Francia e Italia, habiendo completado el conjunto de su unidad nacional, deben dar al mundo un ejemplo de unión íntima en el Trabajo y la Paz.

Mr. Barthou recuerda la bravura de las tropas italianas que defendieron a Reims y declara que la confraternidad de armas de los dos pueblos es la expresión de su confraternidad política.

La paz demostró que ambos gobiernos están unidos en la misma política para obtener seguridad duradera, garantías, satisfacción de sus derechos históricos y reparación de los daños sufridos.

El Ministro terminó diciendo así: "Tanto en la guerra gloriosa como en la paz conquistada, Francia e Italia pusieron igual patriotismo al servicio del mismo ideal y del mismo deber. Su fraternidad, que es condición común de su seguridad y prosperidad, es necesaria para la paz del mundo y trabajarán de todo corazón para que esta paz quede establecida sobre el principio del respecto de la justicia.

La ceremonia terminó en Epernay, donde el alcalde entregó al almirante Abricci el título de ciudadano honorario de la ciudad, y el almirante hizo entrega de la Cruz de Guerra italiana para la ciudad de Epernay.

COMENTARIOS PERIODISTICOS

PARIS, 30. — En sus comentarios los diarios de la fecha hacen resaltar que la ceremonia, que tuvo lugar en Brugny fué una gran manifestación fraternal de los ejércitos francés e italianos y de la amistad latina.

Declaran que el voto que estaba en todos los corazones o sea la necesidad de la unión estrecha total entre estas dos hermanas latinas, debe ser la principal realización del presente y del porvenir.

PARIS, 30. — La celebración del "Memorial Day" principió por servicios religiosos que tuvieron lugar en las iglesias norteamericanas.

Se formó un cortejo numeroso en el que formaban parte bandas de música, un destacamento de tropas norteamericanas procedentes de Coblenza y francesas, delegaciones de asociaciones norteamericanas, francesas e inglesas Generales Franceses y una muchedumbre considerable emocionada.

El embajador de Norte América en ésta, Mr. Wallace, depositó una hermosa corona en la tumba del soldado desconocido al cual saludó como símbolo de la Francia heróica por la cual murió como Francia, ella misma, estaba lista a morir por la libertad si le hubiese sido imposible hacerlo de otra manera.

Mr. Wallace elogió a los soldados franceses y expresó sus deseos de que los aliados permanezcan fieles a Francia.

Una representación del ejército norteamericano depositó coronas en la tumba del soldado desconocido.

Después desfilaron las tropas norteamericanas, siendo ejecutado el himno norteamericano y "La Marsellesa".

—Se encuentra muy mejorado el senador chileno, señor Daniel Feliú, que el sábado sufrió un accidente al dirigirse al Congreso.

—Ante el Juez Federal, doctor Anchorena, tendrá efecto el jueves próximo el juicio verbal con motivo del cobro de $ 3.000 pesos instaurado contra la Compañía del Ferrocarril Oeste. Las multas impuestas a las compañías ascienden en la actualidad a cuatro millones de pesos.

—El Ministro de Agricultura no concurrió al Ministerio por hallarse enfermo.

—Hoy fué inaugurado el edificio de la escuela Carlos Guido Spano.

—La Dirección de Navegación ha elevado al Ministerio de Obras Públicas una nota poniendo de relieve la extraordinaria importancia que adquiere Concepción del Uruguay como puerto de exportación.

—Entrevistado el señor Osorio, enviado de la Universidad Nacional de Méjico, manifestó que Méjico ha entrado definitivamente en la vía de la paz y del progreso.

INCENDIO EN UN DEPOSITO FISCAL DE INFLAMABLES—

BUENOS AIRES, 30. — Durante el banquete que se celebraba en honor del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Dr. Matte, el ministro de Hacienda fué informado de que estalló un incendio en el depósito fiscal de inflamables, en el puerto, a la altura de la calle Brasil.

Existen motivos para creer que ese incendio es intencional.

El problema de la Alta Silesia

FRANCIA E INGLATERRA ESTÁN DE ACUERDO. —

LONDRES, 30. — "The Daily Chronicle" publica en su número de la fecha un artículo en el cual dice que el discurso del Primer Ministro de Francia, Mr. Briand, contribuyó a adelantar la mejora de la situación en Alta Silesia. Sin embargo, añade, la solución solo puede ser encontrada en la reunión del Consejo Supremo de los Aliados tan pronto como sea posible.

PARIS, 30. — La nota remitida al Ministerio de Relaciones Exteriores de Inglaterra indica que la primera cosa que hay que hacer, es restablecer el orden y la autoridad de la Comisión Interaliada de Alta Silesia, pues no podrá ser adoptada ninguna decisión mientras las bandas alemanas y polacas estén frente a frente.

Los polacos están, actualmente dispuestos a someterse, añade la nota, y esperan que los alemanes dejarán también las armas.

La reunión del Consejo Supremo de los Aliados, en Boulogne, no podrá tener lugar hasta que el orden quede restablecido.

LLEGAN FUERZAS BRITANICAS A OPPLN. —

LONDRES, 30. — "The Times" en un despacho de Oppeln anuncia que llegaron allí las fuerzas británicas.

Los alemanes se muestran convencidos de que combatirán a los franceses y polacos al lado de los ingleses y entreveen un acuerdo al respecto.

"The Times" se muestra confiado de que la Comisión Interaliada sabrá evitar las dificultades que la actual situación delicada presenta.

Continúa el sitio de Kattowitz.

NOTICIAS DESMENTIDAS

LONDRES, 30. — De fuente polaca se desmiente la noticia de que 1.500 polacos atravesaron la frontera de Alta Silesia.

Se añade que es inexacta la noticia de la destrucción de Rosenberg.

Los estibadores del puerto de Buenos Aires se declaran en huelga

BUENOS AIRES, 30. — Según los informes recogidos en el puerto la situación portuaria se complica por momentos.

Los vapores que trabajaron hoy solo lo hicieron con obreros libres.

Los estibadores federados no hicieron acto de presencia.

La policía aseguró la libertad de trabajo, ejerciendo rigurosa vigilancia.

La Liga Patriótica anuncia que traerá a esta capital gran número de obreros estibadores, libres en su totalidad de los compromisos de las sociedades gremiales considerando que en esta forma se logrará restablecer la normalidad.

Respecto al paro de automóviles, los propietarios de taxímetros aseguran que desde mañana se reanudarán las tareas.

Entre los allanamientos últimamente realizados por la policía, figura el local de "Tribuna Obrera", en cuyo interior fueron detenidas varias personas que se ocupaban de la redacción de ese periódico.

También ha sido allanado un garage donde celebraba reuniones un grupo de chauffeurs que fueron igualmente puestos a disposición del juez.

AGASAJOS A LA EMBAJADA CHILENA. — PARO EN EL PUERTO. — OTRAS INFORMACIONES.

BUENOS AIRES, 30. — El agregado de la embajada chilena, Dr. Vicuña, visitó hoy varios hospitales e institutos médicos, acompañado del señor Ismael Tocornal, haciendo grandes elogios de los establecimientos sanitarios.

—Continuó esta tarde la paralización casi total en el puerto.

—La Federación Marítima postergó la asamblea que debía realizarse esta tarde, la cual se efectuará esta noche.

El accidente de aviacion del sábado

Las causas que lo motivaron

Sepelio de los restos del joven Milton Lussich



El sepelio de los restos del infortunado com patriota

Aún persiste en nuestra sociedad la honda impresión producida por el doloroso accidente de aviación ocurrido el sábado por la tarde y que costó la vida del jóven Milton Lussich.

CAUSAS DEL ACCIDENTE

Todas las opiniones son contestes en que el accidente fué producido a causa de haberse obstaculizado el movimiento del comando, trabándolo con el pie.

A fin de constatar prácticamente esta teoría, se realizaron en la Escuela Militar de Aviación algunas pruebas por el aviador capitán Larré, las que confirmaron esa opinión.

El teniente Lacosta, a quien se autorizó para hablar, manifestó que después de hacer un looping, notó que el bastón de comando no obedecía al ser traído hacia atrás como si un obstáculo se lo impidiera, con lo cual perdió el dominio del aparato, que cayó, siendo vanos sus esfuerzos para estabilizarlo y orientarlo. La fatalidad quiso que el jóven Lussich mantuviera trabado el comando con sus pies durante todo el largo tiempo en que el avión descendió en espiral lenta desde los mil doscientos metros a que evolucionaba.



El último retrato de Milton Lussich.

SEPELIO DEL JOVEN LUSSICH

A las 16 horas del día domingo fueron conducidos los restos del infortunado jóven Milton Lussich a la necrópolis Central.

El ataúd fué sacado de la casa mortuoria por los aviadores militares que concurrieron todos al sepelio, para rendir el último homenaje a la memoria de la víctima del accidente.

Antes de inhumarse los restos, habló el señor Gerardo Sienra en nombre del Aero Club del Uruguay, del cual el jóven Lussich sido uno de sus más entusiastas fundadores.

La propaganda germanica en Italia

PARIS, 30. — "Le Figaro" después de haber examinado los resultados de la propaganda germánica en Italia dice que el plebiscito en Tirol y en Salzbourg tuvieron la ventaja de recordar oportunamente a los italianos de que Alemania no había renunciado a sus sueños de hegemonía.

Añade que en el momento en que Alemania se prepara para absorver a Austria y evitar a Polonia la posibilidad de vivir: Francia e Italia cometerían un gran error alejándose una de la otra.

Para conjurar la amenaza alemana, termina diciendo, no hay que esperar que esta aparezca en el puente de Kehl o en el desfiladero de Brenner.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

ROMA, 30. — El Comendador Garbasso ha sido nombrado Ministro de Italia en Buenos Aires, en reemplazo del Sr. Cobianchi quien es destinado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Conde Nani-Mocenigo, Ministro de Italia en Santiago de Chile, es transferido con igual cargo a Méjico.

El Conde Naselli, Director General de Asuntos Generales del Ministerio, ha sido nombrado Ministro de Italia en La Habana.

Próxima llegada del glorioso general Mangin

Uno de los héroes de Verdun

EL ILUSTRE MILITAR IRA AL PERU EN PRESENTACION DE SU PATRIA

Como se sabe dentro de algunos días llegará a esta playa, el general Mangin, que se cubrió de gloria imperecedera por su brillante reconquista del fuerte de Douaumont, uno de los más disputados en la prolongada y heróica batalla de Verdún. Ese hecho memorable destacó al general Mangin como uno de los más eficientes del ejército francés. Poco después de aquella acción inmortal, el general Mangin fué encargado por el general Petain del mando de uno de los más importantes sectores del frente occidental. A su actividad y a su extraordinario talento se debió el éxito en la segunda batalla del Marne. El general Mangin tiene un carácter férreo y una naturaleza de acero. No conoce la fatiga, su capacidad para el trabajo es tan grande que sólo puede ser comparada a la de los más fuertes capitanes de la historia. Parece que no necesitara reposar, ni dormir. En todas partes y en todos los momentos deja la impresión formidable de su temperamento diamantino y de su singular inteligencia. Este ilustre militar vendrá al Plata de paso para el Perú. Va como embajador extraordinario de Francia a tomar parte en las fiestas del centenario peruano.

CARTAS DE PARIS

La última novela de Bourget "Un DRAMA en el GRAN MUNDO"

París, Abril de 1920.

Bourget, aun cuando sea ya el decano de los novelistas, permanece incansable en la brecha. Su conversión a las prácticas religiosas y las preocupaciones confesionales que lo abandonan mas, han enfriado a los críticos y especialmente a aquellos que militan en otros campos políticos. El escritor consagra ahora una parte sensible de sus actividades al estudio de altas cuestiones sociales, pero no puede olvidar que debe su propia fama a la novela y se vale de ella para cumplir lo que él considera como una misión. Últimamente ha dado a las cajas una novela de puro argumento sentimental "La amazona" en la que algunos críticos autorizados han constatado una vuelta feliz del autor a la manera juvenil, aun que se ha comprobado después que se trataba de un cuento que ya había aparecido por trozos hace algunos lustros y recientemente recopilados y publicados en volumen. Es la tierna y dolorosa historia de una amazona de profesión, hija de un criador de caballos, que resiste a las seducciones de un joven aristócrata y muere por él en circunstancias conmovedoras. Se trata de una novela tenue y atrayente que un diario mundano ha ofrecido ahora, como folletín a sus lectores.

Llena de nobleza e interés es también la poderosa novela reciente de Bourget, de la cual la "Revue des deux mondes" ha publicado en estos días un capítulo y que aparecerá en volumen dentro de pocos días. Se titula "Un drama en el mundo" y el título quiere decir que también en la alta sociedad, bajo la superficie impasible de los modales correctos y de los rígidos convencionalismos, se ocultan angustiosas tragedias. Un marido que perdona puede ser mas digno de piedad que un marido que mata y la venganza clamorosa no es siempre la solución más dramática. La acción se desarrolla en el "post-guerra" y los personajes principales han sido compañeros de armas en los campos de batalla. En esa obra, Bourget, que ya ha estudiado en otros volúmenes la repercusión del gran conflicto sobre la psicología individual, la analiza ahora mas sutilmente, y las crisis espirituales que describe no son ciertamente excepcionales en Francia a juzgar por el gran número de libros en que de ellas se trata. La guerra ha dejado un reguero de excitación febril que impulsa a una parte del público hacia la búsqueda afanosa del placer y de las distracciones, al propio tiempo que ha inducido a la reflexión a muchos espíritus que antes se dejaban aturdir. Renán reprochaba a Clemenceau, entonces joven y fogoso, el que no destinara todos los días un cuarto de hora a las meditaciones y Bourget no parece ahora ajeno a la creencia de que Clemenceau no sería ahora discutido si hubiese seguido los consejos del ilustre filósofo. De todos modos los inculca de buen grado en sus personajes.

El drama es denso, complejo y rápido al mismo tiempo. La condesa Odette de Malhyver se siente arrastrada por ese torbellino mundano que después de la guerra se ha hecho aun mas dominador que antes. Es la amante apasionada del amigo más íntimo de su marido, Larzac, quien ha compartido con el conde los peligros de las trincheras y que ahora lo traiciona aun conservando hacia él una profunda admiración y respecto. Un revés de fortuna induce al conde Malhyver a retirarse a su castillo de familia, en los montes de Auvernia, donde piensa dedicarse directamente a la educación de su hijo único y al aprovechamiento racional de sus tierras, según las teorías de esa vida provincial tan querida para el autor. Odette se rebela y no puede resignarse a la separación del amante, dando para ello la disculpa de que le es imposible renunciar a sus costumbres parisienses. Una noche es llamada a la cabecera de una vieja y rica tía enferma y al escudriñar en sus papeles descubre un testamento que asigna toda la herencia a una obra de caridad. Surge entonces en su cerebro la tentación de violentar el destino, ya que la desaparición del testamento le aseguraría la realización de todos sus sueños. Una vela arde sobre el escritorio: un leve gesto de la mano acerca el papel a la luz y el documento queda reducido a cenizas. Peor la moribunda ha abierto los ojos, ha sorprendido el gesto y está todavía en condiciones de denunciar a la culpable. Odette, para defenderse, apresura la muerte de la tía dándole a beber una dósis doble de medicina. No tiene siquiera el tiempo de saborear el delictuoso cambio de fortuna porque el inconstante Larzac le es infiel y ella se vé poco después obligada a constatar la inutilidad de la acción atroz que ha cometido. La desventurada no encuentra sosiego hasta que tiene la prueba de la traición y, en un momento de angustia, reprocha a Larzac la pasión que le ha inspirado y que la ha impulsado hasta el delito.

El amante, horrorizado, la rechaza de su lado.

Odette llega inesperadamente al castillo de Malhyver donde el marido atraviesa a su vez una crisis espiritual, reprochándose el no haber sabido fundar sobre las bases graníticas de la tradición, la felicidad doméstica. El misterio de Odette lo turba y lo preocupa y en una noche de desesperación ella revela el delito cometido aunque sin hablar de su relación culpable. El noble perdón del conde la hiere aún mas que el rechazo del amante. El marido rechazará los bienes mal heredados y la vida se reanudará tranquila y modesta en el castillo. Pero la atracción de la pasión culpable vuelve a dominar a Larzac que, con un pretexto ingenioso, llega en automóvil al castillo; el marido tiene entonces la intuición del drama íntimo pero es demasiado noble para rebajarse a las precauciones de los celos vulgares. Larzac queda sólo en la alcoba de Odette, aún no completamente curada. Intenta entonces reconquistarla, ella se sustrae a la tentación huyendo hacia la muerte. Una vez más el conde de Malhyver hace violencia a sí mismo, evita el escándalo y salva a su mujer y la perdona encontrando nuevamente, con ella, en las prácticas piadosas, el olvido de las horas turbulentas.

La novela no es de ellas que puedan resumirse así brevemente, pero, sin embargo, aún aquellos mismos que no comparten las ideas del autor, la encontrarán llena de pasión.

P. C.

Exposición de arte

Organizada por la señora viuda del apreciado pintor don José Casanovas Clerch, que fué profesor en nuestra Universidad; se inaugurará en los primeros días de Junio una exposición en la casa de los señores Moretti y Catelli, de las obras que dejó el extinto. Las estimables condiciones artísticas del malogrado pintor han de ser un incentivo más que suficiente para que dicha exposición obtenga éxito completo, lo que es por otra parte deseable, puesto que las telas que se exhibirán constituyen el único patrimonio dejado a su familia por tan excelente artista.

Ecos de un robo sensacional

El asalto al habilitado de la aduana bonaerense. — Uno de los autores está en el Brasil. —

Dice un colega de Uruguayana que el sub-intendente de policía de esa ciudad, coronel Cidade, comprobó en estos últimos días que el individuo Miguel Ferrando, uno de los autores del robo de 620 mil pesos al pagador de la aduana de Buenos Aires, había estado en estos últimos días en Uruguayana.

Hizo una operación bancaria de cambio de moneda en el Banco de la Provincia, sucursal de aquella ciudad y paró en el hotel América aunque muy poco tiempo.

Una fotografía del criminal facilitada por el jefe de policía de Libres, fué enseñada, por el coronel Cidade, el dueño del hotel y al señor Joao Papalió, quienes reconocieron al sujeto que había estado allí llamado Miguel Ferrando o Godofredo Gurolini y que según noticias se dirige a la ciudad de Río Grande.

Universitarias

EN EL LICEO D. DEL SALTO. —VISITA DEL Dr. EDUARDO BLANCO ACEVEDO

Se encuentra en el Salto, desde hace varios días, el Dr. Eduardo Blanco Acevedo, miembro del Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

El Dr. Acevedo — según informa un colega salteño — visitó el Liceo de esa localidad asistiendo al funcionamiento de las clases, inspeccionando todas las demás reparticiones y gabinetes y terminando por presenciar una interesante clase de gimnasia por la cual recibió el señor Caraciolo repetidas felicitaciones.

El Director del Liceo Sr. Américo Vila fué objeto de grandes elogios por su labor, por el pie de excelente organización de Establecimiento educacionista a su cargo transparentada hasta en los más mínimos detalles que en forma oportuna pudo constatar el Dr. Blanco, Acevedo.

El distinguido facultativo pronunció además una interesante conferencia para los alumnos liceales, que estuvo revestida de gran brillantez.

EL SALON ANUAL DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Realizaráse en breve, en el local de la Sociedad de Arquitectos, Avenida 18 de Julio esquina Río Branco, la inauguración de este salón que como años anteriores constituirá un exponente de la Cultura artística que reciben nuestros estudiantes de Arquitectura.

Figuran en el programa además de los trabajos de arquitectura, otros de modelado, dibujos a pluma, lápiz, carbón, y acuarelas del natural y estudios de modelo "vivo".

Consejo N. de Mujeres del Uruguay

LA LLEGADA DE LA DOCTORA PAULINA LUISI

En el "Lutetia" que debe llegar dentro de poco es esperada la doctora Paulina Luisi que regresa del viejo mundo a donde fuera en representación de nuestro país a los Congresos Feministas de Ginebra y Cristianía.

La inteligente médica será objeto de diversas demostraciones a su llegada al país, demostraciones que pondrán en evidencia la admiración con que los intelectuales y estudiosos han seguido la brillante actuación de la Dra. Luisi, que como médica y feminista se ha destacado siempre con relieves propios.

Se organiza en estos momentos un homenaje que consistirá posiblemente en una recepción académica en la que tomarán parte diversas asociaciones literarias y científicas y que se llevará a cabo en nuestra Universidad.

Presidencia de la República

Restablecido de la dolencia que le aquejaba, concurrió ayer tarde a su despacho de la Casa de Gobierno, el presidente de la República, doctor Brum. Recibió entre otras, la visita del doctor Corea, eminente intelectual nicaragüense que es nuestro huésped accidental. Luego de despachar algunos asuntos se retiró siendo aproximadamente las 17.

El ingeniero Costemalle

Al dar en nuestro último número la noticia de que el ingeniero Raúl Costemalle había sido recibido en la secretaría de Estado de Wáshington, dijimos que el gobierno norteamericano había sido el que ofreciera al referido compatriota una beca para seguir en aquel país sus estudios sobre hidráulica agrícola.

Rectificamos, en honor a la verdad, esta última parte de la información, dejando constancia de que la referida beca no fué ofrecida por el gobierno norteamericano, sino que fué donada por nuestro distinguido compatriota el doctor Alejandro Gallinal.

Conferencia

DEL SEÑOR RONZE AL PERSONAL ENSEÑANTE DE LAS ESCUELAS INDUSTRIALES

Debiendo celebrarse hoy martes 31, la tercera conferencia del señor Raymond Ronze sobre "Organización de la Enseñanza Pública en Francia", el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial invita al personal docente de las Escuelas y Cursos Industriales para concurrir a dicho acto, que tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Universidad a la hora 18. El expresado profesor disertará sobre "Organización general de la enseñanza secundaria"; "Los estudios y sus secciones" y "La enseñanza secundaria y la democracia". — El secretario general.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

En el salón de la Biblioteca de la Escuela Industrial No. 1, calle San Salvador, 1674, dará hoy, martes 31, a la hora 20 y 30, una conferencia sobre higiene del obrero, el señor médico de la institución, Dr. Arturo Alvarez Mondiá. Esta conferencia está dedicada con especialidad a los alumnos varones de los Cursos Industriales Nocturnos.

Luis F. Tavolara

Falleció ayer, después de breve dolencia, el conocido despachante de Aduana don Luis F. Tavolara.

El extinto era el más antiguo de su gremio, habiendo alcanzado a celebrar sus bodas de oro en el ejercicio de la profesión.

El señor Tavolara era muy apreciado en los círculos comerciales y aduaneros donde actuara sin interrupción desde que llegó al país procedente de Italia su país natal.

El sepelio, que se realizará hoy, ha de resultar una elocuente demostración del aprecio que el estimado hombre de negocios se supo conquistar en vida.

POLICIA

IMPRUDENCIA FATAL

Constante Marino, uruguayo, de 16 años, operario de la fábrica de envases metálicos de los señores Evaristo Vignolo e hijos, —establecido en la calle Uruguay 1385,— fué a encender una lamparilla eléctrica y al efectuar un movimiento con la mano tocó el aro metálico de aquella quedando fulminado por la corriente.

El cadáver fué entregado a los deudos del extinto.

El médico forense de turno expidió el correspondiente certificado de defunción.

Intervino la 5.a.

SERENOS...SIN SERENIDAD

Existe una brigada de llamados "ciudadanos del orden", que pertenecen a una empresa particular y desempeñan funciones de serenos, prévia remuneración obtenida por las casas de los distintos radios.

Pues, bien, esos empleados se extralimitan en sus funciones y no hace treinta meses uno de ellos dió muerte a un pobre sujeto que pernoctaba por carecer de domicilio a los fondos de la barraca de Balparda.

El matador recobró su libertad al poco tiempo.

El sábado último dos de los llamados "ciudadanos del orden" intervinieron como parte en una desavenencia con los clientes de una casa de comercio de la calle Libertad y uno de ellos sacando su revólver hizo fuego tirando a uno de los presentes.

Deseríamos saber si "los ciudadanos del orden" tienen esas atribuciones y si están autorizados a matar y a herir cuando su rol es el de serenos.

El Jefe de Policía debía llamar al orden a los mencionados "ciudadanos del orden" que ya han sido causantes de más de un desorden.

DEL TRABAJO

José Gil, español, soltero y de 28 años de edad trabajaba sobre un andamio, de cuatro metros de altura en la casa de construcción de la calle Coquimbo 2111, sufriendo lesiones en el pié izquierdo.

El obrero fué curado por la A. Pública que lo condujo a su domicilio Galicia 1410.

Procedió la 8.a

—En el taller metalúrgico de Rodolfo Ferrari, calle Industria y Avellaneda, se cortó cuatro dedos de la mano derecha el obrero Federico Vieres, argentino, soltero y de 21 años de edad.

La A. Pública lo condujo al Hospital Maciel.

—Juan Callegari, uruguayo, casado y de 41 años, que trabajaba en los talleres que en La Teja tiene establecido el Ministerio de Obras Públicas, se cayó desde dos metros de altura, sufriendo contusiones en el cuerpo.

Fué llevado a su domicilio.

Vida Social

...TES —

El té del domingo en el Parque Hotel, fué una amable reunión. Mucha fué la concurrencia conocida que a ella asistió y disfrutó de un excelente programa de bailes. Después del diner, también se llevó a cabo otra reunión lucida. En una y otra vimos a las familias de Gowland de Soria, Lasala de Peixoto, Requena de R. Larreta, Crosa de Peixoto, Caparro de Fonseca, Naveiro de M Ilhes, Leindekar de Saralegui, Lanza de Varela Acevedo, Boffi de Lasala, de León Marexiano de Gandós, Person, Ponce de León Terrero, Vareja Acevedo, Grove, Pratt, Sampognaro Pasadas, Saralegui, Herguiño, Pena Díaz, Zalduondo Lerena, Berro García, Gómez Harley, Arocena Folle, Urioste, Eastman Louvry, Pérez Montero, Suárez Pérez.

LAS CONFERENCIAS EN LA CATEDRAL —

Mucha y muy prestigiosa es la concurrencia que asiste a las Conferencias que en la Catedral dá el Rdo. Pdre Revester que a llegado expresamente de B. Aires. El Padre Revester, que es un orador brillantísimo, desarrolla temas de los más interesantes, que sirven para poner en evidencia sus cualidades intelectuales. Para la próxima disertación ha escojido asunto de capital importancia, que lo revelara una vez, un orador sagrado de Alt vuelo.

LA PROCESION DE CORPUS CHRISTI —

Grandiosa manifestación de fé católica, fué la Procesión de Corpus Christi realizada el domingo de tarde. Salió del Seminario Conciliar y siguió por la Avd 18 de Julio hasta la Catedral, en cuyo atrio, ante un genitío enorme se rezó la bendición. Formó en éste acto, todo el elemento católico que hay en Montevideo, y todo lo más saliente de la sociedad. Fué, pues la Procesión del domingo, una nueva y ejecuente manifestación de el Partido católico en esta capital, es numerosísimo.

EL CONCIERTO DEL 5 EN EL PARQUE HOTEL —

La nota de arte de la entrante semana, la vá a dar, fuera de duda, el Concierto que se llevará a cabo en el Parque Hotel, el 5 de Junio, con el concurso de la cantante Sra. Julieta Muró de Lacarte, de altos prestigios en los círculos católicos. El programa que regirá en esta audición es selecto, y la damanda de localidades, dice yá, de la cantidad de público que vá a reunir.

CAMPING CLUB DEL URUGUAY. —

Un grandioso éxito alcanzó el festival artístico, que con motivo de la entrega de la bandera, ofrecieron las autoridades del Camping Club a sus numerosos asociados el sábado último.

El salón de fiestas del Victoria Hall prestó digno marco a la reunión, que se caracterizó por su franca animación bailándose hasta horas muy avanzadas.

La orquesta Minotto encargada de amenizar el festival hizo oir a la concurrencia las recientes creaciones introducidas en su extenso repertorio de baile la que supo apreciar en todo su valor haciendo gala de un entusiasmo poco común.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la Sra. Celia Stirling de Linarees.

—Enferma la Srta. Gloria Braga Fernández.

—Continúan enfermos los niños de Pérez-Salvo.

—La Srat. Carolina Nicolich está mejorada.

—Continúa delicada de salud la Srta. María Isabel de Medina Méndez.

—El Sr. Alberto Domínguez Cámpora se encuentra mejorado.

—Enfermo el Sr. Eduardo Riso Buxareo que mañana será operado.

—Restablecida por completo la Sra. Elena Muñoz de Fonseca.

—Enfermo el Sr. Walter Lagos.

—La Sra. Isabel Aguirre de Gopiero está enferma.

BODAS. —

Mañana se realizará la boda de la Srta. Raquel Abella con el Sr. Martín Pérez Otazu. El acto se llevará a cabo en la más completa intimidad.

—El Sr. Juan Carlos Bengoa ha visitado a la Srta. Rosa Ester Alonso.

—La consagración de la boda de la señorita Esther Alvarez Moulía con el señor Fermín Ilarraz, que tendrá lugar el 6 de Junio próximo, y se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, a las 10 de la noche.

Apadrinarán la ceremonia, la señora María M. de Ilarraz, madre del novio y el señor Javier Alvarez, padre de la novia.

—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, la señorita Virginia Viaña con el señor Hispano Martínez.

La boda se realizará en los primeros días de Junio, partiendo enseguida los nuevos esposos para el Brasil, donde el mayor Martínez desempeñará las funciones de agregado militar a la Legación del Uruguay.

—Se realiza mañana la boda de la señorita Elida C. Tarallo Ricaud con el señor Rodolfo Alemán.

—Se realizó anoche el enlace de la señorita Elena Rebecca Gillardo, con el señor Edgardo Donato.

DIVERSAS.—

El hogar de los esposos Pixito Olascoaga se ha visto favorecido con el nacimiento de un varón.

—El hogar de los esposos Morquio Yereguy se ha visto alegrado con la presencia de una niña.

—El doctor Gilberto Regules y su esposa la señora Olga Beherens Hoffmanan que se encuentran instalados en Berlín, han visto favorecido su hogar con el nacimiento de un varón.

BANQUETES —

Anoche, un nucleo de amigos del Sr. Julio Sierra Santos, que mañana parte para B. Aires donde fijará su residencia, lo obsequiaron con un banquete que resaltó una elocuente demostración de simpatías.

—El 12 de Junio, el conocido hombre de negocios don Nicolás Inciarte será despedido con motivo de su viaje a Europa con un banquete, que pondrá de manifiesto las simpatías que tiene el obsequiado en esta capital.

—El Dr. Eulogio Alzaga que siguió viaje para Corrientes, fué obsequiado con una cena por varios de sus amigos de ésta capital.

LOS QUE VIAJAN—

De Minas, el Sr. Gregorio Ayala Villademoros.

—Para San José, el Sr. Julio Fynn.

—Han regresado de B. Aires, el Sr. Enrique G. Frisch, y su esposa María Luisa Silva de León.

—Partió para Maldonado el Sr. Eduardo Pacheco Preve.

—De Tacuarembó el Sr. Eduardo Maldonado.

—Han regresado de la estancia de Gallinal en Cerro Colorado a Sra. Rosa Camusso de Algorta y sus hijos Paulina y José, y los esposos Algorta Artagaveytía Arocena.

—De San José, la Srta. Renne Silva Nin.

—Para Asunción, el Sr. Oscar Peixoto.

—De B. Aires, llegó el Sr. Eduardo Valdez Alcain.

—De Valle Edem, los Dres. Eugenio Lagarmilla y Pedro Manini Ríos. Pasaron allí unos días.

—De Casupa, la Sra. Amanda Suárez de Díaz y sus hijos Julio y Alejandro.

—Son esperados de Cerro Largo, los esposos Sarda-Ellis Ximenez.

—Para Minas, el Sr. Eduardo Reissig.

—Para Tacuarembó, parte en breve el jóven Enrique Capurro Aguirre.

MILTON LUSSICH PORTILLO—

El acto del sepelio de los restos del jóven Milton Lussich Portillo, de cuyo trájico fallecimiento a consecuencia del accidente de aviación de que dimos cuenta, constituyó una imponente manifestación de duelo. La casa mortuoria congregó mientras se velaron los restos a todo lo más calificado que tiene Montevideo en sus círculos diversos, donde el extinto y su familia cuentan con tantas simpatías y afectos. El féretro fué sacado y conducido hasta el corro-fúnebre, por los aviadores civiles, formando en el cortejo mucha concurrencia, y toda ella muy conocida. En el Cementerio Central esperaba también mucha gente. Antes de darsele sepultura a los restos, hizo uso de la palabra, el Sr. Gerardo Sienra a nombre del Aero Club, haciendo el elojio del extinto con cálidas y cariñosas frases. El sepulcro fué cubierto totalmente de flores.

NECROLOGICAS —

Ha causado hondo pesar en el seno de sus relaciones el fallecimiento del señor Pascual Giordano, padre de los cambistas del mismo apellido.

El sepelio que se efectuó ayer fué una imponente demostración de duelo que puso en evidencia el afecto que se profesaba al extinto.

TEATROS

EL DEBUT DE LOLA MEMBRIVES —

En el Teatro 18 de Julio debuta mañana la compañía de alta comedia, que tiene como primera actriz a la señora Lola Membrives. El solo nombre de esta artista basta, para que el éxito de la temporada que se anuncia esté asegurado, pues son conocidas as simpatías que nuestro público siente por la talentosa intérprete.

El conjunto que acompaña a la señora Membrives, es uno de los más completos de los que realizan comedias españolas.

"Rosas de Otoño" la hermosa producción de Jacinto Benavente, ha sido elegida para el debut de la compañía, y a propósito de la interpretación de esta obra sacamos de un diario argentino:

"Rosas de Otoño la bella obra de Jacinto Benavente alcanzó de esta compañía una correctísima interpretación, siendo posible afirmar que pocas veces se presenta en los escenarios del país con tanto matiz de realidad estas producciones del teatro español.

La señora Membrives encarnó el rol de Isabel poniendo todas sus facultades de gran artista. Tiene especial cuidado en el más pequeño detalle logrando demostrar así ciertamente el alto grado de su poco común cultura teatral. Su fama de todos conocida consiguió así una amplia confirmación.

Se destaca también la labor de la actriz María Cañete, quien en el papel de María Antonia, tuvo oporunidad de lucir sus dotes artísticas.

Los demás artistas correctos contribuyendo al éxito del conjunto y ya nos ocuparemos de ellos con detalle.

Terminada la obra Lola Membrives cantó con su bien timbrada voz varias tonadillas, de su especialidad de cuyo arte es verdaderamente una de las creadoras".

EL MAESTRO GIORGIO POLACCO —

En el vapor inglés "Vasari" llegó ayer de Nueva York, y seguirá hoy para Buenos Aires, el maestro Giorgio Polacco, a quien acompaña su señora esposa.

El eminente músico, que como es sabido es director del Metropolitan de Nueva York, dirigirá algunos espectáculos de la gran lírica del Colón bonaerense, y después vendrá a Montevideo, y en Solís tendremos oportunidad de verle con su batuta maravillosa, triunfar nuevamente ante nuestro público, que lo aclamará como cuando hace más de veinte años en el comienzo de su brillante carrera artística vino por primera vez a nuestra capital, a dirigir los espectáculos líricos de Bernabei y Ducci.

El talentoso maestro a quien tuvimos oportunidad de saludar en Solís anoche, nos prometió para hoy algunas impresiones sobre sus planes del futuro.

LA COMPAÑIA PETROLINI —

En el teatro Urquiza debutará mañana la compañía italiana de comedias, operetas y revistas Petrolini, que nos ofrecerá una breve temporada de diez días.

El elenco lo integran los siguientes artistas:

Altieri Pina, Arrigoni Amelia, Bellinzaghi Sandrina, Brizzi Amelia, Criner Olga, Criner Elsa, Criner Ida, Criner Anna, Doré Adriana, Dandria Regina, Da Bene Regina, D'alba Niny, Durante Anita, Fulvez Clazia, Melton Annie, Rosi María, Reggio Pina, Sergi María, Sabato Rosa, San Marco Liana, Volpi Anna, Zennini Ida, Armanni Silvio, Arrizo Mario, Bartolli Amedeo, Beri Gino, Castellani Mario, Criner José, Durante Francesco, Frouzi Cesare, Gesi Giovanni, Lanza Emilio, Leandri Giuseppe, Montefameglio Franco, Roggio Umberto, Resi Igino, Saponaro Decio, Scotto Emilio, Tignani Renato. Maestro Director de Orquesta: Cav. Giovanni Ingenito.

El repertorio lo forman:

Zero meno zero, Acqua salata, L'Ottobrata, Pipino Re, 47 Morto che parla, Un Garafono, Amori di Notte, Romani de Roma, Vostro marito non va?, Radioscopia, Nerone, L'Accordatore, Cortile, Centro de sti giorni, I consultti del Dottore.

SOLIS —

La compañía Cervantes vuelve a representar hoy, la comedia de Sacha Guitry, traducida al castellano por Grabil, "El público manda" estrenada anoche con marcado éxito. En primer término se representará el entremés de los Quintero "El Chiquillo"

Mañana estreno de "El Abolengo" y "Cobardías" de Linares Rivas.

URQUIZA —

Vuelve hoy la revista "Carnaval" a figurar en el cartel, pese a la "similitud" y a todo lo que de ella se dijo, en el seno y fuera de la Sociedad de Autores. En 1.a se representará "Mustafá" que llega a la 50 representación y en 2.a se reprisa el sainete de Carlos Ma. Pacheco, "La boca del Riachuelo".

CATALUÑA —

La compañía Renacimiento reprisa esta noche la comedia de Gregorio de Laferrere "Las de Barranco", obra esta que el conjunto que acompañó a la Quiroga interpreta con todo acierto.

ROYAL —

Hace varios días que la dirección de este varietés, viene anunciando el gran debut de los 4 Kadex, el cual se realizará definitivamente esta noche. Esta extraordinaria atracción recién llegada de Europa, compuesta por 3 hombres y una mujer, ejecuta en torno de un ancla rotativa un sin fin de trabajos raros y emocionantes. Los 4 Kadex se ríen de las leyes de gravitación y de las caídas de los cuerpos pesados, en cuanto ellos hacen gimnástica alrededor de su oscilante aparato.

CONCIERTO DE SAINZ DE LA MAZA —

Esta tarde da un nuevo concierto en el teatro Urquiza el notable guitarrista Sainz de la Maza. El programa que ejecutará es atrayente y variado.

LA MUSICA Y EL CINE. —

No son muchos los que saben que hay una razón poderosa para que haya música en los cines. La música ayuda grandemente a la vista, y se aprecian con ella mucho mejor las proyecciones. Hágase la prueba de taparse los oídos en el cine y se notará en seguida la diferencia. La impresión pierde, se debilita.

La ciencia sabe desde hace mucho tiempo que la vista y el oído se ayudan mútuamente. El empresario de un cine, no lo sabrá, pero si sabe que el cine ayudado por la música lleva más gente. Cuando una persona no puede, a cierta distancia, leer una línea impresa, unas cuantas notas agudas de violín tocadas cerca de ella, bastarán para que pueda leer lo que antes no podía. Por otro lado si uno puede apenas percibir unas notas débiles las oirá perfectamente si se agita ante é un objeto de vivos colores.

LOS COMICOS CHINOS. —

La profesión del actor en China, es tan despreciable, que ataca la reputación de los que la ejercen, haciéndose extensiva hasta su tercera generación. Los actores en China son pagados — cuando lo son — según la importancia de la parte que interpretan, y es raro que los honorarios superen a la cantidad de 600 o 700 francos por temporada. Los que interpretan papeles femeninos ganan más, y los comparsas son pagados con un franco por función.

A pesar del progreso importado de otros países por el teatro chino, subsisten aún en su escena algunos detalles convencionales. El guerrero, por ejemplo, debe tener pintada la cara de verde y blanco y rojo, mientras que el actor que hace la parte de divinidad o de emperdaor ha de pintarse con muchos colores y colocarse una larga barba. Es costumbre que los soldados lleven a la cabeza enormes antenas. En cuanto a los ladrones o los piratas, no pueden aparecer decorosamente en escena si no llevan la cara pintada de almazarrén y la nariz blanca.

Concejo de Administración Departamental

Sesión realizada ayer

Con asistencia de los consejales Fabini, Silva y Antuña, Hansen, Pittaluga, presidiendo el señor Ponce, sesionó ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental, tratando los asuntos siguientes:

MULTA IMPUESTA

Se lee el acta correspondiente a la sesion anterior y en seguida la mesa da cuenta de un escrito de la casa Storace y Cía., solicitando exoneracion de una multa de $ 200,00 que le fué aplicada por dejar sin efecto una propuesta que fomulará para la provision de forrajes. Storace y Cía. proponían ahora, mantener la propuesta de que desistieran antes.

El Consejo, al adoptar esta resolución, haciendo efectiva la multa, que implica no devolver la garantía de seriedad de la propuesta, o sea los 200 pesos aludidos, se funda en que, aparte del carácter absolutamente legal del asunto, debe velar por la formalidad de las licitaciones que realiza.

REGLAMENTANDO PORCENTAJE

Gerónimo Cancela, en la gestión que sigue por cobro de porcentaje, que le corresponde como ex-Administrador del Casino Municipal, solicita se ordene el pago de lo que—por ley—se le adeuda.—A la Comision de Hacienda.

NO ES POSIBLE

Division de Limpieza y Transportes informe que no es posible acceder al pedido del Concejo Auxiliar de Villa Colón, solicitando que transporte a la Usina Incineradora de Basuras, los residuos domiciliarios que se recogen en esa localidad.

Por esta razón no accede al pedido formulado.

TRASPASO DE UN KIOSCO

La Direccion el Jardín Zoológico Pereira Rossell, informa que no hay inconveniente en acceder al pedido de traspaso de arrendamiento del kiosco instalado en ese paseo, solicitado por el arrendatario señor Cayetano Palmieri. No existiendo ningún inconveniente, se resuelve de conformidad.

IMPRESION DE LIBRETAS

La Dirección de O. Municipales solicita se le provea por donde corresponda, de las libretas de vales necesarios para la Seccion Acarreos y Vigilancia. Se resuelve pasar a la C. de Hacienda este asunto, a fin de que estudie las propuestas presentadas para efectuar este trabajo.

VISTA DE UN SUMARIO

José Morelli, empleado de la Sección Proveeduría y Almacenes solicita vista del sumario levantado en esa Seccion Oficina. Se resuelve pasar este pedido a sus antecedentes, qu ese la Comision de Asuntos Asuntos.

EXPORTACION DE AVES

Ministerio de Industrias, transcri decreto del Consejo Nacional de Administración, por el que se [illegible], con carácter general únicamente la exportacion de pollos y patos en pie.

El señor Silva y Antuña deja constancia de su opinión contraria a esta resolucion, opinion que comparte todo el Concejo. Y no pudiéndose hacer otra cosa, se archiva.

MULTA A UN CINE

Dirección de Obras Municipales eleva favorablemente informada, la gestión de la empresa del cine Doré, solicitando la exoneración de una multa, que le fué aplicada, por no tener colocadas las butacas en la forma reglamentaria. Se resuelve mantener la multa impuesta.

OTRA QUE SE EXONERA

La misma Direccion, favorablemente informado, escrita de la Empresa del Teatro Artigas, solicitando la exoneración de una multa; aplicada por terminar el espectáculo fuera de hora. Da motivo esto a un debate, pues los señores Fabini y Ponce entienden que se debe hacer rigurosamente la Ordenanza. Puesta a votacion, se resuelve, por mayoria exonerar la multa mencionada.

LECHERO MULTADO

Dirección de Salubridad eleva, informada, denuncia de la Inspección de servicios, sobre alojamiento de vacas demás, en el tambo de la calle General Luna No. 10; manifiesta que corresponde aplicar a sus propietarios la pena a que se ha hecho acreedor e intimare el retiro del excedente de animales. Se resuelve de acuerdo con esto esto el criterio de la D. de Salubridad.

AVISOS LUMINOSOS

Se concede autorizacion con carácter precario y revocable, al señor Oscar D. Oliveira para colocar avisos luminosos en las columnas de los pórticos de la Plaza Independencia.

AGUAS CORRIENTES

Trátase un asunto relacionado con la instalación del servicio de aguas corrientes en los Corrales de Abasto de la Unión; y se resuelve de conformidad. El importe del presupuesto que esta instalación demandará es de pesos 920.02.

EQUIPARACION DE SUELDOS

De conformidad, tambien, se resuelve un pedido de los Inspectores de Casa Compra-Venta, señores Orestes T. Mayone y Arturo Secco para que se les equipare su sueldo con el de los demas inspectores del Municipio, a quienes se les aumentó de acuerdo con una disposicion de la Asamblea Representativa.

LA ESTANZUELA

Se trata el escrito presentado por el señor Oscar Rey O'Shanahan, en representación de la compañía G. de O. Públicas S. A. de Buenos Aires, solicitando sea revocada a la resolución que otorga a los señores Ways y Freitag las obras de saneamiento de la Estanzuela; y se resuelve no hacer lugar a esa pretension en virtud de las razones expresadas en oportunidad.

PEDIDO DE UN LECHERO

Se manda a informe de la D. de Salubridad un pedido del lechero señor Oscar Costa, para que no se le cancele el permiso para comerciar en leche.

ADQUISICION DE UTILES

A pedido del Consejo Auxiliar de la Unión, se le conceden 500 pesos destinados a la adquisicion de muebles y útiles para su oficina.

UNA PASARALLA

Se autoriza la construccion de una "pasarella" de madera en el cruce de la calle Zapicán. Esta obra se realizará por Administracion, importado $ 350.50.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

LOS MATCHES DEL DOMINGO

Poca influencia puede ejercer en el cuadro de posiciones de los teams inscriptos en la división superior, el resultado de las jornadas del domingo. Reformers, vencido por Peñarol, — 2 goals a 0, —sigue ocupando la "L" en el marcador, mientras que el triunfador de ayer continúa en segunda línea, pisándole los talones a Nacional. El partido que nos ocupa fué pobre en sus características. Peñarol atacó en el primer tiempo hasta que, en los minutos finales de la etapa, logró los dos únicos goals que señaló el score. En el período subsiguiente, asegurada la ventaja por los otros la imposibilidad de descontarla, los esfuerzos no se prodigaron y el match transcurrió en medio de una monotonía desesperante, tanto que hasta los mismos parciales del club decano, deseaban que "eso" terminara, de una vez. Peñarol tuvo sus puntos altos en Bernincasa, Cámpolo y Gradín. Tererinto no luciése mayormente, pero hizo los dos goals, que es lo que cuenta para ganar el partido. De Reformers destacáronse Ceriani, Melgar, Varela y Brienza.

Une vez fimiquitado el anterior lance, salieron al field, en el mismo Parque Central, los cuadros de Nacional y Central. El encuentro que estos, sostuvieron resultó más interesante que el anterior, durante la primera etapa, especialmente, cuando los huestes de Central se multiplicaron hasta igualar a las adversarias en bondades de juego. En este período y y sobre la hora terminal, Nacional marcó un goal, aprovechando una fallada de Balmelli. La segunda etapa parció, iniciarse también bajo buenos auspicios. Pero luego que Nacional marcó un nuevo goal y Central vióse privado del concurso de un hombre por haberse lesionado García la lucha cambió de aspecto concretándose a una persistente ofensiva de los albos. Al final del match, cuando la obscuridad reinaba en el field, los locales remataron su triunfo con dos nuevos goals que dieron al score caracter definitivos.

Nacional tuvo sus mejores hombres en A. Urdinarán, Pena, Vanzino y Somma y Central en Balmelli, García, Medina y Broncini.

Universal, que sigue en el cuadro de posiciones a un paso de los favoritos, adjudicóse dos nuevos puntos batiendo a Wanderers por 2 goal a 1. Este match, también por falta de luz, hubo de suspenderse cinco minutos antes de la hora reglamentaria.

Lito que ha entrado con bríos en la división superior sigue aumentando su haber, lo que ha de asegurarle estabilidad entre los mayores. A sus anteriores victorias, justamente merecidas, hay que agregar ahora la que obtuvo sobre Charley, por score mínimo.

Belgrano y Dublín empataron en un goal por bando. Un punto, por consiguiente para cada uno de los rivales. Lo que, especialmente a Dublín, ha de venirle de perlas.

Uruguay-Onward, después de su victoria sobre Wanderers, se ha dormido en los laureles, tan es así que Liverpool, a pesar de faltarle varios de sus componentes habituales, lo venció por dos goals a cero. Una reacción de la gente de Mitchel, es algo que se impone. De lo contrario, peligran.

EN LA ASOCIACION

Para esta noche ha sido convocada la directiva de la Asociación. Se confeccionará el fixture del domingo próximo y tal vez se trate el asunto de los jugadores que fueron a Tucumán. La barra estará de parabienes.

EL TEAM ESPAÑOL SE EMBARCA EN BREVE

Dice un telegrama llegado de Madrid, que el día 7 de junio, es decir, el martes próximo se embarcarán en Cádiz para el Río de la Plata, los componentes de un equipo de footballers, que suman diez y siete, de los cuales ocho pertenecen al team que tan relevante actuación tuvo en las olimpiadas de Amberes. En este cuadro, están representados las ciudades de Madrid, Santander, San Sebastián, Sevilla, Irún y Vigo. Los acompaña el señor Muró, presidente del Racing de Madrid. Algunos jugadores, además, vendrán acompañados por sus familias. En el mismo despacho, agrega que los catalanes, que no han sido incluidos en la delegación, insisten en el propósito de enviar un equipo por su cuenta.

EN LA LIGA NACIONAL — ROLAND MOORS Y URUGUAYO DE LAS PIEDRAS

Trasladóse el domingo a las Piedras, a jugar con el Uruguayo de esta localidad, el team peñarolense Roland Moors. El match fué bastante reñido, terminando sin goals.

La enseñanza en las Repúblicas del Plata

Un estudio del señor Blas Cabrera

Pertenece a un largo estudio que sobre "La enseñanza de las Repúblicas del Plata" ha publicado en Madrid el profesor Blas Cabrera, los siguientes páarrafos:

Quien visite el Uruguay con un poco de atencion hacia su vida pública y sin especial preparación, ha de sorprenderse al encontrar puestos en práctica principios que en la generalidad de los países constituyen temas de debate entre los afiliados a los diferentes agrupaciones políticas, frecuentemente ni siquiera incorporados a un programa oficial. Ello es un argumento en pro del interés que el estudio de la vida de los pueblos americanos debiera despertar en nuestros hombres públicos, quienes encontrarían excelentes ocasiones para contrastar los efectos reales de muchas teorías.

Uno de estos casos se ofrece en la vida escolar. En la Universidad de Montevideo es un hecho la absoluta gratuidad de la enseñanza, anterior, que entre nosotros sólo se halla inserta en el ideario de los partidos mas avanzados. El tiempo transcurrido desde la implantación de la reforma aun permite un juicio definitivo: pero se vislumbra la consideración de algunos inconvenientes que se puede prever.

La primera cuestión que se ofrece a quien medita sobre este problema es si, en efecto, por este camino se logra abrir las puertas de los centros superiores de cultura a quienes lo poseen junto a al capacidad intelectual indispensable una situacion económica privilegiada. Es notoria la ineficacia de la supresión de las matrículas para borrar esta irritante ventaja de la riqueza. Nada significa la posibilidad de participar en las labores universitarias gratuitamente. Lo importante para hacer efectivo este derecho es tener asegurado el propio sustento en forma compatible con el sentimiento de dignidad que ha elaborado la sociedad actual.

El segundo aspecto de este problema consiste en la necesidad de asegurar los recursos para la Universidad suponen las matrículas. Ello obliga a la creación de impuestos especiales que vengan a llenar este vacío; pero el riesgo de que sus productos sean insuficientes es grande, principalmente en atencon a la dificultad de impedir el fraude del contribuyente. Así, los creados en el Uruguay para este fin, que en un principio, mas que compensaron la parte de los antiguos ingresos, cayeron rápidamente por bajo de las necesidades, dando margen a la mas grave crisis por que atraviesa aquella Universidad.

Es notorio que el actual régimen de matrículos, en atención a sus cuantía, no puede considerarse como una retribucion por el beneficio recibido, sin mas bien a modo de contribucion en favor de la cultura nacional; y en tal supuesto es irritante por su indiferencia ante la riqueza de quienes ahn de satisfacerla. Pero la modificacion no es problema sencillo. En mi sentir, es inexcusable el pago por parte del alumno, tanto porque no ha de olvidar que así se estimula la atencino y se engendra un mayor aprecio de la propia labor, cuando porque en la organización social presente, la cultura superior es fundamento de futuras bonancios económicos, que deben alcanzar a la Universidad. Mas si la no ni la otra ventaja se puede atribuir al régimen imperante.

Aún ha de señalarse el interés por inscribirse en la Universidad que despierta la supresión de la matrícula por motivos muy secundarios, desprovistos de toda relación con el afán por elevar el propio nivel cultural. Ello plantea un grave problema de capacidad, que se siente sólo en los primeros meses del curso, pero que mas tarde acarrea la desorganización de la vida escolar. Tal ha ocurrido en Montevideo, donde el "carnet" de estudiante reporta pequeñas ventajas en la vida ordinaria. La correccion de este mal obligará seguramente a establecer un sistema de selección, que pueda tambien ser indispensable para impedir los desastres económicos provocados por la falta de paralelismo entre la capacidad intelectual y una afición extraviada.

B. CABRERA.

Fundación de un depósito de cereales

La Sociedad de Fomento de "Colonia Suiza", en el 8o. congreso plenario resolvió recabar la colaboración de todas las sociedades similares afiliadas al mismo sobre la conveniencia de fundar en esta ciudad a inmediaciones de la Estación Central del ferrocarril del puerto, un depósito común para cereales al servicio de todos los asociados que quieran utilizarlo.

Registro civil

MATRIMONIOS: han solicitado de contraer enlace: Arturo Gomez, oriental 30 años, soltero comercio con María Silvera, oriental 22 años.

Francisco Trancoli, oriental, 28 años, soltero, empleado, con Genoveva Pesani, italiana, 28 años, soltera.

Cherubino Cassoni, italiano, 31 años, comerciante, con Teresa María A. Fabre, oriental, 17 años.

Carlos Vacani, italiano, 28 años soltero, jornalero, con Catalina Gran, oriental, 31 años, soltera.

Mercurio Lavarone, soltero, 24 años, oriental, comerciante, con María Teresa Sorrentino, oriental, 22 años, soltera.

Tomás Pérez oriental, 33 años divorciado, comerciante, con Elena Benech, oriental, 28 años.

Antonio Carreras, oriental, 43 años, soltero, pirotécnico, con María Llaguna, oriental, 34 años, soltera.

Carlos Prucha Michón, francés, 27 años, soltero, con Angela Lorenzoli, italiana, 23 años, soltera.

José Noro Varila, español, 28 años, soltero, cocinero, con María Cama Rosano, oriental, 21 años, soltera.

Antonio Constantino Traga, español, 22 años, jornalero, con Sara Guimaraens, oriental, 19 años.

Carlos Jurado, oriental, soltero, fidelero, con Aída Carbelo, oriental, 18 años.

[illegible]

DEFUNCIONES: Día 29. José Chans, español, 62 años, casado, Caraguatá 2083. Ana López de Dasgo, oriental, 63 años, casada, Sierra 1542. Pedro Di Napoli, italiano, 80 años, casado, Victoria 2155. Juan Valdés, oriental, 37 años, soltero. H. F. Ferreira. Luisa Ambrosio Palma, oriental, 7 años, soltero, Paysandú 1175. José Benjamín Santos, oriental, 20 años soltero, Minas 1729. Milton Antonio Lussich, oriental, 21 años soltero. H. Militar.

Día 30. Isabel de Mazza, oriental, 38 años, casada, H. Maciel. Manuel Maurín, español, 52 años, casado, H. Maciel. Margarita Botta de Gambini, orientl, 44 años, casada, Canelones 819. Julia Testa, oriental, 40 años, soltera, Minas 1791. María Arismendi, oriental, 5 meses, Constituyente 1828. Ercilia Darzo de Palazuelo, oriental, 54 años viuda, H. Maciel. Menéndez P. Pascual, oriental, 35 años, soltero, Edo. Acevedo 1183. Luis Felipe Tavolara, italiano, 66 años, casado, Ellauri s|n. Cecilia Dachi de Tiraboschi, italiana, 67 años, viuda, Nueva Palmira 1838. Carmelo Ferraro, italiano, 75 años, viudo, Reducto esq. Propios. Rizzieri Lombardi, oriental, 21 años, soltero, A. Grande. Carmen Di Pietro de Pagani, italiana, 53 años, viuda, Durazno 1124. María Ema Buzet, oriental, 3 meses, A. D. Larrañaga. Segundo Ferrari, italiano, 64 años, Hocquart 1514. María Pascual de Dentone, oriental, 29 años, casada, H. Maciel. Juan Batalles, italiano, 73 años, viudo, Ejido esq. Vectnal. Aída Lorenzo, oriental, 17 años, soltera, Ada. Galo. Ramírez 1864. Un feto, Yí 1682. Iván Vila, oriental, 38 años, soltero, H. Maciel. Luisa Cuello, oriental, 25 años, soltera, H. F. Ferreira. Juan Carlos Ure, oriental, 48 años, soltero. H. F. Ferreira. María Crudell, oriental, 18 años, soltera, H. F. Ferreira. Adolfo Montes, oriental, 43 años, casado, H. F. Ferreira. Francisco Barcia, oriental, 63 años, casado, H. F. Ferreira. María Carbajal, oriental, 19 años, soltera, H. F. Ferreira. José Casado, suizo, 65 años, soltero, H. Maciel. Cecilio López, oriental, 37 años, soltero, H. F. Ferreira. Leonor Solano de Cantón, española, 63 años, viuda, H. Maciel. Aída Mena, oriental, 1 mes, Pampas 1937. Carmen María de Vázquez, española, 46 años, viuda, H. Maciel. María Luisa Carrasco, oriental, 5 años, H. Pereira Rossell. Manuel Taboada, oriental, 28 días, A. D. Larrañaga.

Asociación de Escribanos

REFORMA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

A las 9 y 1|2 en el Ateneo se reunieron los autores del proyecto sobre Registros de la Propiedad: los Directores de esos Registros y el Grupo de Parlamentarios Escribanos, los que conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva de esa asociación auspiciadora de la iniciativa, se acoraron el estudio que daba motivo a la Asamblea.

Después de un animado debate que se caracterizó por la unidad y armonía de miras, se resolvió facultar a la mesa para que designara una comisión compuesta por 7 miembros e integrada por los autores de los diversos proyectos, para que indique a la Asamblea cuales son los tópicos o ideas de cada proyecto que merezcan atención, y formular, con los puntos que fueran aprobados, el proyecto definitivo que será remitido, con la mayor adhesión de Escribanos, a la sanción del Cuerpo Legislativo, por intermedio del grupo de parlamentarios Escribanos.

Administración y Redacción:
CALLE RINCON N.o 587
SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 808
Martes 31 de Mayo de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

Los arrendamientos rurales

Interesante estudio hecho por la Liga de Arrendatarios

(CONTINUACION)

PRECIO DE LOS ARRENDAMIENTOS EN EL QUINQUENIO 1916-1921

	Año 1916-17	Año 1917-18	Año 1918-19	Año 1919-20	Año 1920-21	Promedio del quinquenio
Artigas	$ 1.39	$ 1.64	$ 1.87	$ 2.09	$ 2.75	$ 1.95
Canelones	" 4.79	" 5.64	" 4.94	" 7.32	" 7.85	" 6.11
Cerro Largo	" 1.97	" 1.94	" 2.03	" 2.48	" 3.52	" 2.39
Colonia	" 3.71	" 4.05	" 4.73	" 5.72	" 7.02	" 5.05
Durazno	" 2.00	" 2.65	" 2.80	" 3.64	" 4.76	" 3.17
Flores	" 2.91	" 3.08	" 3.96	" 4.79	" 5.80	" 4.11
Florida	" 3.13	" 3.76	" 3.82	" 4.80	" 6.88	" 4.48
Minas	" 1.87	" 2.85	" 3.24	" 3.77	" 4.82	" 3.33
Maldonado	" 1.65	" 2.02	" 3.37	" 3.64	" 3.74	" 2.88
Paysandú	" 1.72	" 2.09	" 2.27	" 2.77	" 3.88	" 2.55
Río Negro	" 1.78	" 2.44	" 2.99	" 3.30	" 4.03	" 2.91
Rivera	" 1.12	" 2.44	" 1.50	" 1.80	" 2.74	" 1.70
Rocha	" 1.95	" 1.82	" 2.37	" 2.91	" 3.64	" 2.54
Salto	" 1.55	" 2.05	" 1.99	" 2.73	" 2.49	" 2.16
San José	" 3.66	" 4.56	" 4.67	" 5.90	" 7.03	" 5.16
Soriano	" 4.20	" 4.35	" 4.48	" 5.77	" 6.82	" 5.12
Tacuarembó	" 1.54	" 1.88	" 2.11	" 2.34	" 3.33	" 2.22
Treinta y Tres	" 1.47	" 1.70	" 2.20	" 2.49	" 3.58	" 2.09
Promedio del país por hectárea	$ 2.34	$ 2.77	$ 3.08	$ 3.80	$ 4.71	$ 3.33

Datos tomados de la Revista "La Propiedad Territorial" que dirige el señor Santiago Garavagno, de los contratos mayores de 100 hectáreas.

Como término medio los arrendamientos se han duplicado del año 1919 hasta el 1921. El promedio general de los arrendamientos del País, por hectaria en 1916 era de $ 2.34, en 1921 es de $ 4.71, (Ver el cuadro 3). El interés que representa la renta en los actuales arrendamientos y el nuevo aforo que es alto, según muchos propietarios y varias instituciones rurales, es próximamente del 7 o|o. Nunca había sacado más del 3 o|o o 4 o|o. El propio Consejo d eAdministración, ha calculado el 4 o|o como máximo de 60 que debe dar la renta, en una nota pasada a la Dirección de Avaluaciones de l ganadería del País.

¿QUE SIGNIFICAN LOS ARRENDATARIOS DENTRO DE LA PRODUCCION NACIONAL?

Números de estab'ecimientos: Hemos visto que en 1916 los establecimientos explotados por arrendatarios sumaban 20.390, frente a 37.584 en manos de propietarios y medianeros, representando más del 30 o|o. Entonces acá el número de arrendatarios creció en un 20 o|o, es decir ha llegado aproximadamente a 24.00 en un total de 57.956 establecimientos, con lo que llegan a constituir, en este momento "más de un 40 o o de los establecimientos del País".

HECTARIAS EN ARRENDAMIENTOS

Pero aún más importante que saber el número de establecimientos, es constatar la extensión de la República que esta en manos de los arrendatarios con lo que se llega a tener una justa medida de la que les pertenece dentro de la producción, o más bien dicho, lo que significan la clase productora de la Campaña, y la importancia que tiene su situación desde este punto de vista.

En 1916 había en arrendamiento 5.921.472 hectáreas. Hemos dicho que en este quinquenio han aumentado en una quinta parte de donde se deduce que hoy los arrendatarios poseen 7.105.766 hectáreas frente a 9.186.285 hectáreas aproximadamente explotadas por propietarios y medianeros.

Departamento	Hect. arrendadas	Explotadas por prop. y median.	Total de hectáreas en explotación
Canelones	176.872	196.138	373.010
Florida	271.011	631.201	902.212
San José	218.086	262.005	482.091
Colonia	217.129	358.579	575.708
Maldonado	79.804	355.071	434.875
Minas	279.196	597.852	877.054
Rocha	263.468	750.301	1.013.769
Soriano	273.862	507.290	781.152
Flores	169.170	312.845	482.015
Río Negro	374.746	552.306	927.052
Durazno	419.940	651.994	1.071.934
Treinta y Tres	285.710	545.046	830.756
Paysandú	568.877	765.154	1.034.031
Tacuarembó	614.963	901.869	1.516.832
Cerro Largo	377.740	909.105	1.285.845
Salto	407.324	848.345	1.255.669
Artigas	488.348	608.980	1.097.418
Rivera	335.136	569.150	904.286
En República	5.921.472	10.370.579	16.929.051
En 1921 aumentan las hectáreas en 20 o|o	7.105.766	9.186.303	16.292.051

Constituyen, pues, casi el 50% de la explotación rural de la República. Estando calculada la producción ganadera de este año, en $ 77.630.100 (Ved cuadro 6) los arrendatarios producirán arredor de unos 35.000,00 teniendo qué entregar en dinero a los propietarios por concepto del pago del arrendamiento, calculando la hectárea el precio medio del último quinquenio $ 3.33 la suma de $ 23.662.094.

Como se ve, pues, los arrendatarios, forman una clase tan importante y tan digna de ser tenida en cuenta como la de los propietarios no solo desde el punto de vista del número, sino también de su fuerza productora.

Su situación debe ser tenida muy en cuenta tanto por justicia como por interes Nacional.

A los cálculos hechos sobre la base de los datos suministrados por la Oficina de Estadística Agrícola y Ganadera, habría que agregar, como hemos dicho, aquellos contratos no registrados y aquellas otras propieddes sin hacer contratos.

LA RENTA DE LA TIERRA EN EL ULTIMO QUINQUENIO

Estimando aproximadamente, pues se está haciendo el cálculo departamento por departamento en 15.500.000 hectáreas las dedicadas a la ganadería tenemos que la renta de la tierra, suponiéndola toda arrendada el promedio de los arrendamientos hechos el último quinquenio de $ 3.33 sería de $ 51.615.000.

GASTOS DE EXPLOTACION

Transporte de animales a Tablada, comisiones de venta, trabajo del personal y comida, remedio, esquila, reparaciones administración etc. pueden estimarse anualmente en $ 2.50 por hectáreas lo que importaría, dado los 15.500.000 que hay en explotación, $ 38.750.000.

(Continuará)

Ganadería Equina

Caballo de tiro liviano

Razas de lujo - El hackney

La invasión de los coches mecánicos, de todas formas y de las potencias más diversas, ha venido, ante todo, a suministrar un elemento de transporte rápido al turista y al hombre de nigocios; pero a pesar de todos los esfuerzos de los carroceros, nunca podrá desterrar al carruaje de lujo arrastrado por un soberbio troco de caballos, cuya elegancia desafiará siempre a la naturaleza muerta de HP.

La moda ha impuesto momentáneamente el automóvil de lujo, como complemento necesario de la vida de los elegantes;; pero en su vulbarización estája seguridad de su próxima condena. Los verdaderos elebantes pronto volverán a distinguirse por el lujo de sus atalajes, aquí y en todas partes.

Conviene, pues, que nuestros criadores, recordando lo que en esta columna hemos expuesto, respecto de la orientación de nuestra ganadería equina, o sea la necesidad de dedicarse aia producción de los "media sangre", de las razas especializadas útiles con as yeguas de raza criolla, esleccionadas, busquen en el Hackney de granorigen el elemento productor de caballos de lujo, es decor, en los que la belleza del tipo y de la acción superen a la velocidad.

Origen probable del Hackney

El Hackney actual es desendiente de la craza del trotador de Norfolk, con el (P. S. I.), caballo de pura sangre inglesa, el árabe y el Yorshire.

El trotador de Norfolk, a su vez, desciende de los cabalos introducidos de Inglaterra por los daneses, cuando la invadieron por primera vez. Así lo aseguran los historiadores de las innovaciones ramanas que encontraron tdos los caracteres de la más perfecta similitud y aptitud para el trote en los caballos de Dinamarca y en aquellos de la región de Norfolk.

Su nombre actual se hace derivar de la palabra francesa "Hacquenée" (pronúnciese acnée), con la que se designaba, desde la edad media, los caballos y especialmente las yeguas adiestradas y enjaezadas para el uso de las damas de la alta nobleza, animales menos corpulentos que aquellos usados por los caballeros con armaduras, per de gran elegancia y de acción admirable.

Sabido es que durante las interminables guerras que durante varios siglos sostuvieron entre si los soberanos de Francia y de Inglaterra, el idioma francés contribuyó en gran parte a la formación del léxico británico.

Algunos autores la hacen derivar de la palabra sajona "Knegen", que significa relinchar. No lo creemos ni lo queremos discutir.



El caballo del Príncipe de Gales — "Findon Grey Shales", primer premio del Hackney Show de Londres

El cruzamiento del primitivo Norfolk, con caballos indígenas luego con el árabe y el pura sangre de carrera; pero sobre todo los grandes cuidados, la selección, la alimentación son los que han contribuído a hacer que el Hackney actual se diferencie notablemente del danés, su antepasado.



Padrillos Clydesdale

Hay que tener presente que cada época y cada país tuvo los caballos que necesitaba, porque los formaba a su gusto, para sus necesidades. Por esto es que en la edad media abundaron tanto los caballos de sillade gran corpulencia, pues los necesitaban para combate y cacería, mientras en nuestra época abundan más los caballos de carrera que corresponden mejor a la afición universal de la época.

Durante el reinado de Stephano, se desarrolló el gusto por los cagajlos trotadores y en 1541 Enrique VIII hizo obligatorio su empleo. Por edicto real se ordenó que todo marqués, conde obispo, etc.; tuviera y mantuviera un número determinado de padrillos trotadores y poco después un nuevo edicto obligó a todo jinete de la nobleza a andar en caballos de esta raza.

Desde entonces no dejó nunca el Hackney de ser considerado en Inglaterra como el caballo de silla de gran lujo y parada. Más adelante, con la invención de los carruajes se transformó en caballo de tiro liviano, pero siempre de condición lujosa.

En 1729 fué introducido al condado de Norfolk un padillo de pura sangre árabe, que tuvo considerable influencia en la producción de potrillos Hackney de aquella época en que se buscaba la disminución del tamaño y el perfeccionamiento del temperamento en la raza.

En 1849 se utilizaron padillos Yorkshire para contrarrestar los funestos efectos de la reproducción consanguínea demasiado continuada.

Ya entonces, siempre con el fin de adelgazar los productos, había recurrido en gran escala a la mestización con los pura sangre de carrera obteniéndose ejemplares más livianos, más nerviosos, de muchos bríos y de andar más desenvuelto y elegante que el Norfolk primitivo.

Estaba formado el moderno Hackney en el que se ha secrificado a la beleza del tipo y de la acción la velocidad que fué la caractrística de sus antecesores, careterística que han vueto darle los norteamericanos y que se encuentran entre los trotadores Orloff de puro origen darés.

Es indudable que el Hackney no puede competir en ligereza con el trotador ruso ni con el americano, ni con el anglo-normando; pero estos en ningún caso lo pueden aventajar en belleza en parada; y por esta razón es el más buscado para coche de lujo y en este sentido es uno de los caballos de tiro liviano de lujo cuyo "media sanbre" deben producir nuestros ciadres.

The Hackney Hrse Society—

El Hackney tuvo su época de oro como consecuencia natural de su época de gran prósperidad. Fué entonces que sus principales criadores, para defenderlo eficazmente, se reunieron bajo el patrocinio del entonces príncipe de Gales, más tarde rey Eduardo VII, y fundaron en 1855 una Asociación de Criadores del Hackney, (The Hackney Horse Society), la que ha contribuído mucho y eficazmente al mejoramiento y desarollo de la raza, organizando cada año grandes concursos y exposiciones con grandes premios, mereciendo especialmente mención los que se realizan en el Royal Agricultural Hall anualmente, en lo que suelen presentarse más de 600 animales.

Dicha sociedad creó su Stud Book propio, siendo el primer padrillo inscripto y reconocido como fundador The Original Shales, hijo de una robusta trotadora del Norfolk y de De Blaze, célebre padrillo P.S.I. hijo a su vez de F. Choriders y Confederate Filly.

Era un tipo de caballo muy bien formado, de presencia muy elegante [illegible] energía y que gozaba de gran renombre como trotador, pués alcanzó a recorrer al trote de [illegible] a 32 kilómetros por hora. Dió origen a una numerosa descendencia de trotadores. Por la línea directa paterna Original Shales descendía de Earley Arabian.

Difundido [illegible] Gran Brotaña, Escocia y en Gales, sin embargo, son los condados de York y Norfolk los que descuellan por la supericridad en la producción de Hackneys.

La experiencia ha demostrado que una excesiva mestización con las pura sangre de carreras es contraproducente porque adelgaza en exceso las formas y hase mermar, hasta aniquilarlas, las cualidades de trotador, porque el P. S. I. pronto domina.

Es preciso conservarlo con todas las características del Haskney de tiro liviano de lujo, de lo que nos ocuparemos en otro artículo.

Comisión oficial de semillas

IMPORTANTES RESOLUCIONES

En la última sesión celebrada por la Comisión Oficial de Semillas, bajo la presidencia del Ingeniero agrónomo Alfredo Ramos Montero y con asistencia de los Sres. Domingo Repetto e ingenieros agrónomos Miguel Quinteros Alonso Montaño, se trataron im-(hijo). Arturo Abella y Cesáreo Alonso Montaño tratándose importantes cuestiones relacionadas con la adquisición, selección mecánica y venta de semilla de trigo para las siembras que se realizan en esta época.

El primer punto fué el relativo a la imposibilidad de adquirir semillas de clase superior, por los perjuicios que produjeron las heladas y las lluvias a la última cosecha, pués debido a esta causa el trigo que existe en la actualidad es muy deficiente, y aún sometido a una doble maquinación, que elimina más del cuarenta por ciento de los granos inferiores, no queda en las condiciones que desearía la Comisión.

Se habló de suspender la venta de semilla de trigo, pero se hizo presente que eso traería grandes trastornos a los agricultores y a la producción nacional desde que si no era satisfactoria una semilla de la mejor calidad disponible, a la cual se le quitaban más del cuarenta por ciento de sus granos inferiores — menos lo sería como se comprende, el trigo sin seleccionar que pueden disponer los agricultores en campaña, — y desde que las deficiencias que pudieran notarse este año no eran imputables a la Comisión, la que por intermedio de su comprador oficial don Domingo Repetto, cuya competencia es bien reconocida, realiza los mayores esfuerzos para adquirir los mejores partidas de trigo y desde que las somete todavía a una doble maquinación, eliminando más del cuarenta por ciento de los granos inferiores, apesar de los grandes gastos que se originan por ese concepto.

Se resolvió también, teniendo en cuenta el número considerable de pedidos, de los cuales ya se han despachado más de mil, organizar un nuevo turno para la selección de la semilla de trigo, es decir, trabajar diez y seis horas diarias con todas las máquinas de que dispone para ese objeto, — atendiendo los pedidos hasta el 20 de Junio, fecha que se fijó como último plazo para cerrar las ventas de semilla de trigo.

Actividades rurales

ACTIVIDADES RURALES

En los días de fiesta de la última quincena las Comisiones de Fomento de Cerrillos, Las Brujas, Mosquitos y Pueblo Solís han celebrado sesiones en la concurrencia del Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural tratando asuntos de diversa índole que hacemos conocer en que se inicien las gestiones correspondientes.

La Comisión de Fomento de Estación-Las Flores se ocupa del arreglo de los caminos vecinales do al frente de los trabajos, van de la zona de su actuación, estando miembros de la misma.

— Que tenga imitadores.

El certamen del Prado

LO QUE DICE UN AGRICULTOR CARDAL

Un suscriptor chacarero de Cardal nos remite una carta en la cual hace resaltar la falta de concurrencia a la exposición cerealista del Prado.

Dice nuestro colaborador, que a pesar de las invitaciones que la Rural hizo a las familias, estas no concurrieron, demostrando así poco interes por estos hermosos certámenes de la producción.

Como nuestro colaborador se extiende en consideraciones que no podemos transcribir, nos limitamos a dar cuenta de lo que muchos asistentes noten en el acto inagural, aunque reconocemos la verdad que encierran las palabras del "Agricultor de Cardal".

DRABBLE

UNA GRAN OFERTA DE HACIENDAS

El jueves 26 estarán ya en circulación los catálogos de las haciendas inscriptas para el 13o. remate-feria que efectuarán los martilleros Perez & Sosa, el jueves 9 de Junio en su local de Estación Drabble Dpto. de Soriano.

El referido catálogo contiene un conjunto de haciendas especiales, destacándose varios lotes de novillos de 2 años arriba, vacas de invernada, ganados de cría, vaquillonas, vacas y bueyes gordos y varios lotes de ovejas y capones, figurando entre ellos 150 ovejas merinas de muy buena clase.

Como es costumbre, las haciendas que concurran a esta acreditado pista, van sin pretensiones de precios, pudiendole adelantarles desde ya a los interesados en buenos ganados, que concurriendo al remate de Drabble, podrán realizar operaciones con positivas ventajas.

Los interesados de la línea de Montevideo, deberán tomar el tren del miércoles 8 que sale de Central para bajar en Estación Drabble, donde encontrarán toda clase de comodidades, y los de Soriano el mismo día del remate, en el tren que sale de Mercedes a las 8 y 10.

Por catálogos e informes dirigirse a los martilleros, en la Ciudad de San José.

Federación Rural

REUNION DEL CONSEJO

Por 93. vez se reunirá en la tarde hoy Martes 31 el Consejo de la Federación Rural. Los asuntos que figuran en la Orden del Día permiten suponer que ésta sesión resultará muy laboriosa e interesantísima además por los importantes asuntos que el Consejo resolverá. Existen en efecto, a su consideración, varias comunicaciones del Ministerio de Industrias y de Relaciones Exteriores, una consulta del Juzgado del Crimen de 1er. Turno sobre guías y certificados rurales, debiéndose tratar también el asunto relativo a la instrucción que, de acuerdo con la ley de Julio de 1920 deben dar a los niños de sus establecimientos, los propietarios y ocupantes de extensiones de campo superior a 5000 hectáreas. Hay además una considerable cantidad de comunicaciones de las Sociedades Rurales y Socios Vitalicios así como informes de Comisiones sobre diversos asuntos cuyo estudio se les había encomendado.

Con este motivo la Secretaría invita a los señores Miembros del Consejo para la expresada reunión encareciendo la más puntual asistencia pues se entrará a sala a las 8 p. m. indefectiblemente.

El Congreso vitivinícola

Notician de Madrid, que el Congreso de los viñateros españoles suspendió sus sesiones después de presentar al ministro de Hacienda las conclusiones aprobadas.

Se pide en ellas, entre otras cosas, facilidades para la exportación de los vinos y que se acuerde a España la cláusula de la Nación más favorecida en el comercio de vinos españoles con otros países.

Una delegación de viñateros visitó a los diputados representantes de las regiones productoras de vinos, con objeto de pedirles que defendieran sus intereses en el Parlamento.

COMERCIO E' INDUSTRIAS

Resumen de la semana

IMPORTACION

Apesar de los multiples factores que entorpecen el desarrollo regular del movimiento económico comercial en la actualidad, la situación de la plaza en algunas de sus principales características no fué tan desfavorable durante la última semana como era de suponer, dadas las circunstancias y sufrir los cambios violentas oscilaciones. Limitadas un tanto las exigencias para el cumplimiento de obligaciones por importación de mercaderías de Estados Unidos, en el mercado de cambios se notó de vez en cuando cierta tendencia favorable al valor de la moneda uruguaya; pero estas situaciones, desgraciadamente, no hacían más que señalar nuevos quebrantos para las ventas, desde que adquiridas las mercaderías en Francia, Italia ú otro país a un tipo de 12 ó 14 francos o liras, estas monedas se cotizaron a 8 y 9, lo que como se comprende representa pérdidas para el importador y le obliga a vender sus artículos a precios que no compensan las diferencias señaladas.

Para corroborar lo que avanzamos y demostrar lo que en Francia, por ejemplo, ocurre citaremos este solo caso. La mostaza que antes se vendía a $ 3.20 el cajón, con las diferencias del cambio, etc., cuesta al importador $ 3.70, agréguense a esta cifra los demás gastos, derechos de aduana, acarreo, etc., y se ve de inmediato lo que este producto vale.

Los arribos continúan siendo limitados.

ACEITES COMESTIBLES — De oliva. — Los aceites corrientes, que vienen en lata de 10 kgrs., sufrieron en la semana última un aumento de regular importancia, no así los que vienen en latas de 2 1|2 kgrs, que conservaron las mismas cotizaciones de las semanas precedentes; lo que se debe a que los primeros tienen una demanda más fácil que los últimos y que su stock empieza a declinar sensiblemente, por la razón de que si bien el gobierno español, que es el país de donde, por ahora, se exporta mayor cantidad de aceite, ha autorizado la exportación, las trabas que la disposición de referencia encierra es considerada como perjudicial tanto por los productores como por los consumidores, que entienden los primeros que las autorizaciones concedidas son deficientes, que no se indica hasta que punto puede subir la cotización sin que los depósitos corran el riesgo de la incautación, y porque de ellos puede incautarse en su totalidad el gobierno, aun cuando fueran solo unos cuantos los causantes de la excesiva elevación de precios. En cuanto a los consumidores están disconformes porque temen que el precio del aceite vuelva a elevarse de manera excesiva.

En Italia la producción de aceite ha sido bastante buena, pero como las olivas no reunieron condiciones perfectas por una enfermedad que las atacó, de ahí que la calidad del producto no sea tan buena como se esperaba.

En Tunesia la producción ha sido abundante pero los cosecheros piden precios elevados.

Espéranse por momentos algunas remesas de aceite italiano, que entendemos se cotizarán todavía a precios altos dada la valorización de la lira.

En Sevilla los aceites buenos, corrientes se cotizaban, de 20-50 a 20.75 pesetas los 11.50 kgrs., inferiores, de 20.25 a 20.50.

Según datos de la junta consultiva agronómica, la producción total de aceite en España, durante la campaña 1920-21 ha sido de 3169.637 quintales métricos, contra 3.363.937 en la de 1919-1920.

El aceite de algodón norteamericano estuvo flojo y con tendencia a baja.

ARROZ — En el transcurso de la semana hubo poco interés por el arroz, en particular, por el defectuoso.

De España se esperan algunas remesas, ya que la exportación ha sido autorizada, habiendo el gobierno suprimido el arbitrio de 10 céntimos por cada 100 kgrs. y reducido el 20 o|o del depósito que se exigía, y a tres meses el plazo de duración.

La plaza de Valencia estaba desanimada y con precios flojos: cotizando de 45 a 45.50 pesetas los 100 kgrs. los elaborados y de 32 a 33 los en cáscara.

Del Brasil se continúa recibiendo diferentes tipos de arroz, siendo el más solicitado el imitación japonés.

AZUCARES — El mercado de azúcar durante la semana que terminó no experimentó variaciones, manteniéndose los mismos precios que en la semana anterior.

CAFE — El mercado no ha variado. Los precios fueron estables.

FARIÑA — Sin cambios y arribos limitados.

DROGUERIA — Se recibieron importantes remesas de aceite de bacalao, que forman la mayor parte de la importación de artículos de droguería.

VINOS — El mercado permaneció flojo para todos los vinos y sin esperanzas de que se produzca alguna variación que lo anime. De España se recibieron algunos lotes de diferentes clases de vinos, siendo en su mayoría, blancos y quinados.

YERBA MATE — Continuaron las remesas de yerba mate, pero dado el abundante stock existente la plaza no experimentó ningún cambio, permaneciendo firmes los precios que de tiempo atrás rigen.

ESTADISTICA

Las importaciones de la semana se clasifican de la manera siguiente:

A

Abono mineral, barr. 3; Aceite italiano, caj. 165; id id mineral barr. 101; aceitunas bac. 5; Acero, barras de, bult. 468; agricultura, implementos de, bult. 223; agua mineral, caj. 135; Alfalfa, semilla de española, bols. 151; id id argentina bols. 84; almendras, sac. 35; anís, caj. 25; armería, art. de, caj. 2; arroz con cáscara, bols. 2500; id id sin cáscara, 2247; automóviles y acc. caj. 116; avellanas, bols. 85; avena preparada, caj. 50; azúcar, bols. 2700; azul, ropa, caj. 75; azulejos caj. 15.

B

Baldosas, bult. 147; Bananas, cach. 7500; Bazar, art. de, caj. 111.

C

Cabos de escoba, at. 100; cacao, caj 4; café bols. 250; cartón, cajas de, caj. 3; caucho, art. de, caj. 48; cemento barr. 200; cera, bols. 100; cigarrería, art. de caj. 5; cigarros de hoja, caj. 1; cinc, pinach. de, caj. 2; coco, bols. 50; cognac, caj. 620; corcho, tapones de, fard. 23; id id planch. de, bult. 84.

D

Descarozados bols. 50; Droguería, art. de, caj. 647; dulces y bombones, caj. 26.

E

Electricidad, art. de caj 20; Escritorio útiles de, caj. 20; estaño, hojas de, caj. 20.

F

Fariña, bols 900; Farmacia, art. de caj. 9; Ferretería, art. de, caj. y bult. 10.653; Flores artificiales, caj. 3; Fotografía, art. de caj. 5; Fruta fresca, bols. 1138; id id secas, caj. 70.

G

Garbanzos, bols. 40; goma art. de, caj. 1; grasa vegetal, caj. 4.

H

Harina avena, caj 10; Hierro, art. de caj. 48; id id barras de, bult. 120.

I

Imprenta, materiales de, caj. 15.

J

Jabón de coco, caj. 43; id id común, caj. 31; jamones caj. 1.

L

Laboratorio, art. de, caj. 4; leche desecada, tarr 50; Librería, art. de, caj. 30; Licores varios, caj. 208.

M

Maderas, del Brasil, bult. 727; id id pino id, tablas 400; id id pino de tea, pieg. 223.599; Maní, bols. 150; Máquinas varias y acc. caj. 1573; Medias y calcetines, caj. 14; Miel de caña, barr. 10; Mueblería, art. de, caj. 40.

N

Naranjas, bols. 439.

O

Orejones bols. 31.

P

Pan de gluten, caj. 36; Papas, bols. 8879; Papel fantasía, caj. 14; id id fumar, fard. 37; id id imprenta, roll. 210; id id obras, caj. 43; Papelería, art. de caj. 56; Paraguas de algodón caj. 1; Pasas de uvas, caj. 266; Perfumería, art. de caj. 10; Pinturería art. de caj. 14; Pianos, caj. 2; Piñones, caj. 10; Pinturería, art. de caj. 14; Porotos bols. 120.

Q

Quesos, caj. 190; Quincallería, art. de, caj.

R

Relojería art. de, caj. 5; Rhum, caj. 50.

S

Sal marina, ton. 2960; Salchichones, caj. 10; Sombrería, art. de, caj. 1; Sulfuro tamb. 31.

T

Tabaco, roll. 780, id id en cuerda fard. 661; Tapices caj. 10; Tejidos algodón, lana y seda, caj. 99; Tienda, art. de, caj. 208.

V

Vermouth francés, caj. 800; Veterinaria art. de, caj. 2; Vidriería, art. de, caj. 430; Vidrios planos, caj. 222; Vinos españoles, envases varios, 718.

W

Whisky, caj. 10.

Y

Yerba mate, env. var. 1334; yeso a granel, ton. 490.

Z

Zapatería, art. de, caj. 145.

Precios corrientes

Los precios más corrientes de la semana fueron estos:

ACEITES — Cotizaciones: español, clases finas de $ 57.50 a 63 el cj. de 20 latas de 2 1|2 ks. según marca y envase; Italiano, pesos 65.00 cajón, id id; clases finas y corrientes, lata de 10 k. de $ 11 a 12; francés cajón de 8 latas de 2 1|2 kgs. de $ 29.50 a 31.

De algodón americano, lata de 16 1|2 kilos neto, de $ 6.30 a 6.50.

Entraron 165 cajones aceite de oliva italiano y 100 id id mineral.

ACEITUNAS — Los precios corrientes fueron para latas de 2 ks. neto, de $ 1.35, 1.49 a 1.60; en barriles de 20 kilos bruto y 10 neto, de $ 5.50 a 6.00 en frascos grandes, de $ 9.50 a 10.00 docena; id id medianos, de pesos 6.50 a 6.70; id chicos, $ 3.55.

No hubo entradas.

ALCOHOL — Desnaturalizado, cajón de 36 litros, de $ 0.10 a 0.21 el litro.

No hubo entradas.

ARROZ — Cotización de pesos 2.50 a 2.70 lo sdiez kilos, valenciano legítimo.

Entraron 2500 bolsas con cáscara y 2247 id sin cáscara.

AZUCARES — El mercado cuenta con abundancia.

Cotizaciones: Refinería Oriental, en terrones, $ 0.55 en pancitos, $ 4.00.

Brasileño, cristal salidad buena a $ 2.40 terciado de $ 1.80 a 1.95.

Americano, de $ 2.85 a 2.90.

Mercado flojo.

Entraron 2700 bolsas.

BITTER — Puyasteir, de $ 15 a 15.50 el cajón.

Poca existencia.

Otras marcas de $ 11.00 a 14.00.

CAFE — Existencia abundante. Precios: caracolillo núms. 1 y 2 4.25 y 4.00 respectivamente.

Río 1.a, $ 3.90; 2.a $ 3.70; 3.a, a $ 3.25 los 10 kilos con 5 0|0 de descuento.

Mercado estable.

Entraron 250 bolsas.

CAÑA — La plaza cuenta con limitada existencia de la Habana. Cotización: En bocoy de pesos 0.68 a 0.70 el litro.

Brasil 0.60.

No hubo entradas.

Mercado sigue firme.

COGNAC — Cotizaciones: Francés Henesy, de 33.50 a 35, según envase y clase; Martell, pesos 35 cajón de 12 botellas.

Entraron 620 cajones.

CONSERVAS — Españolas, de pescado, doc. de $ 7.20 a 7.60; id id id mariscos, no hay; id id; id id tomates legítimas, latas de 1 kilo de 0.50 a 0.55.

Escasean estos artículos.

No hubo entradas.

FARIÑA:

Cotización: Santa Catalina de $ 0.59 a 0.60 los diez kilos.

Porto Alegre, de $ 0.68 a pesos 0.70; Suruby, de $ 0.90 a pesos 0.95.

Mercado flojo.

Entraron 900 bolsas.

GINEBRA — Langelaan, pesos 22 a 24 cajón: Bols. pesos 25 a 26 cj de 12 frascos de 1 litro; Winand Fockind, holandesa, pesos 23.50 a 24 el cajón; Levert, a $ 21.00 cajón de 12 botellas.

No hubo entradas.

JABON — Del país, los 10 kilogramos, de $ 0.95 a 1.10 y de $ 1.85 a 1.90 según marca y calidad.

Id id español de coco legítimo, de pesos 6.80 a 7.20 los 10 kilos.

Id id marsellés, de $ 1.90 a pesos 1.95.

Entraron, 43 cajones jabón de coco y 31 id id común.

NAIPES—Poca existencia. Pocas ventas por suba en los precios a consecuencia del estampillado.

Cotizaciones de $ 75 a 100 los extranjeros, y de $ 35.00 a 38.00 los del país, gruesa según clase y marca.

No hubo entradas.

PASAS DE UVA—De Mendoza, cajón de 10 kgrs. neto, a 4.00. de Málaga de 8.00 a 9.00, según clase, el cajón de 10 kilos neto.

Mercado flojo.

Entraron 266 cajones.

PASAS DE HIGOS españolas, lata de 5 kgs. bruto c|u. de $ 0.45 a 0.50 id id italiano, de 0.45 a 0.48.

No hubo entradas

PESCADO SECO — Regular existencia. Cotízase el de Canarias a pesos 0.35 y del país de $ 0.17 a 0.20.

No hubo entradas.

PIMENTON—Existencia regular cotízase de $ 9.00 a 12.00 y 13.00. 10 kilos según calidad y marcas.

Mercado flojo.

No hubo entradas.

PIMIENTA—En grano, negra, de $ 5.50 a 5.65 los 10 kilos, id blanca $ 9.50 a 10.00 molida negra $ 1.40 kilo.

Elaborada en el país blanca de pesos 1.80 a 1.90 según vases.

No hubo entrada.

SAL—Fina, de $ 0.60 a 0.64 los 10 kgs.; sal gruesa de $ 2.20 a 2.40 los 100 gkrs.

Entraron 2960 toneladas.

TE—Existencia buena. Precios; de $ 1.50 a $ 2.50 kgr. según marca y clase.

Mercado firme y precios en suba.

No hubo entradas.

VERMOUTH Cinzano $ 16.50 a 17.00 cajón de 12 botellas; Ballor, de $ 14 a 15.50.
ty Prat, de 13.50 a 14.00; Martini

Entraron 800 cajones francés.

VINOS—Españoles, seco, de mesa y garnacha se cotizan de 0.45, a 0.47 y de 0.62 a 0.65 el litro

Regular existencia.

Franceses: de $ 6.50 a 24.00 tinto de $ 8.50 a $ 30 el blanco según clase y marca, cajón de 18 botellas; en bordalesa. $ 0.34.

Italianos: de $ 10 a $ 15 cajón de 12 botellas según clase y marca y en bordalesa a $ 0.45 y 0.50 litro.

Chianti legítimo de $ 16.00 a 17.00 cajón de 12 botellas mejor clase a $ 25 caj. de 12 botellas.

Argentino: de $ 0.32 a 0.33.

Chileno: $ 0.34 el litro.

Nacionales: de $ 0.16 a 0.18 sin casco.

Mercado flojo para los extranjeros y los nacionales.

Entraron 715 envases varios, vinos españoles.

WHISKY—De $ 24 a $ 30 según marcas, cajón de 12 botellas.

Entraron 10 cajones.

YERBA MATE — Existencia buena. Las yerbas especialísimas, se cotizaron de $ 3.60 a 3.70 los 10 kgrs.; de $ 3.40 a 3.60 las especiales; y las inferiores, $ 3.00.

Mercado flojo.

Entraron 1334 envases varios.

Combustibles

Carbón mineral. — Existencia buena de Norte América. De Cardiff, escasea todavía. Cotización: Cardiff o americano, a bordo, $ 26, trasbordados a lanchas, pesos 27.50; entregado sobre vagón, 27.00; a domicilio, $ 28; entregado a vapores y vaporcitos, $ 27.

No hubo entradas

De COCINA Y COKE. — En barraca o en Bella Vista, pesos 26.50, a domicilio, $ 27.25; a familias, $ 28.

No hubo entradas.

DE FRAGUA. — En barraca 26.50, entregado a domicilio, pesos 28.00.

No hubo entradas.

DE FUNDICION—En barraca $64; a domicilio, $ 65.

Sin entradas.

ANTRACITA. — En barraca, $ 48.50 ton.; entregado a domicilio, $ 49.

No hubo entradas.

PETROLEO.—Existencia buena. Precio: $ 5.25 cajón sin canilla; $ 5.35 con canilla.

No hubo entradas.

NAFTA. — Roja no hay; verde $ 6.50 cajón; amarillo, pesos 7.80. Existencia regular.

No hubo entradas.

FUEL OIL. — Precio convencional.

No hubo entradas.

Artículos de barraca

ALAMBRE DE ACERO OVALADO INGLES.—Buena existencia: de $ 15.50 a 18 el rollo de 45 kgrs.; otras clases, de $ 14 a 15.00.

No hubo entradas.

ID ID PARA ENFARDAR. — Existencia escasa. Precio: $ 17 los 100 kilos.

No hubo entradas.

ID ID GAL. REDONDO. — De $ 18 a 20 los 100 kilos.

No hubo entradas.

ALAMBRE IMITACION. — De $ 9.00 a 11.00; el rollo según grosor.

No hubo entradas.

ALAMBRE DE PUA.—Regular existencia, de $ 3.50 a 4.00 el rollo, números 12 a 14.

No hubo entradas.

AZUFRE MOLIDO. — Existencia regular, $ 9.50 el americano; $ 9.00 chileno y siciliano.

No hubo entradas.

CLAVOS PARA HERRAR. — De Suecia. Existencia reducida. Precio: $ 0.60 a 0.70 kgr.

No hubo entradas.

HIERRO GALVANIZADO — Paratecho. Hay poca existencia, los precios se mantienen.

Se cotiza de $ 24 a 25 los 100 kilogramos.

No hubo entradas.

HIERRO EN BARRAS— Aumenta la existencia. De pesos 10 a 18.00.

Entraron 120 atados.

PINO BLANCO. — Poca existencia. Precio: de primera pesos 200 a 220 y selecta, pesos 250 a 310 los 100 metros, precios firmes con tendencia a suba.

No hubo entradas.

PINO DE TEA. — Existencia regular. Tirantería, de $ 120 a 130 los 100 metros.

No hubo entradas

Entraron 223.599 pulg.

ID BRASIL.—Existencia buena. Se cotiza de $ 105 a 110 para pise 1x4, $ 115 los 100 metros las otras clases.

Entraron 727 bultos y 400 tablas.

PIQUETES — De madera dura para alambrado, de $ 170 a 200 millar; piques de tea, de $ 160 a 190.

No hubo entradas.

PORTLAND. — Extranjero. Regular existencia. De $ 9.50 a 10 la barrica. Del país, a 9.50.

Entraron 200 barricas.

POSTES. — De ñandubay, $ 80 a 200; algarrobo, $ 110 a 150 quebracho, $ 190 a 200 Poca existencia. Precios en suba.

No hubo entradas.

SODA CAUSTICA—Poca existencia. Se paga de $ 18 a 20 los 100 kilos.

No hubo entradas.

Productos agrícolas

AJOS — Hay existencia del país, de $ 4.00 a 4.50 c|oo.

ALFALFA — Semilla, en depósito, francesa, superior a $ 13 a 14 los 10 kilos con el 5 ojo de descuento; id id española a $ 10 neto; id argentina a $ 6.50 neto.

No hubo entradas.

ALPISTE — En depósito limpio de 0.85 a 0.90 los 10 kilos $ 8.00 a 8.50 los 100 kgrs.

Del productor al depósito, de $ 7.50 a 8.00 los 100 kgrs.

AVENA — En depósito, de 4.20 a 4.70 los 100 kilos.

Del productor al depósito, nuevo, $ 3.90 a 4.00.

No hubo entradas.

CAFE MALTA—A $ 2.50 los 10 kilos, clase superior; regular $ 2.00; común 1.50.

No hubo entradas.

CEBADA DEL PAIS—En depósito de 4.50 a 5.00 los 100 kilos, id id pelona 7 a 7.50.

Del productor al minorista, de $ 3.50 a 4.00.

No hubo entradas.

CEBOLLAS—Del país, nuevas a 1.50 c|oo.

Entraron 100 cajones.

HORTALIZAS — En general, semillas a $ 5.00 el ciento de paquetes de 15 gramos.

MAIZ DE GUINEA—Semilla, a 4.00 los 100 kilos.

PAJA DE ESCOBA—En fardos de 150 kilos, de $ 0.60 a 0.70 metro; gastos de embarque por cuenta del vendedor.

Del productor: de $ 0.50 a 0.80 el atado de 1 metro.

PAPAS—Hay en mucha abundancia de la Argentina. Las del país, se cotizan de 7 a 7.50; De Mar del Plata de $ 8 a 8.20.

Entraron 8879 de la Argentina.

POROTOS DE MANTECA. — Viejos, de $ 14 a 15 los 100 kilogramos, nuevos otras clases del país de $ 22 a 24 los 100 kilos.

Entraron 120 bolsas.

SEMILLA DE CEBOLLA.—A $ 4.50 el kilo.

EXPORTACION

Los embarques de la semana se mantuvieron más o menos dentro de los límites de la anterior. En cuanto al mercado de lanas hubo buen interés para las merinas y una marcada preferencia de parte de los compradores, por las excepcionales en figura, claridad y largo de la mecha, lo que motivó firmeza y alza en los precios de todas las clases, e influyó para que las existencias disminuyeran de varias decenas de miles de kilogr.

Para lo que la plaza siguió bastante mal fué para la realización de haciendas vacunas, apesar de que los ganados que concurrieron al mercado fueron algo mejor que los de la semana anterior. Hubo mucha dificultad en las ventas, desinterés manifiesto en las compras por parte de los frigoríficos y el consumo, conservándose los precios, sin embargo, a igual altura que en la semana anterior. No hubo mejora para las haciendas lanares. La exportación de cuartos vacunos fué bastante inferior a la precedente, en cambio la de reses ovinas fué casi igual.

DATOS ESTADISTICOS

Los embarques de la semana fueron los siguientes:

A

Aceite de patas, terc. 25; aceitunas verdes, caj. 158 contra 170 en la semana anterior; ajos, caj. 205.

B

Botellas vacías, bult. 50.

C

Carne conservada, caj. 160 contra 2255 en la semana anterior; carneros cong. 6521 contra 6858; cerda fard. 7; Cuartos vacunos cong. 8.299 contra 21.226; cueros lanares, fard. 120 contra 60; id vacunos salados 4678 contra 25.089; id id secos 6200 contra 11.158.

E

Estearina terc. 144.

G

Grasa, caj. 453 contra 750 en la semana anterior; id id en terc. 379 contra 650.

L

Lana sucia, fard. 4111 contra 2557 en la semana anterior; id id lavada, fard. 24; Lenguas conservadas, caj. 403 contra 160.

M

Menundencias cong., bols. 841 contra 500 en la semana anterior.

P

Pescado fresco, caj. 516.

S

Sal gruesa, kgrs. 220.000 contra 267.000 en la semana anterior.

T

Tasajo, fard. 700 contra 156; Tejidos, fard. 39.

BOLSA

En el mercado bursátil se notó cierta afluencia de órdenes de compra para aplicaciones de moneda del giro comercial, lo que motivó un activo movimiento en las ruedas de valores, así como también al mantenimiento de general tendencia firme en las cotizaciones de los títulos de renta, especialmente.

La Consolidada abrió el lunes a 61.10 y cerró a 61: la Deuda Interna, 2.a serie de 97.00, no varió; el Empréstito de Conversión de 80.60 quedó a 80.70 y los Títulos Hipotecarios de la serie T de 90.30 a 90.50; de la U, de 90 a 90.40.

CAMBIOS

Los últimos tipos cotizados arrojaron para la semana estas diferencias: alza de 3|4 peniques sobre Inglaterra: sobre Francia las cotizaciones de apertura y de clausura son iguales, a 8.40 francos por peso; sobre España, de 0.20 céntimos en más; sobre Suiza, de 25 en más: sobre Italia, de 35 en menos: sobre Estados Unidos de casi dos puntos en menos: sobre Buenos Aires de 1 1|2 punto en contra; sobre Alemania de 2 1|2 punto en más.

Informaciones comerciales del Exterior

El algodón brasileño

ESTUDIOS DE UNA MISION INGLESA

RIO JANEIRO, 30.—La comisión británica que preside, Mr. Pearson y que ha venido a estudiar la industria del algodón, continúa su excursión por el Estado de Minas Geraes, recogiendo excelentes impresiones.

Estuvo recientemente en Piapora, partiendo ahora para Bahía.

Comercio internacional argentino

REACCION FAVORABLE

BUENOS AIRES, 30—"La Epoca publica un extenso artículo intitulado "El comercio internacional" en el cual dice que en todas partes comienza a sentirse la reacción comercial, estableciéndose las bases del comercio puestos en juego en la beligerancia.

Los pueblos productores se aprestan para una verdadera lucha comercial que traerá el equilibrio de la vida económica en el mundo.

Los indicios de la lucha son los aranceles de emergencia impuestos por los Estados Unidos y España con objeto de defender su producción; de la activísima campaña de los banqueros ingleses y belgas tendientes a acentuar la difusión de las instituciones de crédito, y la diligencia con que en los mercados productores vienen actuando los compradores para la Europa Central.

En lo que a nosotros concierne dice "La Epoca", las perspectivas son buenas. Hay suficientes productos vendibles y nuestra moneda está más saneada merced a la solidez de su garantía metálica y a las buenas relaciones internacionales que se ponen de manifiesto en cada momento.

Recuérdese que Norte América y España, al día siguiente de decretar los derechos arancelarios, hacen salvedades honrosas y benéficas para la Argentina, que en esos casos será tratado como Nación favorecida.

Los empréstitos extranjeros en E. Unidos

WASHINGTON, 30—El presidente Harding invitó a ocho de los principales banqueros de Nueva York a celebrar una conferencia con el respecto a los empréstitos concedidos a naciones extranjeras.

Los citados banqueros se declararon opuestos a la teoría del secretario de Comercio, Mr. Hoover, de que los empréstitos que obtengan las Naciones de Europa deberán ser empleados exclusivamente en Estados Unidos.

Prohibición de la importación de vinos franceses en Alemania

PARIS, 30—"Le Journal" publica una información de Berlín según la cual el gobierno aleman ha dado a la publicidad un decreto por el que se prohibe la entrada de vinos franceses en Alemania a partir del 31 de Mayo próximo.

Intercambio de Norte América

DIMINUCION DE UN 50 POR CIENTO

WASHINGTON, 30—El departamento de Comercio acaba de publicar las estadísticas referentes al comercio exterior registrado durante el mes de abril del año en curso.

Según las cifras publicadas, las importaciones en los Estados Unidos de productos procedentes de la América del Sud fueron menores, en mas de de un 50 por ciento, a las importaciones registradas durante el mismo mes de 1920 y las exportaciones norteamericanas para aquel continente disminuyeron considerablemente.

Desinflación de los precios en Estados Unidos

SE CONSIDERA QUE HA LLEGADO A SU EXTREMO

WASHINGTON, 30—El gabinete de Mr. Harding, tiene la creencia de que la desinflación de los precios en Estados Unidos ha llegado ya bastante lejos y estima que cualquier presión por parte del gobierno contribuiría a limitar aún más el crédito en circunstancias en que los negocios se manifiestan inactivos y los precios están decayendo en proporciones deplorables.

Se cree que el presidente Harding ha recibido seguridades de parte de algunos Bancos particulares, de que harán cuanto les sea posible para conceder facilidades a la financiación de las exportaciones norteamericanas sobre la base de créditos, cuando se compruebe su necesidad.

Los banqueros y los Bancos prestarán su ayuda en todas las formas posibles a fin de proporcionar los créditos que se requieren para auxiliar a la agricultura y otras fuentes productoras de Estados Unidos.

Los pasos que se darán no serán un inconveniente para que se efectúen empréstitos a los gobiernos extranjeros que los soliciten.

Por su parte, los banqueros internacionales apoyaron todas las iniciativas financieras en aquellos países donde exista la estabilidad política, con la mira de proteger siempre a los intereses norteamericanos.

Cereales a término

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Cotizaciones diarias

CHICAGO, 30. — Las cotizaciones de apertura de la Bolsa de Cereales fueron las siguientes:

Trigo, para mayo, a 1.68 dólares por bushel; para julio, a 1.28 1|2.

Maíz, para mayo, a 63 1|2; para julio, a 64 3|4; para septiembre, a 66 1|4 cents por bushel.

Avena, para mayo 39 1|4; para julio, a 41 1|4; para septiembre a 42 cents por bushel.

DULUTH 30. — Semilla de lino, precio de disposición para mayo, 1.80; para julio, 1.82 dólares por bushel.

RESUMEN DE LA SEMANA

NUEVA YORK, 30. — En todos los mercados de cereales del país, las cotizaciones del trigo fueron más firmes durante esta semana trascurrida que en la anterior. Las transacciones fueron numerosas, y las cotizaciones experimentaron algunas fluctuaciones que se creían originadas por las noticias recibidas referentes a las cosechas; pero se supo después que ellas habían sido motivadas por especulaciones.

En el mercado del maíz se registró un movimiento considerable, tal vez el mayor desde meses a esta parte, por cuyo motivo los precios descendieron y siguen la tendencia a la baja.

La avena alcanzó cotizaciones más altas que en la semana pasada, debido a los informes desfavorables referentes a las cosechas.

Productos ganaderos

MERCADO DE LANAS

BOSTON, 30. — El "Commercial Bulletin", en su última edición publica lo siguiente con referencia a mercado de lanas durante la semana trascurrida:

"Se efectuaron grandes compras de lanas por parte de los importantes establecimientos textiles. Los precios no registraron cambios dignos de consignarse, y fueron, en general iguales a los que rigieron durante la semana anterior.

"Según se dice, una vez que entre en vigor la nueva ley de tarifas aduaneras, no se importarán más lanas del exterior, exceptuando, tal vez las de la Colonia del Cabo, cuyo precio es muy bajo, y que se destinan casi exclusivamente a la fabricación de alfombras.

"La ley de tarifas es uno de los factores que más poderosamente contribuirá a robustecer el mercado de lanas".

MERCADO DE CUEROS

BOSTON, 30. — El mercado de cueros de esta ciudad fué algo menos activo durante esta semana trascurrida que en la anterior.

Esta circunstancia se debe, según es opinión general, al avance registrado en los precios, el que se considera demasiado repentino.

EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 30. — En este mercado decayeron la actividad principal se reconcentró alrededor de aquellos productos que sirven para la fabricación de artículos fácilmente vendibles. Para la fabricación de cueros curtidos para calzados se vendieron especialmente cueros de frigoríficos del país y del Río de la Plata.

El mercado de cueros extranjeros fué más firme y los precios aumentaron, habiendo gran número de transacciones en el producto del Río de la Plata.

MERCADO DE CARNES

CHICAGO, 30. — La carne de cerdo, para mayo-julio, se cotiza hoy a 17.50 dólares las 100 libras.

Bolsas extranjeras

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, 30. — Los títulos uruguayos que se cotizaron en el Stock Exchange, lo fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada, 52 contra 51 precio anterior; empréstito uruguayo 5 por ciento, 1896, 70 contra 67 precio anterior; Empréstito conversión, 1905, 70 contra 65 precio anterior; Títulos 5 por ciento oro 1914, 70 contra 67.

EN PARIS

PARIS, 30.—Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, de 1905, a 118 contra, 130, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 30.—

Cédula $172, 92.90.
Idem 9155, 2a., 92.20.
Idem idem 3a., 91.
Idem idem 4a., 91.10.
Idem idem 5a., 93.
Idem idem 6a., 92.60.
Idem idem 7a. y 8a., 90.20.
Bonos Hip. Bco. Provincia, 75.80
Crédito 1905, 76.80
Idem 1907, 77.50.
Idem 1909, 86.
Emp. 1911 (oro), 68.70.
Pav. semestral 7091, 83.
Pav. trimestral, 76.50.
Deuda Municipal 7 o|o, 94.
Provincia B. Aires, 44
Tucumán 5 o|o, 39.
Saneamiento La Plata, 71.
Deuda Escolar B. Aires, 71.
Buenos Aires 2 1|2 o|o, 28.50.
Deuda 6 o|o 5a. serie, 73.20.
San Nicolás, 33.10.
Astra, mes, 59.50.
Comp. Gral. de Fósforos, 200
Cristalerías Papini, 120.
Mercado C. de Frutos, 88.
Banco Francés, mes, 38.50.
Banco Provincia (acc.), 110.
Banco Provincia (certif.) 55.50.
Quebrachales fusionados, 28
La Primitiva, 100.

Cambios

ROMA, 30. — Los 100 francos sobre París, liras 156; la libra esterlina, liras 73; el dólar 18.65; las 100 pesetas españolas, 240; los 100 marcos alemanes 30.10; los 100 francos suizos liras 348.

PARIS, 30. — La libra esterlina vale francos 46.57; los 100 francos belgas, 100; el dólar 11.89 francos.

RIO JANEIRO, 30. — El cambio está a 8 3|4 y 8 1|2.

Buenos Aires 30.

	Gable	Vista
Francia	8.80	8.85
Bélgica	8.80	8.85
España	5.55	5.58
Italia	14.05	14.05
Estados Unidos	136.20	135.50
Montevideo	9 o|o premio	
Inglaterra	45 1|2 a 45 3|4	
90 d|v	46 1|2	

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 30. — Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para mayo, 3.45; para julio, 3.52; para septiembre, 3.58; para diciembre, 3.29 cents la libra.

Informaciones comerciales del Interior

BOLSA

Las operaciones de la semana se iniciaron ayer en la Bolsa de Comercio en un ambiente activo y animado. Se realizaron negocios variados, y algunos de bastante importancia tanto en títulos del Estado como hipotecarios y también en acciones bancarias.

El tono de la plaza fué sostenido acusando los precios pequeños aumentos para algunos títulos.

En las pizarras se anotaron las operaciones siguientes, efectuadas en el transcurso de ambas ruedas.

1a. RUEDA		
Deuda Consolidada		
4700	mañana	61.00
9400	idem idem	61.00
4700	idem idem	61.00
2350	contado	61.00
9400	fin Junio	61.40
4700	mañana	61.00
4700	fin Junio	61.40
Deuda Interna 1916 — 2.a serie		
5000	mañana	97.50
6000	idem idem	97.50
Empréstito de Conversión		
9325	mañana	80.70
2797.50	idem idem	80.70
932.50	idem idem	80.70
Títulos Hipotecarios — Serie J		
1000	mañana	93.50
5000	idem idem	93.50
Títulos Hipotecarios — Serie S		
1000	mañana	90.90
1000	idem idem	90.90
3000	idem idem	90.90
5000	idem idem	90.80
9000	idem idem	90.90
1000	idem idem	90.90
1000	idem idem	90.90
Títulos Hipotecarios — Serie T		
2000	mañana	90.60
1800	idem idem	90.60
5000	idem idem	90.70
5000	idem idem	90.70
6500	idem idem	90.70
Títulos Hipotecarios — Serie U		
1000	mañana	90.40
5000	idem idem	90.60
7000	idem idem	90.60
4000	idem idem	90.60
2a. RUEDA		
Deuda Consolidada		
4700	mañana	60.90
4700	fin Junio	61.40
1410	mañana	60.90
2350	idem idem	61.00
3760	idem idem	61.00
2820	idem idem	61.00
Empréstito O. Públicas 1909		
4662.50	fin Julio	75.50
Deuda Edificios Universitarios		
10.000	mañana	87.00
2800	idem idem	87.00
Deuda Interna 1916		
2000	mañana	97.50
3000	idem idem	97.50
Deuda Externa 5 o|o 1919		
F. C. La Paloma a Rocha		
15.000	mañana	70.50
10.000	idem idem	70.50
10.000	idem idem	70.50
15.000	idem idem	70.50
Empréstito de Conversión		
4662.50	fin Junio	81.30
6527.40	mañana	80.70
4652.50	idem idem	80.70
Banco Italiano		
50	mañana	48.00
Banco Comercial		
10	mañana	210.00
Títulos Hipotecarios — Serie S		
1300	mañana	90.90
3000	idem idem	90.80
Títulos Hipotecarios — Serie T		
1000	mañana	90.70
1000	idem idem	90.70
Títulos Hipotecarios — Serie U		
5000	mañana	90.50
15.000	idem idem	90.50
5000	1o. Junio	90.50
4000	mañana	90.60
5000	idem idem	90.60
1000	idem idem	90.60
15.000	idem idem	90.60
10.000	idem idem	90.60
2000	idem idem	90.60
2000	idem idem	90.60
1000	idem idem	90.60
1000	idem idem	90.60

Mercado de cambios

Por ser feriado ayer en Nueva York y no haberse recibido telegramas de dicho punto, el mercado de cambios estuvo ayer desorientado habiéndose efectuado algunos negocios con tipos iguales a los que rigieron el sábado.

En los círculos bancarios neoyorkinos se atribuye los sobresaltos que se produjeron últimamente en el mercado de cambios a la operación financiera realizada por el gobierno alemán para pagar a la comisión de reparaciones alrededor de doscientos millones de dólares como primera cuota de las reparaciones.

Se dice que Alemania vende libras esterlinas y otras monedas extranjeras en Londres y convierte el producto en dólares. De este modo se procura los recursos necesarios para los pagos que debe hacer y entrega a la comisión de reparaciones giros en dólares. Durante más de un año los alemanes acumularon fondos en muchos países, principalmente en libras esterlinas, pero también en francos franceses y suizos, así como en florines holandeses, pesetas, liras y coronas escandinavas.

Al cerrar sus puertas los Bancos giraban ayer sobre Londres a 43 peniques por peso, el mismo tipo del sábado; sobre Francia, a 8.25 contra 8.40; sobre España, a 5.30, sin variación; Suiza, a 4 francos suizos por peso sin variación; sobre Italia, a 13.30 liras por peso contra 13.20; sobre Estados Unidos, a 144 contra 141 1|2; Buenos Aires a 12 3|4 o|o favor girador, contra 13 o|o; sobre Brasil, a 24.800 contra 24.700; sobre Alemania, a 42 1|2 contra 43.

Registro de hipotecas

1a. SECCION

$ 1000 ampliación.
500 idem.
20.000 prórroga.
2000 6 o|o anual.
35.000 8 idem idem.
1200 0.75 o|o mensual.

2a. SECCION

$ 10.000 al 10 o|o anual.
21.500 al 9 idem idem.
1000 al 9 idem idem.
7.000 al 9 idem idem.
5000 al 8 idem idem.
5000 al 8 idem idem.
1500 al 8 idem idem.
7500 al 7 idem idem.
283 al 7 idem idem.
16.000 al 7 idem idem.
500 al 5 idem idem.

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

La semana principió con mercado poco activo, siendo la causa principal, la poca existencia de lana merina supra y primera alta, que son por el momento las que cuentan por el momento con mayor preferencia. Por supra se ha obtenido hasta 6.20 y por primeros superiores hasta $ 5.80.

Algunas partidas de bonne a bene, se colocaron entre $ 4.50 y $ 4.60.

Por lo poco que se operó en cruzas, rigió la siguiente cotización:

	Los 10 kilos
Lanas cruzas: cruzas finas especiales	$ 3.80 a 4.00
Id id buenas a superiores	" 3.40 " 3.60
Id id generales	" 3.00 " 3.20
Id. id. inferiores	Nominal
Id. id. con semilla porción de finas	"
Id id regulares, id id	"
Id id inferiores	"
Id id regulares	"
Id id inferiores	"
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase	$ 2.00 a 2.10
Id con semilla	S|comprador
Id rapón	
Barrigas cruzas finas	" 1.10 " 1.20
Id gruesas, cola y epidemia	" 0.80 " 0.90
Padres Lincoln y capachos	" 1.00 " 1.20

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Queda muy poco artículo superior, en plaza, así que se colocacion se efectúa con facilidad.

El precio máximo que conocimos fué $ 4.50 por artículo especial de pelo de invierno. Por becerritos y nonatos, hay bastante interés. Los precios mas generales, se mantienen en éste órden:

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno	$ " 4.20 " 4.30
Id. campo, buenos a superiores sin garrapata id id.	" 4.00 " 4.10
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno	" 3.70 " 3.80
Id id inferiores o recargo de garrapata	"
Id id pelo verano	" 3.00 " 3.10
Brasileros buenos lotes mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno	"
Id id pelo verano	"
Id. regulares según clase	"
Id inferiores o con recargo de garrapata	"
[illegible]	"
[illegible] buenos [illegible] de pelo	"
Correntinos, conjunto bueno [illegible]	"
Id regulares id id	"

Paraguayos, conjunto buenos, angosto	"	
Id verano o desparejo, según cond.	"	
Cuyabanos, buenos lotes id id	"	
Id inferiores a regulares	"	
Lotes becerros, sin garrapata (3 a 6 y 1|2 kg.)	"	
Id becerritos sin garrapata (hasta 2 y 1|2 kgr.)	" 3.30	" 3.40
Id nonatos al barrer (1 y 1|2 kgs.)	" 2.70	" 2.80
Id id con garrapata	" 1.35	" 1.40
Id id de vientre e inservibles		" 0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

La existencia que había en plaza, quedó sumamente aliviada, pues los compradores desplegaron gran actividad en sus operaciones. Quedan rigiendo como, mas probables, los precios señalados a continuación:

	Uno	
Novillos, lotes conjunto y mataderos, según peso etc., uno	$ 6.00	" 6.20
Vacas, id id id	" 5.00	" 5.20
Vaquillonas id id, de 15 a 18 kilos	" 4.00	" 4.20
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata	" 2.40	" 2.60
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.30	" 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.60	" 0.70
Id id regulares	" 0.40	" 0.50
Id id vientre		" 0.10

PIELES LANARES

Aún permanece quieto el mercado para éstos pieles, pero hay fundadas esperanzas, que se demorarán los compradores en iniciar sus operaciones. La industria nacional, compró algo pagando hasta 200 melésimos. Cotizamos:

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana	$ 1.80	a 1.90
Id medianas id	" 1.50	" 1.70
Pelados	" 0.70	" 0.80
Maldesechos		" 0.30
Corderitos, 10 piezas		" 0.80
	Los 10 kilos	
Samos	$ 2.20	a 2.30
Mal desecho	" 1.10	" 1.15
Potrancas		" 0.30
Potrillos		" 0.10
Inservibles		" 0.55
Salados, según peso medio	" 2.70	a 2.80
Potrancas saladas		" 0.40
Potrillos		" 0.20

CUEROS DE POTRO

Se han vendido varias partidas a estos precios:

Ciervos anchos, kilo	Nominal
Id angostos	"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	$ 7.80 a 8.00
Id chicas y abiertas por la barriga, id. id.	" 3.90 " 4.00

CUEROS SILVESTRES

Colocaronse cueros de nutria y carpincho a éstos precios:

Carpinchos de cuenta	" 0.80 " 0.90
Lobo grande de río	" 2.80 " 3.00
Id medinoas	" 1.40 " 1.50
Venado	" 0.10
Cabra	" 0.40 " 0.50
Zorro con cola	" 0.30 " 0.40
Id sin cola	" 0.15 " 0.20

CERDA

La venta de éste artículo se efectúa a los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso nato libre de garra	$ 4.60 a 4.70
De vaca sin garra	" 4.60

PLUMA DE AVESTRUZ

No se efectuaron negocios.

Manga especial, kilo	Nominal
Regular y con chica	"
Buena y fresca, id	"

Mercado de cereales

TRIGO

La oferta de grano se sumamente reducida, por el cual los precios siguen acusando firmeza.

Se ha pagado por especiales hasta $ 9.15.

Superiores del litoral	$ 9.00 a 9.10
Buenos id	" 8.95 " 9.00
Regulares, id, id	" 8.80 " 8.90
Superiores interior	" 9.00 " 9.10
Buenos id	" 8.95 " 9.00
Regulares id	" 8.80 " 8.90
Inferiores	Nominal
De fideos bueno a superior, s|clase	" 7.50 " 7.70
Regulares	" 7.20 " 7.40
Inferiores	Nominal

MAIZ

Se produjo mas flojedad en los precios, obteniéndose hasta $ 3.80. Dada la abundante oferta de artículo, la tendenica del mercado es de mayor declinación:

Cuarentino bueno a superior	$ 4.10 a 4.20
Id. regular	" 3.90 " 4.00
Común bueno a superior	" 3.90 " 4.00
Id. regudar	" 3.60 " 3.70
Morocho saño, bueno superior	" 4.10 " 4.20
Id. regular	" 4.00 " 4.10
Id. regular	" 3.80 " 3.90

LINO

Mercado encalmado hasta $ 3.85, base $ 4 o|o.

Se opera a estas precios:

SEMILLA DE LINO

Base 4 o|o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible	S|cotización
Base 4 o|o para consumo	" 7.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas buenas, de estación	$ 3.50 a 4.00
Id regular, id	" 3.50 " 3.70
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos	" 1.40
Id blancos chicos y de color, nuevos	" 1.10 " 1.20
Cariocas, nuevos	" 1.10 " 1.20
Alpiste bueno superior	" 8.00 " 8.50
Id regular	" 6.50 " 7.50
Pajas de escoba	" 0.50 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	" 5.00 " 5.50

TABLADA

OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Las aeraciones de la semana se iniciaron con una entrada de 2.921 vacunos en pie, de cuyo total 96 fueron retirados con pase.

En cuanto al tono del mercado, ninguna variación de importancia puede advertirse. La demanda se mantuvo igualmente encalmada que durante la semana anterior y, en cuanto a las cotizaciones tampoco podemos informar de distinto modo, pues como entonces, rigieron en general flojas y dentro de muy bajos limites para todas las haciendas, tanto de frigorífico como así también para las de saladero y las de abasto.

Por las primeras, tratándose de un lote de 228 novillos de 510 kilos de promedio, se obtuvieron hasta 88 milésimos, por kilo en pié, y hasta 100 idm. solo respecto de una puntita de seis especiales. Por los novillos de buena clase, peso y gordura, para saladero no se alcanzaron arriba de 70 y 75 idm. idm. habiendo correspondido a este último limite a un lote de 50, que pesaron 577 kilos cada uno. En novillos, más bien livianos, pero por su calidad y gordura, especiales, se obtuvieron del abasto únicamente hasta 76, 78 y 80 milésimos, por kilo, según lotes o conjuntos.

Las vacas abundaron en la oferta, y a no haber mediado que hasta los frigoríficos compraron, no hubiese sido dado alcanzar ni lo que se alcanzó así, por las especiales a sobresalientes; esto es, hasta 76, 77, 78 y 80 milésimos por kilo en pié. En terneros se obtuvieron del abasto, hasta 90 idm. idm. por los más superiorcitos.

Las haciendas generales siguieron siendo, en relación, bastante más castigadas, a la vez que lo muy deficiente e inferior siguió siendo de venta sumamente laboriosa por falta de interés, aún a los más bajos precios imaginables.

Dentro de tal mala situación, el mercado cerró, sin embargo, dentro de tendencias algo variables. Veremos luego.

Detalle general de precios declarados ayer, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos.

Frigorífico Swift, novillos a 88 y 100 milésimos; Frigorífico Artigas, bueyes a 60 y 62 milésimos; vacas a 62 idm.; Pedro Ferrés y Cía., novillos a 70 y 75 milésimos; vacas a 65 idm.; Pedro Denis y Cía., bueyes a 58 milésimos; novillos a 58 idm.; vacas a 58, 60, 62, 70 y 72 milésimos; Abasto, bueyes a 72 milésimos; novillos a 50, 52, 56, 57, 60, 67, 68, 74, 76, 77, 78 y 80 milésimos; terneros a 65, 70, 80 y 90 milésimos.

El reparto de entrada se efectuó del modo siguiente:

Frigorífico Swift, 234 cabezas. Frigorífico Uruguaya 532. Frigorífico Artigas 324. Pedro Ferrés y Cía. 201. Pedro Denis y Cía. 440. Abasto 937. Interior 206. Servicio particular 11. Retirados con pase 96. Total: 2.921 cabezas.

Para hoy son esperados 129 vagones sencillos.

Detalle de los mejores lotes vendidos ayer lunes:

De Durazno de V. de Ramos, 50 novillos con kilos 577 a 75 milésimos $ 43.27

De Cerro Largo, de J. Fernández, 27 novilos con un peso de 452 kilos a 70 milésimos $ 31.64.

De Cerro Largo, de O. Orozco, 124 vacas con un peso de 420 kilos a 65 milésimos $ 27.30.

De Minas, de B. Riet Correa, 113 novillos con un peso de 502 kilos sip y 94 vacas con un peso de 449 kilos a 70 milésimos $ 31.43.

De Río Negro de J. Lizararú, 228 novillos con un peso de 510 kilos a 88 milésimos $ 44.88.

De Durazno de C. Cavie, 60 vacas con un peso de 456 kilos a 72 milésimos $ 42.83.

De Soriano de A. Cavie, 79 vacas con un peso de 467 kilos a 72 milésimos, $ 33.62.

De Tacuarembó de N. Correa, 179 vacas con un peso de 459 kilos a 70 milésimos $ 31.99.

SAYAGO Y Cía.
Consignatarios.

Notas forenses

NUEVA SOLICITUD DE CONCORDATO

ANTONIO CANETTI. — Al Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, se presentó ayer el señor Antonio Canatti, establecido en esta ciudad con comercio de artículo de tienda al por mayor, solicitando la homologación de un concordato preventivo judicial, bajo las siguientes condiciones:

1o. Los acreedores le concederán una moratoria de 18 meses para el pago de sus respectivos créditos. Durante este plazo, las acreencias no devengarán interés.

2o. El pago lo efectuarán en cuotas trimestrales consecutivas por un 15 por ciento del total de su pasivo, con excepción de la última que lo será de 25 por ciento.

3o. El señor Jacobo Shagelevich, domiciliado en la calle Cerrito No. 312 se constituye fiador de este convenio de acuerdo con la ley.

Según balance presentado al juzgado al deudor J. Manevich posee un activo de pesos 209.29 para responder a un pasivo de pesos 23.297.45.

He aquí la nómina de sus acreedores;

Delfino Hnos.	$	771.80
M. Alfia	"	39.86
Sadala Minán	"	192.65
S. Salas	"	1.346.66
Amar Hermanos	"	300.—
J. Morrison	"	136.15
A. S. Leví y Cía.	"	4.882.76
J. Alem	"	224.65
A. Kaminitz	"	265.—
J. Strajelevich	"	7.34
Palombo	"	100.—
Croker y Cía.	"	215.—
E. Bricay	"	216.99
M. Schverdfinger	"	700.—
Dervich Helo	"	32.11
B. Benaderet	"	266.61
Menetti y Cía.	"	39.61
Dantur Hermanos	"	7.189.57
Bco. de Crédito	"	227.65
L. Falcón	"	100.—
Shejzelevich y Shuvaks	"	563.47
Irinitl Cucos	"	1.147.—
S. Grossi y Cía.	"	1.023.23
Total	$	23.297.45

El aneurisma o cólera de las aves

EL ANEURISMA O COLERA DE LAS AVES

La explotación de las aves no ha tomado el desarollo que es susceptible alcanzar en nuestro país, pues aun cuando no tenemos estadística reciente, no andar lejos de la verdad al decir que no alcanzamos a tener tres millones de aves, cantidad muy pequeña en relación con la población y que explica en parte el alto precio a que alcanzan los productos que se obtienen de la explotación de tan importante industria.

Varias causas hay que han impedido que en nuestro país la avicultura tome un desarrollo mayor, y entre otras debemos citar las diversas enfermedades que las atacan y entre ellas, el moquillo o coriza de os pollos y el aneurisma o cólera en los adultos, son las dos pricipales que diezman y acaban los gallineros.

Estamos en toda la época en que se propaga el aneurisma y es del caso dar algunas indicaciones para impedir su propagación.

Esta enfermedad es sumamente contagiosa y generalmente acaba con las aves del gallinero en donde aparece y entonces la principal medida consistirá en evitar que llegue la infección al gallinero. Como el sistema más corriente de explotar las aves en el país consiste en criarlas a todo campo y recogerlas solo a dormir, las medidas higiénicas aconsejadas son muy difíciles de tomar, y además, en este sistema de explotación la enfermedad no se propaga tan ligero; pero siempre concluye con todas las aves que están cerca de cada punto de contagio.

El contagio en el campo se hace por las aguas corrientes, que son las que beben las gallinas; debido al estado de atraso de nuestra gente de campo que tiene por costumbre botar a las acequias las aves que se mueren (en vez de enterrarlas o quemarlas) y de esta manera van propagando la muerte a todas las aves que quedan aguas abajo del punto en que tal barbarie se hace.

Pero el Código Sanitario vigente aplica severas penas para el que comente la iniquidad de infestar las aguas y hay derecho a cobrarle los perjuicios que cause con su acto producido por la ignorancia o premeditadamente.

Ojalá saliera alguno que persiguiera tal causa a fin de que alguna vez concluya esto que es corriente en el país

Con la crianza de aves en libertad sólo podrían librarse las gallinas aplicándoles la vacuna especial contra esta enfermedad; pero dado el precio de las aves, esa vacuna resulta cara y además no la tenemos en el país.

En las únicas aves que podemos pensar en evitar y combatir el aneurisma, es con las aves que están en gallineros o corrajes. En tal caso las aves no deben tener agua corriente a fin de evitar la infección que viene por ese elemento, el agua que se les de será potable o de noria y de muy buena calidad, debiendo cambiarse todos los días. En dichos gallineros no debe aceptarse la introducción de ninguna ave mientras no haya pasado por una cuarentena de veinticinco días a lo menos para comprobar que no está enferma. Tampoco debe entrar persona que no se sepa de donde venga o que haya estado en un local donde haya aves enfermas.

Si aparece la enfermedad se aislan las aves del gallinero afectado y se desinfecta con solución de sulfato de cobre o creolina y también las patas de las aves; se les da en el agua una cucharadita de ácido sulfúrico por cada litro de agua y la comida (sobre todo el grano) se moja en solución de sulfato de fierro. Cada ave que se ve con los síntomas de la enfermedad, debe ser muerta, enterrada o quemada, desinfectando los puntos donde haya estado, hasta que se concluya con la infección.

Como los efectos de esta enfermedad son muy rápidos y no siempre da lugar a que los remedios den resultado, se aconseja sacrificar toda ave que presente el menos síntoma de no encontrarse en condiciones perfectamente normales, y de esta manera se evitan pérdidas considerables.

Volvemos a repetir: el aneurisma no es enfermedad que pueda curarse y lo principal que hay que hacer es impedir a toda costa que entre a un gallinero. Cuando las gallinas están perfectamente separadas en diversos corrales, puede impedirse por los medios indicados, que la infección se propague; pero en la crianza en libertad la principal medida que debe tomarse es acabar con la mala costumbre de botar las aves muertas a las acequias y lo mejor es perseguir la responsabilidad criminal de quien tal cosa hace.

En los métodos modernos de explotación de las aves se mezcla el alimento con un buen porcentaje de carbón blanco, molido o granulado y por su propiedad de ser tan desinfectante, se estima que impide la aparición y propagación de diversas enfermedades que diezman los gallineros. El carbón de espino sirve lo mismo que el blanco, y es mejor se dice que es de sauce.

ROBERTO OPAZO G.

Avisos del día

Dirección de O. Municipales

LICITACION

Montevideo, Mayo 30 de 1921.

Convócanse, por segunda vez postores para la construcción del adoquinado en la calle Baltazar Vargas (ex-San Martín), entre las de B. Cavia y Washington, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones, que los interesados puedan consultar en la secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 10 de Junio próximo a las 16 horas.

Se previene que el acto se efectuará cualesquiera sea el número de licitadores que se presente. — La Dirección.

1095-Jun. 10

Concejo de A. Departamental

PROVEEDURIA Y ALMACENES

LICITACION PRIVADA

Solicítase precio por 10 000 kilogramos de palma karanday, que se destinarán a la confección de cilindros para barrenderos de la División de Limpieza y Transportes.

Se atienden propuestas hasta el 4 de Junio próximo, en la sección proveeduría y almacenes, calle Gonzalo Ramírez 1214. — Ricardo Vanniceli, jefe. — Montevideo, Mayo 30 de 1921.

1093-Jun. 4

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Junio próximo venidero a las 11 a. m. en el local social calle Piedras 387 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del Balance y Memoria anual.
2o. Renovación del Directorio
3o. Nombramiento del Síndico y suplente respectivo.
4o. Constitución del Fondo de Pensiones

El Directorio

Montevideo, Mayo 30 de 1921.

1097-Jun. 18

VAPORES

BANCOS

DESPACHANTES DE ADUANA

PROFESIONALES

DENTISTAS

ESCRIBANOS

MEDICOS

MASAGISTAS

PARTERAS

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

Dirección de O. Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Mayo 17 de 1921.
Convócanse postores para la construcción de un Puente sobre el Arroyo del Cerrito en la Avenida General Flores, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría, todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.
Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 31 del corriente a las 16 horas. — La Dirección.
986-May. 31